



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONES LOCALES
PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL
EJIDO DE SAN JUAN CUAUHTÉMOC, PUEBLA

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESENTA:

VIOLETA VERA VILCHIS



DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES



CHAPINGO, MEXICO, DICIEMBRE DE 2012

**CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONES LOCALES
PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES
EN EL EJIDO DE SAN JUAN CUAUHTÉMOC, PUEBLA**

Tesis realizada por Violeta Vera Vilchis bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR:



Dr. Gerardo Ávalos Cacho

ASESOR:



Dr. Conrado Márquez Rosano

ASESOR:



Dr. Eugenio Eliseo Santacruz de León

DEDICATORIA

Agradezco profundamente a Jesús por estar presente en cada momento de mi vida.

A mi esposo Víctor Trenado Cervantes, el compañero de mi vida, gracias por la confianza.

A mis dos grandes tesoros: Hannia Guadalupe y Víctor por su amor, ternura, y por la fuerza que han transmitido a mi vida al desafiar los cambios que se han presentado a su corta edad.

A mis padres Abraham Vera Iglesias y Teresa Vilchis Hernández en quienes siempre encuentro respuesta a mis anhelos y sueños.

A la familia Cardoso Vera por su apoyo invaluable, gracias por cuidar de mis tesoros.

A mis hermanos Eustolia, Alejandro, Leticia, Ramón, María del Rosario, Víctor, María Guadalupe por ser las personas que inspiran el deseo de seguir adelante, gracias por su apoyo.

A la familia González García por estar presentes en los momentos más importantes de mi formación académica.

A Efra y Meche que al final de esta aventura terminan siendo dos grandes amigos, gracias por todo su apoyo.

A mis amigos: Aminta, Dannel, Lucero, Armando, Juan, Olivia, quienes siempre ocuparan un lugar especial en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco especialmente a las personas que tuvieron a bien contribuir en el proceso para realizar este trabajo, leyendo, revisando, corrigiendo, opinando pero sobre todo en la parte emocional. Agradezco de manera especial al Dr. Eugenio Santacruz León, a la Maestra Willelmira López Castillejos, a la Dra. Xóchitl Juárez Varela y a la Dra. Mayra Nieves Guevara por sus valiosos aportes.

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico a través de la beca que me permitió estudiar la Maestría y realizar la investigación en campo.

Agradezco al Dr. Gerardo Avalos Cacho por la dirección en la tesis. Al Dr. Conrado Márquez Rosano y Dr. Eugenio Santacruz de León por sus invaluable aportes a la tesis y por facilitarme los medios para el desarrollo de la investigación.

Agradezco a la Dra. María del Carmen Legorreta Díaz por su valiosa contribución al trabajo en la etapa de construcción.

Un agradecimiento especial al Ejido de San Juan Cuauhtémoc por su colaboración en la realización de esta tesis, sin su paciencia y confianza realmente hubiera sido imposible culminar con este trabajo.

DATOS BIOGRÁFICOS

Violeta Vera Vilchis nació el 24 de agosto de 1974 en el municipio de Amanalco, Estado de México. Cursó sus estudios de primaria y secundaria en el mismo municipio. Para continuar con su preparación académica se trasladó a Toluca en donde estudió la carrera de Técnico en Trabajo Social la cual ejerció tres años. En 1995 ingresó a la Universidad Autónoma Chapingo en donde cursó sus estudios de preparatoria e ingeniería forestal en la División de Ciencias Forestales de la misma universidad concluyendo sus estudios profesionales en Junio de 2002.

Del 2008 al 2011 trabajó en el organismo descentralizado Protectora de Bosques en el Estado de México como técnico adscrito al programa de reforestación y restauración integral de microcuencas (PRORRIM), tanto en la región VII Valle de Bravo como en la región III Texcoco.

En el 2010 ingresó a la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo concluyendo en sus estudios en junio del 2012 y en ese mismo año obtiene su grado de Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural Regional.

CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONES LOCALES PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL EJIDO DE SAN JUAN CUAUHTÉMOC, PUEBLA

SOCIAL CAPITAL AND LOCAL INSTITUTIONS FOR THE MANAGEMENT OF WOOD FOREST RESOURCES IN THE EJIDO SAN JUAN CUAUHTÉMOC, PUEBLA

RESUMEN

Violeta Vera Vilchis¹

En este estudio se analizó la organización interna para el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables en el ejido San Juan Cuauhtémoc, Puebla. Para ello se consideró la relación establecida con las Instituciones gubernamentales, la trayectoria histórica del ejido, el proceso de apropiación territorial y el funcionamiento de las instituciones locales que regulan el uso y acceso a los recursos forestales, buscando conocer el proceso de toma de decisiones y si este se lleva a cabo de manera colectiva. El estudio se realizó con un enfoque cualitativo mediante el uso de entrevistas semi-estructuradas y la observación participante.

En el ejido están presentes elementos como la visión comunitaria en torno a la valoración social y económica del bosque que pueden garantizar la permanencia e incluso el incremento de la masa forestal, así como un sistema robusto de reglas para el acceso y uso a los recursos forestales maderables que fortalecen el capital social, pero a la vez existen elementos que destruyen u obstaculizan este capital social, asociados al manejo incorrecto de los recursos económicos generados por el aprovechamiento del bosque y a las negociaciones clientelares técnico-comisariado que han debilitado la participación y la confianza entre los ejidatarios.

Palabras clave: organización interna, recursos forestales maderables, capital social, apropiación territorial, instituciones locales.

ABSTRACT

Dr. Gerardo Avalos Cacho²

This study analyzes the internal organization of the ejido San Juan Cuauhtémoc, Puebla in terms of the management and use of wood forest resources. In order to know about the way decisions are made in the community, different aspects were considered, for instance, the relationship established with government institutions, the historical accounts of the ejido, the territorial ownership processes and the functioning of local institutions that regulate the use and access to forest resources. The methodology included a qualitative approach through the use of semi-structured interviews and participatory observation.

Elements such as the community view on social and economic values of the forest are present in the ejido so as to guarantee the stability and increase of the forest mass, as well as a strong ruling system for the access to wood forest resources which enhances social capital. However, there are elements hindering social capital which are associated to the incorrect management of economic resources generated by the exploitation of the forest and the clientelistic networks in the ejido's commissariat, which have weakened the participation and confident relations amongst the ejido members.

Key words: internal organization, wood forest resources, social capital, territorial ownership, local institutions.

¹ Alumna

² Director de tesis

ÍNDICE

LISTA DE FIGURAS	XIV
LISTA DE CUADROS	XV
LISTA DE SIGLAS	XVII
INTRODUCCIÓN	1
1. PROBLEMA DE INVESTIGACION	7
1.1. Planteamiento del problema	7
1.2. Objetivo general	7
1.2.1. Objetivos específicos.....	8
1.3. Metodología	8
1.3.1. Diseño de la investigación.....	10
1.3.2. Instrumentos metodológicos	11
1.3.2.1. Observación participante	11
1.3.2.2. Entrevista semi-estructurada	13
1.3.3. Etapas del proceso de investigación	14
1.3.3.1. Revisión bibliográfica y diseño de las entrevistas.....	14
1.3.3.2. Recopilación de información en campo	14
2. SOBRE LA PERTINENCIA DEL PROBLEMA.....	17
2.1. Crisis ambiental y la crisis de las comunidades forestales en México.	17
2.1. La política forestal y su huella en la Región Izta-popo.....	20
2.1.1. Surgimiento de la Comisión Nacional Forestal	26
2.1.2. La CONAFOR y su estructura dentro de la SEMARNAT	28
2.2. La implementación de la política del desarrollo forestal sustentable.	30
3. INSTITUCIONES LOCALES Y CAPITAL SOCIAL: IMPORTANCIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL.....	32
3.1. El concepto de Desarrollo y su cuestionamiento de eficacia para los países “subdesarrollados”	32
3.2. Importancia de la agricultura en el desarrollo y las implicaciones para el estado de los recursos naturales	35
3.3. Nueva ruralidad	38
3.4. La dimensión espacial en el concepto de desarrollo	39
3.5. La construcción pluridimensional de la Región	41
3.6. El biorregionalismo	46
3.7. Un nuevo paradigma	48
3.8. Gestión del Territorio	51
3.9. Gestión ambiental y desarrollo de mercados de servicios ambientales	52

3.10.	El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural	53
3.11.	Capital social, cultura y desarrollo.....	55
3.12.	El capital social desde la corriente del institucionalismo para el manejo de los recursos de uso común	58
3.13.	Conflicto y poder	65
4.	LA CONSTRUCCIÓN DEL EJIDO: HISTORIA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES	
MADERABLES	67	
4.1.	Componente natural.....	67
4.2.	Componente socio-económico.....	70
4.2.1.	Actividad forestal.	71
4.2.2.	Criaderos de truchas	72
4.2.3.	Actividad minera	72
4.3.	Antecedentes históricos	73
4.4.	Creación de los bienes comunales.....	75
4.5.	Regularización de tierras y del número de ejidatarios	76
4.6.	La construcción del ejido a través de los aprovechamientos maderables	77
4.6.1.	Antecedentes de los aprovechamientos maderables en la región	77
4.6.2.	La papelera “San Rafael”	77
4.7.	Organización social por la defensa de sus derechos	83
4.8.	Fin del decreto presidencial que concesiona los aprovechamientos maderables a “la papelera San Rafael”	85
4.9.	Gestión social del bosque	88
4.9.1.	Organización para el aprovechamiento maderable	97
4.9.2.	Distribución del trabajo	100
4.9.3.	La leña, el carbón y el musgo: ¿fuentes de ingreso o destrucción del bosque?	101
4.9.4.	El musgo	103
4.9.5.	Los hongos y el pastlé	104
5.	LAS INSTITUCIONES LOCALES	105
5.1.	Decisiones colectivas	105
5.1.	El aprovechamiento social de la madera	105
5.1.1.	Reparto social de las utilidades por la venta de la madera	107
5.2.	La influencia de la edad en toma de decisiones del ejido	110
5.2.1.	Posición frente a los aprovechamientos	112
5.3.	Apropiación de los programas gubernamentales	113
5.3.1.	Participación	116
5.3.2.	Las asambleas	120
5.3.3.	La confianza	123
5.3.4.	Los comités	125
5.4.	Comité de aprovechamiento	130
5.4.1.	El rendimiento.....	134
5.5.	Los actores clave en el aprovechamiento maderable	135
5.5.1.	Grupo forestal	135
5.5.2.	Los industriales	137

CONCLUSIONES	138
BIBLIOGRAFÍA	143
ANEXOS.....	150

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. LÍNEA DEL TIEMPO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL EN MÉXICO	26
FIGURA 2. DIFERENCIA ENTRE NORMAS TÁCITAS E INSTITUCIONES	62
FIGURA 3. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN EN EL ESTADO DE PUEBLA	67
FIGURA 4. LOCALIZACIÓN DEL EJIDO DE SAN JUAN CUAUHTÉMOC EN EL PARQUE NACIONAL IXTA-POPO.....	68
FIGURA. 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS ÁRBOLES PARA DERRIBO DE ACUERDO AL PADRÓN ACTUALIZADO.	99
FIGURA 6. HISTOGRAMA DE FRECUENCIAS DE EDAD.....	111
FIGURA 7. GRADO DE LA ESCOLARIDAD DE ACUERDO A LA EDAD .	117
FIGURA. 9 ACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA COMISIÓN DE APROVECHAMIENTO.	130
FIGURA 10. ORGANIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MADERABLE EN EL EJIDO SAN JUAN CUAUHTÉMOC.....	134
FIGURA. 11. CREDENCIAL QUE PORTAN LOS VIGILANTES AMBIENTALES PARA CONTROL DE TALA CLANDESTINA Y APROVECHAMIENTOS MADERABLES.....	136

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. ELEMENTOS DEL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL	60
CUADRO 2. VARIABLES PARA LA FORMACIÓN DE ASOCIACIONES AUTOGESTIONARIAS	64
CUADRO 3. COMPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES EXPLOTABLES ENTRE PROYECTO 1965 Y SU REVISIÓN DE 1975.	80
CUADRO 4. COMPARACIÓN DE LAS EXISTENCIAS VOLUMÉTRICAS TOTALES ENTRE PROYECTO 1965 Y REVISIÓN 1975.	80
CUADRO 5. PLAN DE MANEJO PARA EL PERIODO 1994-2004.....	91
CUADRO 6. CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DEL PREDIO	92
CUADRO 7. PLAN DE CORTAS 2008-2018	93
CUADRO 8. EXISTENCIAS MADERABLES PROMEDIO DEL CICLO DE CORTA ANTERIOR EN RODALES PRODUCTIVOS (HACE 11 AÑOS). ...	94
CUADRO 9. EXISTENCIAS MADERABLES PROMEDIO RESULTANTES DEL INVENTARIO FORESTAL ACTUAL EN RODALES PRODUCTIVOS. ...	94
CUADRO 10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL BOSQUE Y DURACIÓN.....	106

CUADRO 11. EGRESOS CONTEMPLADOS DE ACUERDO AL APROVECHAMIENTO 2009.....	109
CUADRO 12. EGRESOS CONTEMPLADOS DE ACUERDO AL APROVECHAMIENTO 2011.....	109
CUADRO 13. DESCRIPCIÓN DE LA APRECIACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON RESPECTO AL MANEJO DEL BOSQUE, DERIVADO DE LAS ASESORÍAS DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO.....	115
CUADRO 15. LA PARTICIPACIÓN EN LOS CARGOS DE LA COMUNIDAD	118
CUADRO 16. INFLUENCIA DE LA EDAD EN LA PARTICIPACIÓN.....	119
CUADRO 17. PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES	128
CUADRO 18. INFORME DE APROVECHAMIENTO DEL EJIDO SAN JUAN CUAUHTÉMOC, 2012	131
CUADRO 19. PRECIOS DE LA MADERA DE LA ESPECIE PINUS SPP, PACTADOS CON LOS INDUSTRIALES POR LA COMISIÓN DE APROVECHAMIENTO.	132
CUADRO 20. PRECIOS DE LA MADERA DE LA ESPECIE ABIES, PACTADOS CON LOS INDUSTRIALES POR LA COMISIÓN DE APROVECHAMIENTO.	133

LISTA DE SIGLAS

CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
INE	Instituto Nacional de Ecología
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Comunales
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración
PRODEFOR	Programa para el Desarrollo Forestal
PRODEPLAN	Programa de Plantaciones Forestales Comerciales
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección Ambiental
PRONARE	Programa Nacional de Reforestación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente Recursos y Recursos Naturales
SF	Secretaría Forestal
UACH	Universidad Autónoma Chapingo

INTRODUCCIÓN

Ante el problema de la deforestación en México, existen diversas posturas que buscan encontrar la causa y desde luego la solución. Sin embargo, desde el siglo pasado la política pública ha estado influida por la tesis denominada “la tragedia de los comunes” de G. Hardin (1968), cuya idea central enfatiza que todo predio bajo propiedad de uso común está destinado a la sobreexplotación de los recursos naturales porque “lo que no usa un individuo será usado por otro” y que la solución recae en la privatización o nacionalización de los recursos bajo propiedad común.

Para nuestro país este planteamiento resulta grave si consideramos que aproximadamente el 80% de los recursos forestales está bajo el régimen de propiedad ejidal y comunal y que la reforma al artículo 27 de la Constitución crea las condiciones para la privatización legal de los terrenos ejidales, no incluye las selvas y bosques, por lo que permanecerán únicamente como de uso común, donde se ubican porciones importantes de los recursos naturales, por lo que el Estado mantiene la responsabilidad jurídica del manejo y de un margen de control significativo sobre los recursos forestales, en buena medida justificado por la preocupaciones ambientales, estableciendo una especie de manejo en conjunto, consolidado a través de la “asesoría técnica”, la cual no en todos los casos ha jugado un papel de corresponsabilidad y compromiso en la solución de los problemas de la comunidades forestales.

Ha quedado claro, que la capacidad de intervención del Estado, ni el control del mercado han logrado que se mantenga un uso productivo de largo plazo en los recursos forestales, por lo que es importante reconocer el manejo, acceso y uso a dichos recursos de manera particular en los diversos escenarios, considerando que existen comunidades forestales que han logrado manejar sus bosques en forma eficiente para su conservación a través de la implementación de mecanismos locales de protección, fomento, restauración, comercialización pero sobre todo a partir de acuerdos internos para el uso y acceso a los recursos naturales logrando que los aprovechamientos sean portadores de

beneficios sociales para las comunidades y contribuyendo a su permanencia y disponibilidad en el tiempo para las futuras generaciones.

Por tanto este trabajo pone en el centro de la discusión la importancia del rol de los actores locales agrupados bajo el régimen de propiedad ejidal o comunal para el manejo y conservación de los recursos forestales, sin olvidar que las condiciones actuales de estos recursos naturales están influidos por la presencia de las instituciones de gobierno a través de los diversos programas.

De tal forma que para poder entender el uso y estado de los recursos forestales maderables del Ejido de San Juan Cuauhtémoc, este trabajo considera necesario entender la dinámica de las relaciones entre las comunidades y las Instituciones del sector forestal con presencia en la región a través del tiempo y su contribución al debilitamiento o fortalecimiento del capital social, enmarcado en el contexto de los patrones culturales de los pobladores de las áreas rurales, para la comprensión del proceso de apropiación territorial.

Para su desarrollo este trabajo está dividido en cuatro capítulos en donde el primero de ellos plantea la inquietud para establecer el problema de investigación, en el segundo capítulo se analiza la política pública en México en para el sector forestal, en el tercer capítulo dedicado a la revisión teórico conceptual se realiza un análisis de la acepción de la palabra desarrollo y las implicaciones que ha tenido en la política pero sobre todo la aparición de un nuevo paradigma llamado capital social y como la presencia de éste puede lograr un cambio en las comunidades forestales, en el capítulo cuatro se describe el proceso histórico del Ejido de San Juan Cuauhtémoc ya como parte de los resultados, y finalmente el apartado dedicado a los resultados se dedica a realizar una descripción de las formas de auto-organización del ejido para el manejo de los recursos forestales en torno a la implementación de diversos acuerdos y reglas. A continuación se muestra el contenido por capítulos del presente trabajo.

Capítulo I. En este capítulo se plantea el diseño de la investigación que guío el desarrollo del trabajo. Para la autora resulta relevante analizar la relación interna (de los actores del ejido) y externa (del ejido con las instituciones), así como las formas de organización ejidal en torno al manejo de los recursos forestales, la apropiación o no de los programas propuestos por las instituciones, sus formas de manejo y operación, los resultados e implicaciones en torno al manejo y conservación de los recursos forestales, analizado desde el enfoque de las Ciencias Sociales, que de acuerdo con Kogan, nos induce a reconocer la necesidad de desarrollar una práctica reflexiva como única vía para generar investigaciones rigurosas y ricas en conocimientos.

Capítulo II. Se analiza la forma en que se han manifestado las políticas públicas con relación al sector forestal y la manera en que las estrategias neoliberales de los últimos años, enfocadas fundamentalmente hacia la expansión de las exportaciones, el crecimiento de los sectores industriales, comerciales y de inversión de capital, que se combinan con las tendencias propias de la globalización, han establecido condiciones preferenciales para el sector industrial y comercial, a costa de la descapitalización del campo, provocando a su vez grandes impactos ambientales, destrucción de recursos naturales, aumentos de población marginada y migración a las grandes ciudades.

Capítulo III. Al ser concebido el desarrollo como una fuente inagotable de recursos y de riqueza se ha generado una sobreexplotación de los recursos naturales y es importante considerar, según Leff (2001) la teoría que afirma que la degradación ambiental no es un resultado directo de la presión demográfica sobre la capacidad de carga de los ecosistemas, sino de las formas de apropiación y usufructo de la naturaleza en donde la racionalidad económica, al maximizar los excedentes y beneficios económicos en el corto plazo, deja la cuestión de la equidad social y la sustentabilidad ecológica al resultado de las políticas distributivas de una riqueza creada sobre la base de la acumulación

del capital. Así se desvaloriza el *largo plazo* y el patrimonio de los recursos naturales y culturales de los pueblos del tercer mundo.

Capítulo IV. Como parte ya de los resultados, este capítulo aborda el proceso histórico y el contexto social del Ejido de San Juan Cuauhtémoc. La descripción de la construcción ejidal permite entender como las experiencias organizativas le dan a la comunidad la posibilidad de plantear acuerdos y reglas para un manejo amigable de sus recursos contribuyendo a su permanencia para las futuras generaciones.

En el apartado del análisis de los resultados del enfoque institucional se analizan cada uno de los conceptos propuestos por dicho enfoque, describiendo como la creación de acuerdos y reglas así como las sanciones específicas construidas a través de la experiencia organizativa, la adquisición de conocimiento le han permitido al ejido la implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos forestales que les permiten la preservación de su recurso a la vez que han desarrollado estrategias de beneficio social en bien incluso de toda la comunidad de San Juan Cuauhtémoc.

JUSTIFICACION

Cabe señalar que desde 1947, los municipios en el Estado de Puebla de Atlixco, San Andrés Calpan, Chiautzingo, San Felipe Teotlaltzingo, Huejotzingo, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador el Verde, Tianguismanalco, Tlahuapan, municipio al que pertenece el ejido en donde se desarrolla el presente trabajo, y Tochimilco formaron parte de la Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael y se vieron obligados a vender exclusivamente toda la producción a la compañía de las “Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas S.A.” Comienza entonces una explotación intensiva del bosque, controlada por agentes de la propia papelería, que compra al ejido la madera al tiempo que emplea a algunos habitantes en las tareas de explotación.

Además de afectar y poner en riesgo la biodiversidad de la región, la explotación forestal desmedida también ha afectado los sistemas hidrológicos y los escurrimientos de las cuencas de esta zona montañosa, poniendo en riesgo el abasto de agua a los poblados que habitan la zona, así como la recarga de los acuíferos que abastecen de agua a las ciudades de los valles aledaños. Los principales procesos de cambio se dieron a mediados del siglo pasado con la ampliación de las tierras de cultivo, la mecanización y uso de agroquímicos que promovió el Plan Puebla, y el cultivo de hortalizas.

Los ejidatarios iniciaron los aprovechamientos de su bosque de manera independiente en el año de 1995, cuando fue autorizado un Programa de Manejo Forestal para un ciclo de cortas de 10 anualidades, de 1995 a 2004, por la entonces Subsecretaría Forestal (SF) de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).

Cabe destacar que aun cuando este núcleo agrario ha sido, como en muchos otros casos en el país, víctima de los procesos de diferenciación y desigualdad social, incluso al interior de la comunidad, siguen conservando sus bosques y cuentan con mecanismos de protección contra los incendios forestales y el

problema persistente de la tala clandestina, como un claro ejemplo de la auto-organización para el manejo de sus recursos forestales maderables.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Planteamiento del problema

Se parte de dos inquietudes principales:

1. Por un lado, las formas de organización forestal del ejido de San Juan Cuauhtémoc, así como su problemática interna y,
2. Por otro lado, las propuestas e implementación de programas forestales de las instituciones gubernamentales (CONAFOR y SEMARNAT) en el ejido de San Juan Cuauhtémoc, su incidencia en la organización y en el manejo y conservación de los recursos.

De tal manera que resulta relevante analizar la relación interna (de los actores del ejido) y externa (del ejido con las instituciones), así como las formas de organización ejidal en torno al manejo de los recursos forestales, la apropiación o no de los programas propuestos por las instituciones, sus formas de manejo y operación, los resultados e implicaciones en torno al manejo y conservación de los recursos forestales.

Lo que deriva en la pregunta de investigación:

¿Cuál ha sido la relación entre los actores locales y las instituciones de gobierno en torno al recurso forestal, y de qué manera la formas de relación establecidas a través de los diferentes programas implementados por la CONAFOR y SEMARNAT, han incidido en el fortalecimiento o debilitamiento del capital social para el manejo de los recursos forestales en el Ejido de San Juan Cuauhtémoc, Puebla?

1.2. Objetivo general

Analizar la relación que existe entre los actores locales y las instituciones de gobierno en torno al recurso forestal, y como las formas de relación establecida a través de los diferentes programas implementados por la CONAFOR y SEMARNAT, han incidido en el fortalecimiento o debilitamiento del capital social

para el manejo de los recursos forestales del ejido de San Juan Cuauhtémoc, Puebla.

1.2.1. Objetivos específicos

- Analizar el proceso de apropiación de los recursos naturales y el territorio, por parte de los actores locales en su relación con las instituciones y programas de gobierno, en torno al manejo forestal y su incidencia en el capital social, en la conservación del recurso y en el desarrollo local.
- Analizar la estructura y organización comunitaria del aprovechamiento y conservación forestal.
- Identificar la existencia o no de acuerdos y reglas en el ejido en relación al manejo del recurso forestal y como se construyen dichas reglas y acuerdos.
- Identificar el proceso de toma las decisiones sobre el manejo del recurso forestal, en el contexto de los usos y costumbres o de las normas o reglas de la propia comunidad.
- Evaluar el impacto en el bosque, en el que participan tanto los agentes externos como los actores locales a partir de la implementación de diversos programas dirigidos a mejorar las condiciones de los recursos naturales.
- Analizar las formas de organizan para el mantenimiento, protección, restauración y fomento para el mejoramiento de la relación con los recursos forestales.

1.3. Metodología

Los conceptos ejes de investigación que se convirtieron en el marco de referencia teórico-conceptual para fines de este trabajo son capital social, actores sociales, agentes de cambio gubernamentales, recursos forestales y territorio.

El presente trabajo se realizó con un enfoque de las Ciencias Sociales, con una perspectiva cualitativa, realizando un análisis y reconstrucción de la trayectoria histórica local valorando el proceso de apropiación de los recursos forestales y el territorio, por parte de los actores locales en su relación con las instituciones y programas de gobierno, en torno al manejo forestal y su incidencia en el capital social, en la conservación del recurso y en el desarrollo local.

Por tanto, se consideró como unidad de estudio al ejido de San Juan Cuauhtémoc pero no sólo como un ecosistema natural que proporciona bienes y servicios sino como un territorio que ha sido socialmente apropiado y construido.

De acuerdo con Kogan 2004, trabajar con una perspectiva cualitativa, nos induce a reconocer la necesidad de desarrollar una práctica reflexiva como única vía para generar investigaciones rigurosas y ricas en conocimientos. Por tanto los métodos de investigación van a guiar significativamente aquello que consideramos teoría social, en la medida en que nos llevan a mirar e interpretar ciertos aspectos de la realidad y no otros. La estrecha relación entre la “teoría” y el “método” puede entenderse mejor si señalamos que toda investigación empírica presupone una Ontología, una Epistemología y una Metodología (Kogan, 2004).

Las metodologías según Kogan (2004) están bastante relacionadas con la posición del sujeto investigador respecto de su objeto y de la visión profunda que presupone respecto de la realidad social que desea conocer. De tal manera que para este trabajo la metodología parte de un enfoque cualitativo, con elementos cuantitativos desde un enfoque centrado en los actores sociales y en sus formas de relación con las instituciones de gobierno.

La importancia de conjugar los dos métodos radica en la riqueza que le imprime a la investigación, Kogan (2004) enfatiza, que mientras la indagación cualitativa es primordialmente inductiva, la indagación cuantitativa es deductiva, la primera de ellas se encarga de hacer una descripción profunda del fenómeno que se

estudia con la oportunidad de explicar el significado detrás de los números, en tanto que la segunda, nos permite presentar la distribución de una variable o variables en forma de números que al ser interpretados ayudan sólo a explicar el fenómeno, por tanto afirma Kogan (2004), tanto la indagación cualitativa como la indagación cuantitativa son importantes e iluminan diferentes aspectos del problema.

En un inicio el planteamiento del trabajo definió como unidad de estudio a dos núcleos agrarios los Bienes comunales y el Ejido de San Juan Cuauhtémoc, sin embargo debido a problemas entre estos dos núcleos agrarios por límites territoriales y considerando que entre los poseedores del recurso existen lazos de parentesco, llevar el trabajo en los dos núcleos fue imposible considerando que para toda investigación de tipo cualitativo se debe recurrir a la confianza de los actores locales. Por ello finalmente la unidad de estudio se redujo al Ejido de San Juan Cuauhtémoc en donde la presencia de las Instituciones del sector forestal (Conafor y Semarnat) ha sido importante en la última década.

1.3.1. Diseño de la investigación

Kogan (2004), sostiene que existen diseños que privilegian el estudio de las sociedades, por tal razón el estudio se basó en el método etnográfico que centra su interés en una comunidad o grupo social, pero tratando de reconstruir cómo las creencias y valores de los actores sociales inciden en sus propias acciones y en las interpretaciones que realizan sobre ellas.

Los etnógrafos estudian grupos específicos de personas como los que se encuentran en los negocios, organizaciones, subculturas, o poblaciones étnicas, usando un conjunto de estrategias de recolección de datos que incluye la observación participante, entrevistas y notas de campo y en donde el resultado final de la etnografía es una descripción densa de la naturaleza de un fenómeno (Mayan 2001). En el caso del núcleo agrario que se investigó nos brindó la oportunidad de visualizar sus fortalezas como comunidad entendiendo sino todos si parte importante de los fenómenos que están implícitos en el manejo y

aprovechamiento de los recursos maderables. Para ello se realizó trabajo de campo entre Julio de 2011 y Julio de 2012.

Se aplicaron 17 entrevistas semi-estructuradas a miembros del ejido considerados como informantes clave, 16 de ellas a hombres, 4 de ellos autoridades en diferentes periodos y sólo una entrevista a mujeres, debido a las costumbres de la comunidad y el rol de la mujer en el ejido más que por cuestiones de la propia investigación. Las entrevistas semi-estructuradas fueron aplicadas de Febrero a Mayo de 2012.

Aunque en un primer momento de la investigación no se estableció el uso de entrevistas abiertas, se realizaron 6 de ellas a los diferentes grupos de interés que conviven en la comunidad de San Juan Cuauhtémoc, con la finalidad de conocer la postura de los: posesionarios, avecindados y comuneros con respecto del manejo de los recursos forestales del Ejido. De tal suerte que se llevaron a cabo 2 entrevistas a posesionarios, 3 a los avecindados y 1 a un comunero.

1.3.2. Instrumentos metodológicos

Así como el enfoque metodológico guía la elección de los métodos, de la misma manera los métodos nos orientan sobre los instrumentos metodológicos a utilizar. Los principales instrumentos metodológicos utilizados en el presente trabajo fueron la observación participante y entrevistas semi-estructuradas a actores clave.

1.3.2.1. Observación participante

De acuerdo con Mayan, en la observación participante uno mismo está inmerso en un escenario elegido por un periodo de tiempo para obtener una perspectiva interna del escenario o la cultura³ del grupo. Para el desarrollo de esta investigación hacer uso de esta herramienta fue fundamental al permitir la

³ El término cultura, definido en términos generales, acompaña a la discusión sobre la observación participante. Cuando las personas participan en un grupo, el grupo desarrolla una cultura organizacional que prescribe conductas adecuadas para vivir o trabajar dentro de tal cultura o grupo.

obtención de información que de otra forma hubiera sido prácticamente imposible.

Para poder participar en las asambleas y cabildos del Ejido se solicitó de manera formal ante el pleno de la asamblea un permiso que fue concedido de manera unánime por los miembros de la asamblea, facilitando el acceso para realizar el trabajo.

Uno de los escenarios más importantes en donde se llevo a cabo la observación participante fue en el desarrollo de las asambleas de ejido, realizándola como un observador completo que de acuerdo a lo que propone Mayan la observación se lleva a cabo sin intervenir con las actividades realizadas por el grupo. Previamente se realizó un guión (anexo 1) en el cual se consideraron las preguntas básicas que sugiere Mayan (2001). Otro espacio importante para la interacción con el ejido a través de la observación participante fue en el cabildo⁴. Asistiendo a un total de 6 asambleas y 2 cabildos.

¿Quiénes están presentes?, ¿Qué está sucediendo? ¿Cuándo ocurre? ¿Dónde está sucediendo? ¿Por qué está sucediendo? ¿Cómo está organizada la actividad?

Cabe mencionar que en algunas de las asambleas se tuvo oportunidad de grabar las intervenciones en las mismas y posteriormente transcribirlas para llevar a cabo un mejor registro y organización de la información así como su posterior análisis. La observación participante al igual que las entrevistas informales con algunos miembros del ejido permitió la estructuración de un primer formato de entrevista semi-estructurada herramienta que también fue utilizada para fines de la investigación (anexo 2).

⁴ Cabildo se refiere a la reunión que se lleva a cabo únicamente entre el comisariado ejidal, los comités de representación y las comisiones nombradas para la solución de problemas del ejido.

1.3.2.2. Entrevista semi-estructurada

De acuerdo con Mayan 2001, la entrevista semi-estructurada recolecta datos de los individuos participantes a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico. De acuerdo con los objetivos específicos del estudio mencionados en páginas anteriores coincide el uso de la entrevista semi-estructurada de tipo cultural toda vez que está sirve para determinar el conocimiento compartido, reglas, valores, y expectativas de un grupo.

La entrevista semi-estructurada contempló aspectos relacionados con el enfoque institucional de Ostrom (2000), que tiene que ver con los arreglos y acuerdos sobre el uso y acceso a los recursos de uso común que para el caso de esta investigación se refiere a los recursos forestales maderables. Además se incluyeron cuestionamientos que tienen que ver con otros elementos del capital social como la confianza, la reciprocidad y el conocimiento adquirido como parte de la experiencia del ejido. Se indago también acerca del plan de manejo, aspectos que tienen que ver con la ubicación de las áreas de corta, los diferentes tratamientos silvícolas, las sanciones a las que se harían acreedores en caso de incumplimiento.

Otro de los puntos clave en la entrevista es la forma de organización para cada una de las actividades que se consideran importantes tanto en el aprovechamiento como en las actividades de protección, fomento, restauración que se realizan en el bosque, se recabo información acerca de aspectos como la rendición de cuentas, de la operatividad de los comités y de la comisaría en torno al manejo del recursos económico, la importancia de la participación en los cargos de representación tanto en el ejido como en la comunidad (anexo 2).

1.3.3. Etapas del proceso de investigación

1.3.3.1. Revisión bibliográfica y diseño de las entrevistas

En esta primera etapa se realizó una amplia revisión bibliográfica sobre la literatura de las teorías y conceptos que dirigieron la investigación tanto en medios impresos como a través de la internet de tal manera que se logró la elaboración del marco teórico así como la definición del problema de investigación, de igual manera se realizó una revisión de documentos que describen la región de estudio tales como el Ordenamiento territorial regional, el plan de ordenación forestal de la UIEF “San Rafael” así como información específica del núcleo agrario contemplada en el ordenamiento territorial comunitario (Convenio Ejido SJC-UACH, 200x), el plan de manejo (Castro, 2008) con la finalidad de complementar la información que se consideró en las entrevistas para reconstruir el contexto histórico de los aprovechamientos maderables en el Ejido y conocer las reglas y los acuerdos para el manejo de los recursos de uso común del ejido.

1.3.3.2. Recopilación de información en campo

Para poder participar como observador en las asambleas y en las reuniones de los comités y de los cabildos y en general realizar la investigación en el Ejido de San Juan Cuauhtémoc se pidió el debido permiso a los ejidatarios en una asamblea exponiendo de manera clara los motivos tanto de la investigación como el por qué de la elección de la comunidad, dando a conocer todas las actividades que se llevarían a cabo durante el proceso, con el compromiso de hacer entrega de los resultados en una asamblea de tal suerte que se aceptó de manera unánime y se permitió que se llevaran a cabo todas las actividades contempladas en el estudio. Es importante resaltar que la contribución a la comunidad fue la impartición de un pequeño curso de educación ambiental que contempló como tema relevante el manejo de los residuos, curso que se realizó

en el marco de un proyecto de servicio de la UACH. Este acontecimiento marco la diferencia, definió lazos de confianza a tal grado que no hubo ningún problema para realizar las entrevistas y tener presencia en las actividades consideradas en el estudio. La recopilación de la información se llevo a cabo del mes de Julio de 2011 a Julio de 2012.

La segunda parte corresponde al proceso de recopilación de información directa en campo, específicamente la que me permitió evaluar la acción de los actores locales (y agentes externos) y la influencia de los diferentes programas en el manejo de los recursos en el proceso de fortalecimiento o debilitamiento del capital social. Para trabajar este aspecto se tuvo presencia en un Foro Regional para conocer los avances de los programas de la CONAFOR, que se llevó a cabo el 10 de Julio de 2011.

En cuanto a la parte en donde la entrevista estaba enfocada a la obtención de información a través de entrevistas dirigidas a los diferentes agentes de las instituciones para conocer el grado de apropiación de los objetivos de los programas, así como el nivel de compromiso con las comunidades a la hora de la ejecución de los programas tuvo ciertos cambios por cuestiones de compromisos de los técnicos. Sólo se lograron 3 entrevistas con el Ing. Arturo Castro Robles y 1 con el Ing. Rafael Castro Robles técnicos responsables de la ejecución del Plan de Manejo para el aprovechamiento de los recursos forestales Maderables del Ejido.

En esta misma etapa a través de instrumentos como encuestas y entrevistas a los ejidatarios, autoridades, miembros de los comités, se evaluó el grado de participación en la elaboración de los programas, y si esto ha repercutido en los niveles de solidaridad y confianza que se establecen en los núcleos agrarios para el manejo de los recursos naturales y la influencia de este proceso en el desarrollo de la comunidad.

Por último se realizó el diagnóstico cualitativo del estado de los Recursos Naturales, considerando el Plan de Manejo Forestal del ejido. De tal manera

que a partir de estimaciones en gabinete y recorridos en campo determinar el estado actual del bosque.

2. SOBRE LA PERTINENCIA DEL PROBLEMA

2.1. Crisis ambiental y la crisis de las comunidades forestales en México.

El reciente contexto de crisis ocasionado por el severo deterioro ambiental traducido en imponentes fenómenos a escala planetaria, converge con otras manifestaciones de crisis económica y social, surgidas del modo capitalista de producir, de consumir y de distribuir (Meza, 2010). En la etapa actual del modelo neoliberal se ha colocado a la naturaleza en una condición de mercancía que agota los recursos naturales y ejerce una indiscriminada destrucción de ecosistemas.

Para Kapp, el problema de la ruptura ambiental⁵ es el resultado de un complejo proceso de interacción de factores sociales y físicos que no pueden ser adecuadamente analizados en términos de los conceptos, teorías y perspectivas de ninguna de las disciplinas convencionales. Entonces existe no sólo una ruptura ambiental sino también una ruptura social, la utilización del término ruptura ambiental debe servir como un reconocimiento del hecho de que estamos interesados en cuestiones que alcanzan al núcleo de la existencia humana (Kapp, citado por Aguilera, 1995).

El proceso de deterioro ambiental puede derivarse del incremento poblacional, catástrofes naturales y de las técnicas de aprovechamiento; sin embargo no podemos centrarnos en la cadena física de causación, debemos observar el problema dentro del marco institucional para tener una visión completa del problema. La cadena causal es a la vez un problema físico y social, el sistema

⁵ Es un proceso particularmente complejo que trasciende el alcance y los puntos de vista de cualquiera de los actuales campos de estudio, los cuales están altamente compartimentados. Kapp, citado por Aguilera, 1995)

institucionalizado de adopción de decisiones en una economía de mercado tiene una tendencia inherente a ignorar los efectos negativos (por ejemplo la contaminación del aire), que son externos a la unidad de decisión (Kapp: 132, citado por Aguilera, 1995).

Los mercados actuales están lejos de ser perfectos –de hecho son de carácter oligopolístico–, las consecuencias de la ruptura ambiental son muy heterogéneas y no pueden compararse cuantitativamente con ninguna otra, los beneficios derivados del control ambiental son igualmente heterogéneos y no pueden compararse cuantitativamente ni con ningún otro, ni con los gastos necesarios para dicho control. El mercado basado necesariamente en la competencia entre los individuos y los grupos, provocaría en efecto, una desorganización catastrófica de la confianza y los lazos sociales (Valladao, 2000: 151).

En México las estrategias neoliberales de los últimos años, enfocadas fundamentalmente hacia la expansión de las exportaciones, el crecimiento de los sectores industriales, comerciales y de inversión de capital, que se combinan con las tendencias propias de la globalización, han establecido condiciones preferenciales para el sector industrial y comercial, a costa de la descapitalización del campo, provocando a su vez grandes impactos ambientales, destrucción de recursos naturales, aumentos de población marginada y migración a las grandes ciudades.

Así las políticas macroeconómicas, instrumentadas desde hace varias décadas, agudizaron conflictos comunitarios y desarticularon procesos de desarrollo social y la deslegitimación de las propias instituciones sociales rurales. La mayoría de las instituciones sociales locales ha perdido legitimidad entre los habitantes y muchas organizaciones propias de las comunidades han sido cooptadas por instituciones políticas estatizadas que generan corrupción y dependencia mediante el control de los programas y planes de fomento agrícola y seguridad social. Con el tiempo esto ha generado una gran desconfianza y juegos de corrupción de las comunidades hacia sus propias autoridades, dependencia de programas estatales; por lo tanto muchos

productores se encuentran desincentivados para generar prácticas de conservación y manejo de los recursos.

En la región de estudio denominada por Meza (2010), "como espacios sociales en la montaña del Iztaccíuhtl, lugar que habitan los campesinos agrosilvicultores agrupados en los ejidos forestales La Preciosita Sangre de Cristo, Santa Cruz Moxolahuac, San Francisco La Unión, y San Juan Cuauhtémoc", los procesos y prácticas de apropiación del espacio socio-natural han sido producto del modelo neoliberal vigente, causante del severo deterioro ambiental y de las múltiples crisis (ambiental, alimentaria, energética, económica y sistémica) (Meza, 2010).

Estos procesos quebrantan la economía familiar campesina de los ejidatarios de Tlahuapan, basada en la producción agrícola de temporal para autoconsumo, enfrentados a obstáculos que les impiden dinamizar su proyecto de vida – desarrollo- que les asegure la permanencia en sus lugares, ya que están impedidos de producir bajo sistemas de riego para el mercado, en una zona decretada en veda permanente desde hace más de medio siglo (Meza, 2010).

Si bien las estupendas fuentes de agua emanan principalmente por el deshielo de los glaciares de la Iztaccíhuatl y del Popocatepetl (Izta-Popo) y de la precipitación pluvial abundante en la región, arriba de los 1,000 mm anuales, los ecosistemas de la Sierra Nevada realizan los procesos que permiten la recarga de acuíferos y mantos freáticos que abastecen buena parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, del Valle de Chalco, del Valle de Puebla-Tlaxcala y del valle Cuautla-Cuernavaca (Parque Ixta- Popo, 2008).

Los procesos contruidos por el acelerado modelo de producción y consumo capitalista, propician que esta notabilidad hídrica típica de las zonas altas, cabeza de una cuenca (de México y del Balsas), enfrenten un acelerado

proceso de deterioro afectada por los retrocesos en las superficies, duración y profundidad de las áreas de los cuerpos gélidos (Iztaccíhuatl, con 12 glaciares de 116.5 hectáreas, y el Popocatepetl con 3 glaciares en 72 hectáreas) amenazando su permanencia por la pérdida en la masa de hielo, debido al impacto que tiene el clima en los glaciares, la pérdida en la capa de ozono, el efecto invernadero, la reducción de las áreas boscosas, así como por el fenómeno eruptivo, en el caso del Popocatepetl. Con el derretimiento de los glaciares se pierden depósitos vitales de agua dulce (Meza, 2010).

Los sistemas naturales del Izta-Popo, enfrentan un acelerado proceso de deterioro afectada por la eliminación de la cobertura vegetal por la tala ilegal indiscriminada y los manejos inadecuados de bosques; tal vez sea el proceso de deterioro más desastroso, desencadenando efectos adversos en los ecosistemas, disminuyendo el volumen de lluvia que se infiltra para recargar los acuíferos, además de arrastrar el suelo fértil que provoca el asolvamiento de los cuerpos de agua (ríos, lagos, lagunas y humedales), perturbando la calidad del agua, e incluso provoca en múltiples ocasiones inundaciones que pudieran evitarse si existiera la vegetación original (Rosalva Landa y Julia Carabias, 2008).

2.1. La política forestal y su huella en la Región Izta-popo

De acuerdo con Merino y Segura (2007), Con frecuencia, tanto el gobierno federal como los estatales, han intervenido en el manejo y producción forestales en mucho mayor grado que en otras actividades productivas rurales. Estas intervenciones han incluido la participación directa del gobierno en la extracción, el control y la concesión de derechos de extracción, acciones regulatorias y estrategias de conservación.

Para Meza (2010), en la región de Tlahuapan, el manejo de los bosques campesinos se halla sujeto a las prácticas autoritarias de la política forestal mexicana que históricamente se ha caracterizado por crear instrumentos que propician las relaciones de control y de gestión en manos de los servicios técnicos forestales, y que determinan las relaciones comerciales de los silvicultores así como el destino de la producción y comercialización de la madera.

La experiencia vivida por los colectivos ejidales de los volcanes Izta-Popo, devela que este su espacio socio-ambiental, agroforestal, se caracteriza por una historia de producción de innumerables procesos estructurantes, basados en relaciones políticas, sociales y económicas autoritarias que no menguaron con el régimen político posterior a la Revolución mexicana, que entregó las tierras a los campesinos (Meza, 2010), instrumentado por la política forestal mexicana en turno y aplicado por medio de la intervención externa de agentes del gobierno, del servicio técnico forestal, y estructuras políticas o caciquiles que prevalecen y se extienden por todo el espacio de la Sierra Nevada. Se trata de regímenes autoritarios que continúan su curso de acuerdo a las formas de acceso a la producción espacial y al sentido que cobra la naturaleza según el modelo neoliberal dominante bajo procesos de despojo, de control y desposesión (Verónica Ibarra, 2008:135).

En cada etapa las formas de apropiación, uso, comercialización y transformación de la naturaleza (bosque-agua-suelo) han estado articuladas a las relaciones y prácticas de las estructuras de poder y dominio instituidas por los distintos regímenes políticos, territorializando los espacios y favoreciendo la reproducción del capital de los actores económicos hegemónicos; en tanto los colectivos sociales son maniatados por normas e instrumentos de control fundado en una visión de despreció a su cultura y de fomento científico-técnico de explotación de la naturaleza, bosques, agua, materiales pétreos,

A lo largo de cuatro décadas (1940-1980), la estrategia de desarrollo nacional se centró en el impulso a la industrialización a través de la sustitución de importaciones. La industrialización subordinó el desarrollo de las demás actividades económicas, particularmente las del sector primario, se generó un modelo de explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales, así como un desarrollo urbano industrial que no previó sus efectos ambientales, ni reguló adecuadamente sus resultados en términos de manejo de residuos, emisión de contaminantes a la atmósfera o descargas en los cuerpos de agua.

A mediados del siglo XIX no hubo regulación alguna sobre el cambio de uso de suelo debido a las aspiraciones de “modernización” en el país, que llevó a la concesión de tierras para la extracción indiscriminada de madera (Merino y Segura 2007), así tenemos que de acuerdo con Barreto (2012), al final del Porfiritismo se consolidaron en algunas regiones -como la Iztaccíhuatl-Popocatepetl- formas capitalistas de producción al amparo de una política que privilegió las medidas proteccionistas, la eliminación de impuestos y la ayuda fiscal a las grandes industrias como la papelera de San Rafael⁶.

Las comunidades forestales que en años anteriores habían adquirido derechos de propiedad, sólo contaban con la opción de vender madera a las concesionarias, recibiendo a cambio una renta denominada “derecho de monte”, fijado por la Dirección Agraria, encargada de la gestión de la reforma agraria. Los pagos no se entregaban a las comunidades, se depositaban en un fondo manejado por esa dirección, al que las comunidades solo podían acceder previa presentación de proyectos productivos y de su aprobación por parte de esa dependencia. Muchas comunidades desconocían incluso la

⁶Empresa papelera que estuvo ubicada en el poblado de San Rafael Ixtapaluca en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México en las faldas del Volcán Iztaccíhuatl, llegando a ser una de las empresas más importantes del país con equipo moderno.

existencia de este fondo (Merino y Segura, 2007). Este fue el caso de la concesión de los bosques de la Sierra Nevada a la Papelera San Rafael.

De acuerdo con Barreto (2012), la apropiación y uso de los recursos naturales (agua y bosque) de la región, por parte de la compañía, provocó desde su establecimiento fuertes conflictos con las comunidades, debido a que fue la primera que elaboró su producto a partir de la madera y para ello requería en su proceso de transformación de abundante agua.

“Desde el punto de vista ecológico, durante esa centuria, los bosques de la Sierra Nevada sufrieron una enorme deforestación y deterioro, lo que contribuyó notablemente a afectar el equilibrio ecológico del Valle de México” (Barreto, 2012)

Durante la Revolución Mexicana de 1910-1917, la explotación de los bosques por la papelera San Rafael no sufrió cambios importantes, en cambio creció su influencia con los gobiernos post-revolucionarios. Y es 1947 cuando la papelera San Rafael apoyada de un gobierno postrevolucionario, recibe el usufructo por 60 años de casi 70 mil hectáreas, o sea, cinco veces más que la propiedad que tenía a principios del siglo (Barreto, 2012).

Para que esto ocurriera tuvieron que conjuntarse el advenimiento de un gobierno particularmente afín al propósito de favorecer al gran capital de las compañías madereras y a la coyuntura favorable de la segunda guerra mundial, lo que sirvió de justificación para el gobierno del Presidente Miguel Alemán Valdés, para decretar una concesión, que equivalió a la conformación de un nuevo latifundio que expropiaba los derechos consagrados en el Artículo 27 de la Constitución de 1917, producto de las luchas revolucionarias (Barreto, 2012)

Para entonces las concesiones no habían logrado el objetivo de superar el déficit de producción forestal. La respuesta oficial a esta compleja crisis fue la de centralizar en mayor grado el manejo del sector forestal, estableciendo el

control directo del Estado de las actividades forestales (Bartra, 1997, citado por Merino y Segura, 2007).

A pesar de la orientación “productivista” de este período (Merino y Segura, 2007), de igual manera la política forestal asumió una orientación conservacionista, enfocada a disminuir la deforestación, considerando que los bosques debían ser mantenidos como propiedad pública o convertidos a ese tipo de propiedad.

De tal suerte que en el Estado de Puebla desde el año de 1937 a 1975, se vivió una corriente conservacionista, en la que hubo dotaciones a ejidos incluyendo los terrenos forestales, pero al mismo tiempo actos de conservación y negación de la existencia de los dueños-campesinos decretando cuatro parques nacionales de 1937 a 1948 (Zoquiapan, la Malinche, Izta-popo y Citlaltepec) y una veda estatal que se prolongo desde 1947 a 1975 (SMRN-GEP 2005-2011:6). En este periodo la única posibilidad de aprovechamiento se abre con la concesión otorgada en 1948 a la fábrica de papel San Rafael por un periodo de 60 años precisamente en la Región Ixta-popo.

Al marginar a los dueños de los beneficios de los bosques, las vedas forestales favorecieron el desarrollo de verdaderas tradiciones de “acceso abierto” y contrabando de madera, favoreciendo a la corrupción tanto de funcionarios forestales como autoridades ejidales y comunales. (Merino y Segura: 83, 2007).

Por primera vez en 1997 después de la cancelación del decreto que obligaba a los ejidatarios y comuneros a vender sólo a la Fábrica de Papel San Rafael, éstos pudieron vender un volumen considerable de madera a fábricas y aserraderos regionales (Barreto, 2012).

Si bien las comunidades forestales habían adquirido el derecho a aprovechar sus bosques, a principios de los años 80 estaban aún sujetas a un fuerte control por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) (entonces a cargo del sector forestal). La SARH prestaba los servicios técnicos forestales a la mayoría de las comunidades y controlaba los servicios concesionados a las uniones de comunidades forestales (Merino y Segura, 2007). Es a mediados de los 80 cuando la ley forestal reconoce el derecho de los ejidos y comunidades de explotar sus bosques.

Para el año de 1992, se transformó la SEDUE en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se crearon el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Posteriormente, en diciembre de 1994, se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), dicha institución nace de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en nuestro país desde un punto de vista integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales. Esta idea surge y se desarrolla desde 1992, con el concepto de “desarrollo sustentable” (SEMARNAT, 2003).

A finales del año 2000, se cambió la Ley de la Administración Pública Federal dando origen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El cambio de nombre, va más allá de pasar el subsector pesca a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ya que ahora, el objetivo primordial era hacer una gestión funcional que permita impulsar una política nacional de protección ambiental que dé respuesta a la creciente expectativa nacional para proteger los recursos naturales y que logre incidir en las causas de la contaminación y de la pérdida de ecosistemas y de biodiversidad (SEMARNAT, 2003).

La SEMARNAT adoptó un nuevo diseño institucional y una nueva estructura ya que actualmente la política ambiental es una política de estado, por lo que el medio ambiente adquiere gran importancia al establecerse como un tema transversal inserto en las agendas de trabajo de las tres comisiones de gobierno: Desarrollo Social y Humano, Orden y Respeto y Crecimiento con calidad



Figura 1. **Línea del tiempo de la política ambiental en México**

Fuente: Palacios y Vera, 2011.

2.1.1. Surgimiento de la Comisión Nacional Forestal

La creación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), por decreto presidencial el 4 de abril de 2001, fue una respuesta gubernamental (comunicación personal: Ayala Sosa 2011), para desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y

programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable (SEMARNAT, 2006).

De manera funcional, es hasta 2002 cuando se conforma la institución como tal, ya que fue hasta ese año cuando los programas como: PRODEFOR (Programa Nacional de Desarrollo Forestal); PRODEPLAN (Programa Nacional de Plantaciones Forestales), y PRONARE (Programa Nacional de Reforestación), se instrumentan con nuevas reglas y lineamientos de operación. Además, también se instrumentan los primeros acuerdos interinstitucionales para promover el fomento y la adecuada planeación de un desarrollo forestal sustentable, entendido éste como un proceso medible y evaluable mediante criterios e indicadores. De manera operativa, se reconocen dos etapas de la CONAFOR, la primera de establecimiento institucional y normativo (2001 a 2006), y la segunda, caracterizada por la promoción de una mayor integralidad de sus acciones, tanto en lo normativo como en lo operativo (Martínez, 2009).

Esta segunda etapa consideraba ya, para 2007, las Reglas de Operación del ProÁrbol (como se denominó a la operación conjunta de programas), asimismo, tomaba en cuenta toda la normatividad vigente que converge en la actividad forestal, como lo son: la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras (Martínez, 2009).

En ese contexto, la CONAFOR comenzó a ubicar e identificar áreas prioritarias hacia donde debía canalizar los apoyos, pero también atender la demanda abierta de solicitudes de apoyo al ProÁrbol. En términos generales, la Comisión ha ido transitando hacia procesos de maduración del mismo programa. Antes de ser ProÁrbol, las Reglas Únicas de Operación para el desarrollo forestal incluían, entre otros, al PROCOREF y al PRODEPLAN, los cuales han tenido diferentes grados de desarrollo.

Todavía hasta 2007 era mucha la demanda, a partir de 2008 y 2009 ya se aplican algunos elementos de focalización como por ejemplo los Servicios Ambientales, Cultivo Forestal y Suelos, que aparecen ya como zonas elegibles. La propuesta para 2010 es que únicamente se atiendan solicitudes que provengan de áreas prioritarias de reforestación, de suelos, para manejo maderable y para cultivo forestal (Martínez, 2009).

A partir de lo anterior, es importante resumir algunas disposiciones que se crean, las cuales se encuentran vigentes y son las siguientes:

- ✓ Decreto de creación de la CONAFOR. Se crea por decreto presidencial la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Abril 2001
- ✓ Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Mayo de 2003
- ✓ Reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable. Febrero de 2005
- ✓ Programa estratégico Forestal 2005. Plantea el escenario que se desea para las zonas forestales del país en el largo plazo. 2005
- ✓ Estatuto orgánico de la CONAFOR con el objeto de establecer la estructura orgánica básica de la Comisión Nacional Forestal. Agosto de 2006.
- ✓ Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal. Establece las herramientas que deben de seguirse para ir avanzando hacia a la plataforma del Desarrollo Forestal Sustentable.

2.1.2. La CONAFOR y su estructura dentro de la SEMARNAT

El objeto de su creación es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable. De esta forma, para cumplir dicho objetivo se establecen las siguientes bases: la creación de una nueva política

de desarrollo forestal sustentable, entrar a un proceso de mejora continua, de productividad y de competitividad de la cadena forestal, impulsando así un crecimiento con calidad en las zonas urbanas y rurales, y finalmente promoción y definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestales (SEMARNAT, 2011).

Su estructura orgánica emana del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el 27 de enero del 2003 y sus atribuciones de las unidades administrativas se encuentran contenidas en el reglamento interior de la SEMARNAT (SEMARNAT, 2006).

La forma en que se encausa la formación y operación de la CONAFOR, es mediante la conformación de tres subsecretarías de la SEMARNAT: Planeación y Política Ambiental; Gestión para la Protección Ambiental; Fomento y Normatividad Ambiental.

De acuerdo con la Secretaría, las subsecretarías son el motor central de la gestión y cuentan con el apoyo de los siguientes órganos desconcentrados: Delegaciones federales; Comisión Nacional del Agua (CNA); Instituto Nacional de Ecología (INE); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), los órganos descentralizados son: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Cabe señalar que el INE se dedica a la investigación y se relaciona directamente con las instituciones científicas, teniendo como programa de trabajo las necesidades de SEMARNAT. Asimismo, se trabaja con un órgano intersecretarial que es la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

2.2.La implementación de la política del desarrollo forestal sustentable.

Actualmente, la implementación de la política del desarrollo forestal sustentable, tiene como principio de intervención, el enfoque del manejo integrado de ecosistemas, como plataforma de planeación y operación del manejo sustentable de las cuencas hidrológico-forestales; y se basa, en 5 grandes procesos: gestión forestal integral, protección forestal, restauración y manejo sustentable de microcuencas, fomento y desarrollo forestal y diversificación productiva.

No obstante, hoy día, los habitantes de las regiones forestales mexicanas viven en condiciones de extrema pobreza y se han enfrentado, desde un principio, a políticas públicas que no han permeado sobre los actores locales para la toma de decisiones en el uso de sus recursos naturales, por ello Merino y Segura (2002: 253) proponen considerar que los siguientes elementos deben ser abordados por el Estado para la reestructuración de las políticas dirigidas al sector forestal:

- Tenencia de la tierra. Es importante avanzar en la definición clara de derechos de propiedad, respetando las condiciones de la propiedad comunitaria.
- Identificación y promoción de esquemas y modelos de manejo forestal comunitario exitosos.
- Recursos para incrementar las capacidades técnicas y el fortalecimiento del capital social de los productores.
- Fortalecer esquemas de mercado y financiamiento para promover el desarrollo comunitario.
- Diseñar un marco normativo de incentivos a los productores para hacer un manejo integral y diversificado de sus recursos naturales a favor del desarrollo sustentable y la conservación.

- Trabajar aspectos de planeación, ejecución, administración, organización y evaluación participativa en las comunidades rurales para fortalecer los procesos de desarrollo y las capacidades locales.

En el país ha habido un avance importante en materia forestal, desde el momento en que la CONAFOR ha pasado de la preocupación por plantar miles de árboles, sin buenos resultados referidos a sobrevivencia⁷, ha focalizar los programas a casos específicos acorde a las características propias de las regiones. Desde luego que esto ha implicado cambios en la asistencia técnica que requiere un mayor grado de capacidad en los técnicos. Con la consideración de que la asistencia técnica tiene desde siempre el problema de tener que cubrir grandes cantidades de superficie.

De acuerdo con Palacios y Vera (2011), los principales problemas para la ejecución de los programas de manera correcta se debe a:

1. Los cambios de altos y medios mandos constantemente.
2. Los cambios frecuentes en los requisitos para que un profesional pueda dar asistencia técnica a los beneficiarios, así como los pagos inconstantes.
3. El constante cambio de reglas de operación que descontrolan a los beneficiarios y los obliga a incrementar sus niveles de inversión en la adopción de estas reglas al interior de su comunidad.

De acuerdo con lo anterior, se hace indispensable diseñar y poner en práctica una política forestal basada en el esquema de manejo forestal comunitario, en la cual los dueños de los recursos y las poblaciones locales tengan la oportunidad de decidir, planificar y desarrollar el aprovechamiento y la

⁷ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como la UNAM reportan que el país presenta una tasa de deforestación más de tres veces superior a la que el gobierno mexicano admite: el INEGI indica que cada año se deforestan 478 mil 922 hectáreas de bosques y selvas, en tanto que la Universidad señala que la cifra es de casi 484 mil hectáreas anuales.

conservación del bosque. Para asumir exitosamente estos cambios el sector y la política forestal requieren avanzar en la resolución de viejos y nuevos retos. Ello requiere de una atención estratégica y ambiciosa por parte de los gobiernos locales y la comunidad internacional (Merino y Segura, 2002).

3. INSTITUCIONES LOCALES Y CAPITAL SOCIAL: IMPORTANCIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL

3.1. El concepto de Desarrollo y su cuestionamiento de eficacia para los países “subdesarrollados”

En este mundo en el que se plantea la existencia de países desarrollados y subdesarrollados, todos ellos inmersos en concepto de desarrollo occidental que sostiene que: “una mayor producción es la llave de la prosperidad y la paz” y en donde el concepto se ha convertido en un término comodín (que puede significar todo y nada), se vuelve necesario analizar la situación que viven los países del tercer mundo en relación con la situación de sus recursos naturales como consecuencia de la aplicación de esta idea de desarrollo en la política pública.

Consideremos que la teoría misma del desarrollo, incluyendo la forma más reciente de *sustentable* no es más que una representación y legitimación de la historia de occidente y por eso no es aplicable globalmente. El *desarrollo* es concebido como una fuente inagotable de recursos y de riqueza, como el crecimiento continuo de los bienes y servicios, de la economía toda.

A fines de los años sesenta aparecen diversos cuestionamientos para el concepto de desarrollo, las anunciadas promesas en las que se cimentó la idea de desarrollo dieron sus frutos pero los resultados no correspondían con las expectativas.

El cambio en el énfasis se originó por tres razones, la primera de ellas de orden ideológico, que tuvo que ver con el *reclamo del beneficio mutuo*. Una segunda y que fue el caso para países como Pakistán, Nigeria e Irán, en donde se hizo evidente que el rápido crecimiento económico tuvo efectos secundarios nocivos. Una tercera se refiere a los beneficios que no llegaban a todos por igual, por lo que la brecha entre ricos y pobres se acentuaba.

En este sentido al ser concebido el desarrollo como una fuente inagotable de recursos y de riqueza se ha generado una sobreexplotación de los recursos naturales y es importante considerar, según Leff (2001) la teoría que afirma que la degradación ambiental no es un resultado directo de la presión demográfica sobre la capacidad de carga de los ecosistemas, sino de las formas de apropiación y usufructo de la naturaleza en donde la racionalidad económica, al maximizar los excedentes y beneficios económicos en el corto plazo, deja la cuestión de la equidad social y la sustentabilidad ecológica al resultado de las políticas distributivas de una riqueza creada sobre la base de la acumulación del capital. Así se desvaloriza el *largo plazo* y el patrimonio de los recursos naturales y culturales de los pueblos del tercer mundo.

El debate en torno al desarrollo continúa, pero sobre todo en su actual faceta llamada “sustentable”. Los países llamados centrales se han venido planteando los problemas de los límites del desarrollo: recursos cada vez más caros y escasos, serios problemas de contaminación, así como desigualdades y desequilibrios sociales cada vez más agudos.

Según este planteamiento, para hacer frente se requiere poner en marcha acciones que en lo general observen actitudes y comportamientos razonables para sustentar el desarrollo, pero de tal manera que los niveles de consumo y confort no sean reducidos drásticamente y no se agoten, que el medio no se deteriore y pueda continuar reproduciéndose, y que haya suficientes recursos naturales para las generaciones futuras o al menos para la siguiente. Se trata del paradigma del modelo de desarrollo sustentable.

Sin embargo, en esta nueva manera de llamar al desarrollo, se encuentran implícitos intereses de los países industrializados o desarrollados por encontrar en los países subdesarrollados la cura a los males de un proyecto de crecimiento económico en donde el objetivo primordial fue una mayor producción a costa de la sobreexplotación de los recursos naturales. Es un término que se usa con la intención de remediar porque contiene en sí mismo la promesa de resarcir el daño causado, pero la verdadera razón de la aparición de este apellido en el concepto de desarrollo obedece a intereses nuevamente económicos, ya que se ven afectados intereses de los grupos de poder, por ejemplo, las aseguradoras que pierden grandes cantidades de dinero debido a los desastres ecológicos.

Ante la problemática ambiental que caracteriza a la crisis actual del orden económico internacional, ha surgido la necesidad de generar nuevas bases y estrategias para el desarrollo. De esta forma, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, se ha venido generalizando una toma de conciencia sobre las relaciones que guarda el medio ambiente con los procesos económicos pasando de la antítesis entre el conservacionismo *per se* frente al crecimiento destructor de los recursos, y de las propuestas sobre los límites al crecimiento económico y demográfico a nuevos conceptos sobre estilos alternativos de desarrollo y del manejo integrado de recursos para orientar el potencial ambiental de los países hacia un desarrollo más equilibrado y duradero (Leff, 1994).

Según Leff (1994), la naturaleza deja de ser tan sólo un recurso económico y se transforma en un patrimonio cultural; las estrategias de manejo múltiple de recursos ofrecen principios para optimizar la oferta sostenida de recursos conservando las condiciones de sustentabilidad de la producción, con base en una apropiación diferenciada de satisfactores en el tiempo y en el espacio, así como en una distribución más equitativa de los recursos y de la riqueza. De esta manera se abren nuevas perspectivas para fortalecer las capacidades de autogestión de los recursos productivos de las comunidades rurales del Tercer

Mundo, por medio de la legitimación de sus valores culturales y de sus prácticas tradicionales de uso de los recursos.

Bajo este esquema algunos analistas postulan que la problemática ambiental podría representar un área favorable de manera primordial, para ensayar formulas que permitan recrear una democracia sobre bases participativas y descentralizadas, debido principalmente a que la problemática ambiental se vincula a situaciones cotidianas, intereses divergentes o contrapuestos de los grupos sociales en juego. Se trata de problemas específicos que exigen soluciones específicas y prácticas; se facilitaría la integración de grupos organizados que no constituyen partidos políticos a los procesos decisionales y de negociación permitiendo la participación de los actores locales (Cohen, 2010).

De tal manera que se hace evidente que tanto las personas encargadas del establecimiento de las normas que rijan la economía general de un país necesitan mayor conocimiento, por un lado de las economías rurales y por el otro considerar la importancia de la inclusión de los actores locales en la toma de decisiones sobre el manejo de sus propios recursos.

3.2.Importancia de la agricultura en el desarrollo y las implicaciones para el estado de los recursos naturales

La agricultura ha sido por tradición en México y en otros países del tercer mundo una de las formas de apropiación de los recursos naturales (agua, suelo) con mayor incidencia a través de la siembra, especialmente de granos siendo el maíz el de mayor importancia, sin embargo la introducción de paquetes tecnológicos sin justificación condujo a bajos rendimientos, contribución al incrementando de la pobreza, la falta de competitividad, la falta de oportunidades y un importante contribución al deterioro de los recursos naturales como consecuencia de las políticas de Estado.

Con el cuestionamiento de la existencia del desarrollo, la agricultura tuvo implicaciones relevantes y ocupó un papel más importante en los programas de desarrollo, atribuyendo la baja productividad en el campo a la pobreza. Los planificadores del desarrollo se concentraron en los medios para crear empleos productivos en las zonas rurales.

La agricultura logró ocupar una posición estratégica en las economías de la región, especialmente en el marco de sus relaciones con otros sectores de la economía. No es posible disociar lo rural de lo agrícola; sin embargo, en el marco de las políticas de ajuste estructural, la agricultura del continente se ha visto en la necesidad de ajustarse a las condiciones de apertura comercial vigentes hoy día.

En este trabajo retoma la perspectiva de los economistas occidentales del desarrollo sobre la agricultura una vez que esta actividad fue vista como lo mencionan Eicher y Staatz, (1991) como una “Caja negra de la cual se podían extraer personas, así como alimentos y quizás capital”.

La mayoría de los economistas occidentales del desarrollo de la década de los años cincuenta no consideró a la agricultura como un factor de contribución importante para el crecimiento económico. Durante las décadas de los años cincuenta y sesenta la economía del desarrollo se vio influida por el trabajo de W. Arthur Lewis, escrito en 1954, denominado “Economic Development with Unlimited Supplies of Labor”, en cuyas páginas Lewis postulaba que existían dos sectores, un sector moderno de intercambio capitalista y un sector no capitalista innato y cuyo modelo se centraba en como la transferencia de la mano de obra del sector de autoabastecimiento podía generar utilidades en el sector capitalista.

Entonces se dio prioridad a la sustitución de importaciones de artículos manufacturados más que a la producción de exportaciones agrícolas. Hirschman, citado por Eicher y Staatz (1991), señalaba que la inversión en la

industria llevaría a un crecimiento económico más rápido y amplio, con esto se reforzó la política de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL)

Sin embargo, curiosamente el modelo de Lewis sirvió para que otros investigadores como Jorgenson (1961), argumentaran que el crecimiento en los empleos no agrícolas dependía de la tasa de crecimiento del excedente agrícola, es decir, señalaban la interdependencia en los crecimientos agrícola e industrial.

La idea que predominó en los años cincuenta fue la de la transferencia directa de la tecnología agrícola y los modelos de extensión de los países “desarrollados”, idea que se mantuvo hasta finales de la década de los ochenta y que no consideró las estructuras de cada país receptor de estos paquetes tecnológicos. Acorde con Holdcraft, citado por Eicher y Staatz (1991), que señala que este fenómeno ocurrió debido a que existen barreras estructurales como el poder político y patrimonios muy concentrados, entonces las reformas estructurales se convirtieron en un prerequisite para que se diera la transferencia de los paquetes tecnológicos.

Se atribuye como causa de la pobreza en el campo a la carencia de paquetes técnicos adecuados, la falta de inversión en capital humano y los bajos niveles de inversión en la investigación agrícola y en la educación rural. Una de las lecciones importantes de la década de los cincuenta y sesenta es considerar que la presión de la creciente población sobre la tierra en el tercer mundo y los cambios tecnológicos deben incluirse como un componente central tanto en la teoría como en la práctica del desarrollo agrícola y rural.

Los problemas del desarrollo en el medio rural se pueden resumir en la consideración de materias primas de bajo valor, políticas dominantes diseñadas por el Estado, subsidios al campo con carácter corporativo y clientelar, ausencia de diferenciación de regiones, con lo cual surge la descapitalización, la crisis agrícola, la expansión de núcleos urbanos y la marginación que

finalmente deriva en un esquema de apoyo social y de remesas y no de oportunidades de desarrollo.

3.3. Nueva ruralidad

El mundo rural no ha sido invitado del todo a la fiesta de la globalización, la que tiene un fuerte componente urbano. Lo rural ha quedado al margen, con el consecuente olvido de las grandes decisiones. De aquí que emplear conceptos como gobernanza, gobiernos locales, actores locales, descentralización son un desafío para la modernización de la gestión pública en países de América Latina, sobre todo en aquellos que mantienen una importante y numerosa población rural (Jorquera, 2001).

Poco a poco se desarrollan posturas sobre la necesidad de revalorar lo rural como una manera de ubicar los espacios rurales en forma de convivencia armónica con su medio ambiente y donde existen valores humanos. No es casual la aparición de la territorialidad en el debate actual sobre desarrollo rural. Es una respuesta a los cambios económicos y sociales producidos dentro de cada país y en el contexto político de globalización. Este responde a la necesidad de adaptar metodologías, instrumentos y actividades a los nuevos requerimientos impuestos por estos cambios e impactos no deseados. Es una visión diferente de la problemática territorial e involucra directamente a las poblaciones rurales en el diseño de nuevas perspectivas de desarrollo.

Al haber cambios profundos en las sociedades que transforman el espacio rural debido a los efectos de la globalización se presenta un desequilibrio ecológico (pérdida de la biodiversidad y deterioro de los recursos naturales), territorial (emigración y debilitamiento de las comunidades rurales), y socio-económico (pérdida de la soberanía alimentaria y aumento de los niveles de pobreza). Todo ello provoca la necesidad de promover adaptaciones al medio, entonces la nueva ruralidad parte de una concepción teórica basada en el territorio y en reconocer otras actividades en el medio rural. A partir de una base territorial *descubre*, la multifuncionalidad del territorio.

“El medio rural es entendido como el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercios, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados.” Ceña, 1993.

Se reconoce el territorio como soporte de distintas actividades: agrícolas, ganaderas, pesca, minería, extracción de recursos naturales y turismo, y son los actores quienes definen el territorio en el que viven o interactúan. La territorialidad de los actores y la visión territorial ayuda a establecer una identidad común y favorece la realización de sus estrategias y proyectos. Además, la pluralidad de actores con intereses y valores distintos, y a veces en conflicto, influyen sobre la dinámica y las interrelaciones dentro del territorio común.

El concepto de nueva ruralidad, en su uso más común, se refiere a la caracterización de las transformaciones experimentadas por el sector rural, principalmente como consecuencia del proceso de globalización y la implementación de las políticas neoliberales. Los cambios más significativos se refieren a la creciente multi o pluriactividad de las unidades domésticas campesinas.

3.4. La dimensión espacial en el concepto de desarrollo

La evolución que en el transcurso del tiempo ha tenido el concepto de desarrollo lo ha redefinido con un carácter más complejo, multidimensional e intangible. Su análisis espacial permite explicar los comportamientos y los fenómenos dados en un marco territorial, favoreciendo la proyección estratégica de los agentes económicos y sociales.

El desarrollo en su dimensión espacial ha sido identificado a lo largo del tiempo como: desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo exógeno / endógeno y desarrollo descentralizado, cada uno con su propia identidad.

La primera definición del concepto de desarrollo adecuada al ámbito espacial fue emitida por el Banco Mundial en el año 1975, en esta se conceptualizaba el desarrollo local como “una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población”. A fines de los años ochenta del pasado siglo se enuncia una nueva interpretación al análisis de las políticas de desarrollo dándole un papel protagónico a los espacios locales. En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se establecieron dos principios fundamentales que impulsaban un pensamiento global con una actuación desde lo local, apoyando las iniciativas de proyectos, estrategias y planes de desarrollo en las comunidades locales, materializándose en dos aspectos esenciales (Águila, 2003).

- a) Pensar en lo global y actuar localmente. Propiciar una interconexión desde lo micro social, entendido como el entorno local, hacia lo macrosocial, concebido como el contexto nacional, adaptando las políticas genéricas a los casos concretos de un espacio más limitado.
- b) Fomentar la participación de las comunidades locales en sus planes de desarrollo. Transformar a los actores locales en los principales impulsores del desarrollo, con plena autonomía para formular proyectos que se ajusten al máximo a las necesidades y peculiaridades del entorno local.

Los últimos años han sido prósperos en la formulación de conceptos acerca del desarrollo local, producto de la proliferación de estudios sobre el tema, de ahí que puede entenderse como un proceso transformador que se origina desde adentro hacia fuera... promoviendo la participación de actores colectivos, utilizando estrategias metodológicas que han sido creadas a partir de la concepción del desarrollo dinámico, equitativo, pluricultural y participativo (Águila, 2003).

Tomando en cuenta que cada uno de los actores sociales ha recorrido su propio camino hacia el desarrollo, ya es hora de aprovechar esas experiencias en la diversidad para promover el desarrollo con equidad y justicia, planteando al ser humano como eje del desarrollo, provocando que todos asuman la responsabilidad social como la utopía que una sociedad solidaria sueña para sus miembros (Águila, 2003).

“Lo global se nutre permanentemente de lo local y lo transforma, lo local es el nodo de gestión de lo global. Lo global con lógica espacial de flujos (telecomunicaciones) / lo local con lógica espacial de los lugares (forma territorial de organización de la cotidianeidad y la experiencia). La ciencia regional es indispensable para ayudar a entender la complejidad territorial de los procesos de desarrollo”. (Rózga, 2005).

Sin embargo, la paradoja del escenario actual que vivimos, nos presenta un mundo globalizado que necesita hacerse cargo de problemas a nivel local. Es la dialéctica ente lo global y lo local. Los países a los cuales la globalización llegó para quedarse, deben encontrar respuestas que incluyan a la diversidad de actores involucrados, reconociendo las especificidades de cada uno como también de sus roles, derechos y deberes. El gobierno central ya no es capaz de hacerse cargo de la solución de multiplicidad de problemas que enfrenta: es la hora de pasar el testimonio al gobierno local, generando espacios de participación y toma de decisión ciudadana. (Jorquera, 2001)

3.5. La construcción pluridimensional de la Región

El tiempo y el espacio son dos dimensiones fundamentales para la existencia humana, porque nos permiten orientar nuestras acciones, distinguir nuestra posición y ubicarnos. El delimitar un espacio tiene que ver con establecer fronteras territoriales a partir de los criterios culturales, geográficos y biológicos, ayudados por disciplinas como la: Geografía, Ecología, Agronomía, Antropología y Economía.

Retomando el párrafo anterior, la premisa se convierte en definir Región, puesto que se convierte en el instrumento fundamental de análisis en esta nueva manera de estudiar la problemática local, las disciplinas para el estudio hombre-naturaleza, hacen un planteamiento de relacionar la geografía y las disciplinas sociales, cuyas contribuciones buscan no solo articulaciones nuevas del terreno, si no, también alternativas de determinismo geográfico. La geografía busca el sentido espacial de los fenómenos, la organización, la localización de lo continuo y lo discontinuo, la comprensión de la diversidad y la homogeneidad en la geosfera.

Alejandra Moreno, Cambrezy, Hoffmann, Marchal y Palma, Prevot Schapira y Revel-Mouroz (citados por Hoffmann y Salmerón: 13, 2006), tienen en común la insistencia en el análisis del paisaje, la tierra, el territorio, la población, las estructuras productivas y la organización del poder como componente esencial de la caracterización del espacio.

Manuel Gamio (citado por: Hoffmann y Salmerón, 2006) decía que la población y territorio, son entidades íntimamente ligadas y dependientes una de la otra, por lo que se debe conocer integralmente a ambas. Como podemos ver los estudios regionales no pueden prescindir de una descripción cuidadosa del paisaje y del entorno geográfico, ni las cuestiones culturales de sus habitantes.

Las regiones son sistemas contingentes cuya organización y límites se renegocian constantemente, pero tienen siempre un referente espacial descriptible y susceptible de representación (Velázquez, citado por Hoffmann y Salmerón: 16, 2006).

En el análisis los autores, coinciden en que el espacio participa no solo como contenedor o soporte material de los procesos sociales, sino también como un elemento activo que influye en la estructuración misma de la sociedad, es decir que no es la suma de los elementos en un espacio, sino que de algún modo este soporte geográfico, da vida e interviene en el proceso de construcción de una región (Hoffman y Salmerón 2006).

Para Kay (2006), Región es la porción del espacio global en el que se pueden identificar procesos societarios particulares distinguibles de los que se ejercen en espacios vecinos o distantes y que responden a una temporalidad e identidad propia”

Según Coraggio (1994), para que un segmento geográfico (espacialidad física) pueda considerarse como espacio debe reunir tres características: regularidad, tipos recurrentes de configuraciones y que sean soportes de procesos sociales, llamadas entonces organizaciones espaciales. Pero contrario a la que dice Hoffman, este autor no asume un determinismo, es decir, las características propias de una espacialidad física dada, no condicionan la existencia de cierto tipo de organización social,

Coraggio (1994) define región como segmentos de territorio como locus, sean estos subnacionales o supranacionales, y no a las relaciones de las cuales son ámbito, o a los agentes en ellos localizados, o a los flujos cuyos senderos incluye, o a los elementos naturales que contiene. Existe más allá e independientemente de las relaciones y elementos de los cuales es región, pero tampoco se confunde con ellos.

Para el estudio de una región Coraggio (1994), propone la descomposición en sus diferentes ámbitos en función del tipo de relaciones investigadas y al nivel al que se pretende llevar el estudio, se deberá entonces identificarlos, combinarlos y lograr separarlos, sin olvidar que son parte de un todo. Desde este punto de vista una región puede ser considerada como un conjunto de ámbitos, definidos a partir del dominio territorial particular de acoplamiento o de una relación de semejanza.

Lo natural no es algo que subyace “debajo” de lo social sino que está en el interior mismo de las estructuras y procesos sociales, nos lleva a considerar a la colectividad asentada en el ámbito definido como región como un complejo social –natural, donde no sólo hay agentes sociales y sus relaciones sino también elementos naturales, relacionados a través de procesos ecológicos y,

asimismo, un sistema de relaciones sociales de apropiación de los elementos naturales por los elementos de la sociedad.

Entonces, para poder efectivamente identificar regiones, el fenómeno analizado deberá ser objetivamente regionalizado, es decir hacer un análisis integrado de los diferentes ámbitos, sin llegar a pensar que la regionalización es la integración a un espacio físico dado, de diferentes contenidos, llámese social o natural. Retomando a Coraggio (1994) que sostiene que la Región es un sistema de relaciones sociales de Apropiación de los elementos naturales, entonces el concepto de territorio está ligado a la concepción de lo local

En esta perspectiva Cohen (2010), aborda la importancia que tienen las regiones en el estudio del riesgo ambiental con la intención de mostrar como el deterioro ambiental global se presenta localmente y puede combatirse desde esa escala, así como establecer las correlaciones entre el espacio y la participación de nuevos actores sociales en la búsqueda de toma de decisiones eficientes, económicas, flexibles y de amplia participación política que fomenten la confianza y el compromiso frente al riesgo ambiental. Así el concepto de región permite el estudio del espacio, el lugar, y el territorio al tratar de buscar relaciones entre lo particular y lo general, lo local y lo global.

Cohen (2010), en una de sus aportaciones más importantes, hace notar que las regiones pueden ser nuevas arenas políticas donde los actores se encuentran para discutir, crear y establecer formas de acción conjunta frente a problemáticas comunes o para fomentar estrategias de desarrollo e inversión, espacios en construcción que recrean múltiples relaciones sociales.

Y continua, las regiones son los nuevos espacios de exploración de las relaciones entre lo general y lo particular, lugares socialmente contruidos, espacios de representaciones culturales que dan pie a la diferenciación, polos de desarrollo e inversión, territorios de construcción de identidades frente a causas comunes, generadores de capital social, localidades de intereses específicos.

Putman y Coleman (Putman 1993; Coleman 1998:83, citados por Cohen, 2010), aseguran, por su parte, que el espacio funciona como un lugar donde se genera el capital social⁸, patrones de relaciones sociales que impulsan la confianza y permiten un balance entre cooperación y competencia y van desde la producción de bienes públicos hasta inversiones colectivas de largo alcance. **Sabel (1993: 83, citado por Cohen, 2010), profundiza en la temática y asevera que el espacio permite incorporar la racionalidad individual inmediata con los intereses colectivos de largo plazo al constituir un escudo frente a los problemas de mercado.**

Sin embargo aun cuando Cohen coincide con Putnam y Coleman al reconocer a las regiones como espacios que se construyen y son generadores de capital social, no puede tomarse como una regla para todas las regiones, en todo caso estaría asociada con la capacidad desde lo local para establecer una mejor relación con su medio y también estaría definida por la intervención del Estado como potenciador de la acción colectiva. Esta aseveración no puede tomarse como un patrón de comportamiento, toda vez que también reconocen que las regiones están cargadas de representaciones culturales que varíaran de acuerdo al contexto de cada región.

El contexto externo no es determinante, solo influye en los procesos regionales, en todo caso retomando los párrafos anteriores, la capacidad de respuesta estará dada por la capacidad desde lo local, en tanto más capital social y organización haya mayor será su capacidad para enfrentar los cambios de la globalización.

Por todo ello nos parece pertinente abordar la problemática ambiental a partir de la escala regional ya que permite involucrar aspectos físicos, económicos y

⁸ La definición de Putnam sobre capital social ha sido una de las más reconocidas, Putnam visualiza esta idea como un conjunto de relaciones y asociaciones horizontales, que incluyen las redes de acción ciudadana y las normas sociales, que impactan la productividad de una comunidad. Aquí en énfasis está en la sociedad civil por sobre el Estado o el mercado (Putnam, 1993). En la idea de capital social está presente la "capacidad potencial" de una acción siembre y cuando se cumplan con los requisitos de relaciones y acciones horizontales, por ejemplo, lo que la diferencia de la idea de gobernanza que es un concepto o idea de acción.

políticos en la posibilidad de análisis, compresión y solución de asuntos puntuales del deterioro que sufre el ambiente.

Pero también el lugar de construcción de identidades sociopolíticas y de toma de decisiones locales-regionales que puedan incorporar nuevas herramientas en materia político-ambiental. Esto para las localidades con pertenencia a regiones, como es el caso de las comunidades que comparten la característica de pertenecer a las Áreas Naturales Protegidas en donde la problemática se convierte en regional y en donde el capital social no dependerá únicamente de una comunidad sino de todas aquellas que pertenezcan a la región que comprenda el ANP.

3.6. El biorregionalismo

Para el biorregionalismo radical-romántico, los seres humanos modernos han perdido su identidad pues la modernidad acosa y diluye su esencia al exigirles cumplir con múltiples roles por desempeñar, además de favorecer un proceso de industrialización y progreso que ha deteriorado a la naturaleza. Su mayor preocupación es nutrir y desarrollar diferentes formas de subjetividad o maneras en como los individuos pueden experimentar el mundo; representan un movimiento en contra de la modernidad; buscan cambiar al mundo a través del individualismo y buscar una nueva sensibilidad ecológica son su plataforma de lucha. Esta corriente ha sido criticada por el geógrafo Anssi Passi (1999, citado por Cohen, 2010: 87), para quien la identidad moderna no o se basa en un único componente; la construcción de ésta es un fenómeno jerárquico de múltiples elementos intercomunicados que da lugar a su conformación y a su fuerza. La crítica fundamental al biorregionalismo radical-romántico se sustenta en la idea de esencia e identidad única.

Adjudicar una identidad única, absoluta a un grupo por pertenecer y vivir en un lugar con ciertas características físicas se vuelve cuestionable. La localidad nunca ha sido un determinante único de la identidad. El territorio, lugar de origen, género, religión, actividad, postura política, nivel económico, entre muchas otras características, todas forman una variedad de elementos que

componen la identidad. Esta forma de construcción de identidades, siguiendo a A. Passini (1999, citado por Cohen, 2010: 89), no es hibridación, es una jerarquía de elementos que pueden ser mutables cuando algunas afiliaciones o referentes son más prominentes.

La apropiación está ligada a un proceso de identidad, a la definición de símbolos con los que los actores se identifican e interactúan con los recursos naturales dentro de una región y con los cuales superan el valor afectivo con la búsqueda de soluciones a los problemas.

Para Giménez, (1999:45), la identidad es una creación colectiva, cultural, en continuo devenir y no puede estar basada exclusivamente en la búsqueda y culto a sus propias raíces y tradiciones. La identidad no tiene sentido si no se enfrenta y se asocia con la diferencias del presente y del porvenir.

Existen diversas formas de expresión de la identidad pero hoy nos ocupa específicamente la que tiene que ver con la identidad regional que el autor define como: la imagen que los individuos y los grupos de una región moldean en sus relaciones con otras regiones. Puede ser compleja y basarse en un patrimonio cultural pasado o presente, en un entorno natural, en la historia, en un proyecto de futuro, en una actividad económica específica, o en una combinación de estos variados factores.

Sea cual fuere la manifestación de la identidad debemos de considerar siempre la expresión positiva, cuando se habla de emblemas, es decir, de signos o símbolos escogidos por los miembros de la colectividad entre los múltiples elementos de su tejido sociocultural regional para presentarse al prójimo y distinguirse de él.

En definitiva el concepto de identidad, en el estudio del actuar desde lo local no puede entenderse como el sólo hecho de pertenecer a una localidad, va más allá de asumir que los saberes y costumbres de las personas de una localidad les otorgan la sabiduría de manejar el lugar en el que viven, porque entonces se incurre en el error de olvidar el contexto y el proceso histórico que

en todo momento es dinámico y que obliga no sólo a trabajar con lo que se tiene sino a adquirir nuevas habilidades para afrontar los cambios. No se debe perder de vista en todo momento el proceso de globalización que imprime un sello tanto en el contexto como en el proceso histórico.

3.7. Un nuevo paradigma

Si el espacio se convierte en un elemento clave de análisis en el proceso de globalización al dar pie a múltiples regiones, identidades, problemas, dinámicas novedosas y recreación de vínculos, hoy diversas comunidades locales enfrentan problemas significativos relacionados con infraestructura básica, prosperidad económica, bienestar social, deterioro y riesgo ambiental.

Para Scott (1998, citado por Cohen 2010: 91), el nuevo paradigma regional se incrusta en una vertiente democrática donde la región es vista como un nuevo sistema de producción de las condiciones de globalización y el posfordismo, pero también como un espacio que incluye los derechos laborales, de género, ambientales y de participación y representación política, así como la necesidad de construcción de nuevas agencias y actores. “El resurgimiento de las economías regionales constituye nuevas formas de asociación donde los problemas comunes se comparten y pueden llegar a transformar las relaciones de mercado y el intervencionismo estatal” (Morgan, 1995, citado por Cohen 2010: 91).

En este nuevo paradigma el lugar se torna importante no como punto de localización sino como un espacio de construcción social en donde distintos modelos productivos generen bases de interdependencia y reciprocidad” (Keating, 2003, citado por Cohen 2010: 91).

En este sentido las regiones se convierten en un espacio con amplias ventajas y desafíos tanto comerciales como de inversión y tecnología, pero también como un sitio capaz de incidir en cambios políticos y ambientales fundamentales en la nueva faceta de los procesos de integración. Para esta postura, la región-ambiental deberá construirse desde una perspectiva donde

las comunidades tengan autocontrol sobre los recursos y se pueda consolidar una democracia participativa, rodeada por expertos, que fomenten la confianza pública.

Por ello la apuesta política de estos grupos es una cuestión de regulación más que de reglamentación, se habla de una gestión fluida, transparente, flexible, participativa y creativa. Nuevas prácticas basadas en la negociación y el consenso, redes ciudadanas de flujos e interacciones que operan al lado del Estado en la toma de decisiones, factor clave frente al deterioro ambiental.

Adoptar este nuevo proyecto político implica un proceso mediante el cual los actores de la sociedad deciden sus objetivos de convivencia y las formas de coordinarse para realizarlas, sistemas de redes horizontales producto de la interacción de diversos actores que conduce a la toma de decisiones importantes y la rendición de cuentas.

Según Weber (2006: 122), cada uno de los actores involucrados en la gestión de los recursos tiene una representación específica del ecosistema considerado. Todos ellos tienen, por otra parte, pesos específicos y desigualdades en las decisiones. La observación muestra que las decisiones finales, tal como son ejecutadas sobre el terreno, son mas el resultado de las reacciones de los actores a las decisiones propuestas por los otros, que la aplicación de una decisión de manera unilateral.

Los procesos de decisión, dado que orientan la trayectoria de los modos de apropiación, alimentan su dinámica. Estos procesos traducen igualmente las capacidades adaptativas de los modos de apropiación frente a un ambiente natural, económico, social e institucional cambiante, y si bien son reales, también tienen límites considerando, entre otros aspectos, la desigualdad política y económica de los actores en el proceso de decisión. Tres décadas de fracasos del “desarrollo” son suficientes para ilustrarlo.

Para los seguidores de la región-ambiental, el concepto de gobernanza multinivel⁹ se convierte en el centro de una nueva manera de hacer política, lo cual da pie a volver al análisis de lo local y su referencia con lo global; buscar un mayor contacto entre gobernantes y gobernados en el nivel local, nacional e internacional; impulsar la participación de una ciudadanía informada (stakeholders), y lograr ser un instrumento que facilite la gestión del territorio a partir de la descentralización y asociativismo, con la mira de impulsar la transparencia y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Pensar en la gobernanza multinivel, sostienen, los seguidores de la región-ambiental, implica la búsqueda de “acuerdos ambientales” que intenten resolver los conflictos y las problemáticas locales. La corresponsabilidad es la puesta en práctica de proyectos transversales y la construcción de agendas que permitan un adecuado manejo del riesgo se convierten en asuntos prioritarios. Una nueva dinámica ambiental. Se trata entonces, de considerar el uso, manejo y control de los recursos naturales por las propias comunidades de manera sustentable (autogestión)

Según Leach y Mearns (1996, citado por Cohen 2010: 98), “Una forma de vida es sustentable cuando podemos enfrentar y reparar los efectos de los riesgos ambientales, los cuales provocan presiones e impactos. La meta es mantener o incrementar capacidades y medios sin mirar la base de recursos naturales”.

Lo cierto es que la nueva situación de espacio regional plantea desconocidos referentes identitarios ligados no sólo a la historia, sino también a imaginarios comunes, entre ellos el ambiente. Por ello el núcleo del éxito en las regiones-ambientales es la conformación de acuerdos económicos y políticos mediante el ejercicio de relaciones consensuadas entre los actores que representan a

⁹ Se expresa que “la gobernanza multinivel es un proceso dinámico que posee una dimensión horizontal y una vertical, que no diluye en manera alguna la responsabilidad política, sino que, por el contrario, si los mecanismos son pertinentes y se aplican de forma correcta, favorece el sentimiento de participación en las decisiones y la aplicación común. La gobernanza multinivel constituye mas, por consiguiente, un “sistema de acción” político que un instrumento jurídico, y no puede comprenderse únicamente desde el ángulo del reparto de las competencias”

amplios sectores de la población, y un ejercicio novedoso en el cual las agencias funcionan ante el Estado y frente a la comunidad internacional.

La gobernanza multinivel permite involucrar a diversos actores en la toma de decisiones, imbricar lo regional y lo local y establecer corresponsabilidad y transparencia en la toma de decisiones en materia de política ambiental. La región-ambiental recupera un espacio donde es factible la inversión verde, la innovación tecnológica, la construcción de capital social y la reestructuración de la política local-global

Sin embargo en el punto en donde el autor habla de una sociedad informada corremos el riesgo de no tener gente capaz de informar a la ciudadanía, entonces tendría que ser una sociedad en general no solo informada sino capacitada para informar.

3.8. Gestión del Territorio

El desarrollo de una región depende de su habilidad para estimular iniciativas locales, generar nuevas empresas y llevar una dinámica de innovación territorial, en donde la sostenibilidad debe ser abordada desde un enfoque multidimensional y sistémico que considere aspectos bióticos y abióticos, sociales, culturales, así como las modalidades de gestión de los territorios y su gobernabilidad. En el enfoque territorial del desarrollo rural, la opinión de la comunidad local es el principal cimiento para construir el proceso de desarrollo, es decir, la inclusión de la participación como principio se convierte en el proceso básico de democratización de la planificación territorial del medio rural.

Enfoques como el territorial-rural Echeverri, 2009 (citado por Delgadillo y Torres, 2009) o el agro-territorial (como lo considera Moyano, 2008 (citado por Delgadillo y Torres, 2009) reconocen la importancia de la multidimensionalidad (recursos, factores, procesos, actores e instituciones) como un criterio básico para comprender los nuevos procesos y como el instrumento de análisis para la operación de políticas públicas a favor de una mejor organización de los espacios rurales (Delgadillo y Torres, 2009: 56)

El enfoque territorial del desarrollo rural es una propuesta centrada en los puntos de interacción entre los sistemas humanos y los sistemas ambientales, a partir de la cual se impulsa la integración de los sistemas productivos rurales y se hace posible generar mejores condiciones de vida e inclusión de grupos sociales relegados.

Desde el punto de vista del autor en esta nueva forma de desarrollo los puntos más importantes en los que los planificadores del desarrollo rural regional deben poner principal interés son: Crecimiento económico, Autonomía regional de decisión, Participación de los sectores más necesitados, Concientización en torno a la protección ambiental y manejo de los recursos naturales, concientización colectiva de pertenencia regional y El impulso multiplicador de potenciales y capacidades de cada región.

3.9. Gestión ambiental y desarrollo de mercados de servicios ambientales

El medio ambiente constituye una de las aristas de mayor importancia política y económica en los procesos de globalización. La emergencia de criterios de sostenibilidad global, expresados en acuerdos multilaterales ambientales, potencia la creación de mecanismos para articular los intereses cruzados de regiones y países. Reconocen igualmente la invaluable función del medio ambiente en el sostenimiento de sistemas productivos, en la satisfacción de necesidades básicas y en la creación de oportunidades para superar condiciones de pobreza.

Los acuerdos ambientales abren la posibilidad de establecer relaciones equitativas de intercambio entre países pobres, pero ricos en recursos naturales y bienes ambientales, y países ricos, dotados de recursos financieros.

Los servicios ambientales desempeñan un papel económico que ha sido ignorado y excluido de las funciones de producción del territorio rural, pero que puede incorporarse de diferentes formas -hoy incipientes, pero seguramente, sólidas en un futuro no muy remoto- en los modelos de desarrollo local.

3.10. El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural

La teoría del desarrollo rural, y su práctica, han evolucionado, de manera significativa, durante las últimas décadas. En ese transitar de ideas, que ha llevado a la propuesta de un enfoque territorial para hacerle frente a los retos de la agricultura y el desarrollo rural, destacan varios desplazamientos temáticos (Sepúlveda, et. al, 2003):

- El reemplazo de la visión prevaleciente en los años cincuenta, que consideraba al sector agrícola como un sector atrasado que debía modernizarse, por la visión prevaleciente en los sesenta, que destaca la racionalidad y la eficiencia de los pequeños agricultores.
- El cambio experimentado por las políticas de desarrollo rural durante la década de los sesenta, cuando el foco de atención pasa de las comunidades rurales a los pequeños productores agropecuarios.
- El advenimiento, a inicio de la década de los setenta, de los programas de desarrollo rural integrado, que suponían una fuerte participación del Estado y que permitieron superar la visión productivista de las políticas de desarrollo rural e integrar otros sectores sociales.
- El tránsito del enfoque “desde arriba hacia abajo”, que caracterizó la práctica del desarrollo rural hasta finales de los años setenta, al enfoque “desde abajo hacia arriba”, que privilegiaba la participación y el empoderamiento de los actores de la sociedad civil.
- La reducción de la participación estatal en los programas de desarrollo rural, frente a la primacía que se otorga al mercado y al sector privado, especialmente en la promoción de políticas productivas agrícolas destinadas a incrementar y diversificar la oferta agrícola exportable.
- El surgimiento de nuevas formas de lidiar con la pobreza rural, que proponen concentrarse en los medios de subsistencia de la población rural y no solo en los productores agropecuarios pobres.

Además, durante las dos últimas décadas, la ruralidad latinoamericana ha mostrado cambios significativos, sobre todo con respecto a las dos características que tradicionalmente la han identificado: la tendencia a equiparar lo rural con lo agrícola y la acostumbrada dicotomía urbano-rural. Hoy es evidente que lo rural no puede concebirse como sinónimo de lo agrícola -pese a que la agricultura sigue manteniendo su importancia estratégica-, dado el auge que han alcanzado las actividades económicas rurales no agrícolas y la creciente integración que manifiestan los espacios geográfico-económicos rurales y urbanos (Sepúlveda, et. al, 2003).

El enfoque territorial surge como una respuesta a la necesidad de acometer, de manera novedosa, los problemas que tradicionalmente ha afectado la ruralidad latinoamericana, pero también las nuevas temáticas que han surgido a raíz de la creciente integración de las economías nacionales a sistemas internacionales de flujos comerciales, financieros y de información.

La práctica del desarrollo rural deja de ser una aproximación centrada en las comunidades rurales y en los pequeños productores para convertirse en un enfoque holístico que pide la inclusión de al menos cinco componentes esenciales en la formulación de un marco de políticas rurales: la multidimensionalidad, la intertemporalidad, la multisectorialidad, la articulación de una economía territorial y la búsqueda de una mayor coincidencia institucional en donde los actores del desarrollo ocupan el lugar protagónico.

El territorio sirve, entonces, como elemento integrador de agentes, mercados y políticas públicas; de ahí que la meta sea lograr una mayor cohesión de los territorios rurales -a su interior y con el resto de la economía-, e impulsar progresivamente su revitalización y su reestructuración para que estén en mejores condiciones de aprovechar las oportunidades de la globalización.

Partiendo del reconocimiento de la diversidad social y cultural que caracteriza a cada territorio y que encuentra expresión en sus actores sociales, este modelo pugna por:

- fortalecer y desarrollar el capital social y las redes de confianza y solidaridad
- enriquecer el capital humano y las capacidades de los actores sociales
- facilitar la construcción de nuevos contratos sociales y culturales que contribuyan a la cohesión social y territorial
- pasar de un enfoque fragmentado que distingue entre grupos sociales prioritarios (mujeres rurales, jóvenes rurales, grupos étnicos) a un enfoque transversal que incluya a todos los actores sociales (jóvenes agricultores; jóvenes empresarias rurales, mujeres indígenas, etc.).

3.11. Capital social, cultura y desarrollo

Aunque no es menester de este trabajo hacer un análisis del concepto de cultura, toda vez que se reconoce la importancia de elementos como la identidad y el capital social en la capacidad de respuesta desde lo local en beneficio del desarrollo de las comunidades, debemos considerar que de acuerdo con Kliksberg (2000), la cultura cruza todas las dimensiones del capital social de una sociedad. La cultura subyace tras los componentes básicos considerados capital social, como la confianza, el comportamiento cívico, el grado de asociacionismo.

“La cultura es la manera de vivir juntos [...] moldea nuestro pensamiento, nuestro imagen y nuestro comportamiento. La cultura engloba valores, percepciones, imágenes, formas de expresión y de comunicación, y muchísimos otros aspectos que definen la identidad de las personas y naciones” (Klisberg, 2000).

Bourdieu fue sin lugar a dudas el primero en identificar tres tipos de capital que los actores sociales se esfuerzan por controlar y acumular: el capital económico, constituido por los ingresos y la fortuna; el capital cultural, ampliamente determinado por la posesión de grados escolares pero también por las prácticas distintivas que forman el gusto (“o el buen gusto”), y finalmente

el capital social “del que se puede dar una idea intuitiva diciendo que es lo que en el lenguaje común se denomina “las relaciones”, es decir, el conjunto de redes sociales que un actor puede movilizar en provecho propio (Rist, 2000: 139).

Capital social puede definirse como la forma en que las personas se relacionan entre sí, definiendo a su vez la interacción de una comunidad; como la confianza ayuda a evitar conflictos y la identidad influye para que se haga un frente común, es decir las personas son portadoras de actitudes de cooperación, valores, tradiciones, visiones de la realidad, y terminan siendo lo que identifica a una comunidad.

La presencia de todos estos elementos ayuda a las personas a trascender de relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua, todo ello determinado por un proceso histórico y por el contexto en el que viven las comunidades.

En esta reflexión sobre la importancia de elementos olvidados como la cultura y el capital social en la búsqueda del desarrollo, investigaciones de los últimos años indican, con datos de campo a su favor, como diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tiene que ver con la situación de su tejido social básico, inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo (Kliksberg, 2000). El capital social y la cultura son componentes clave de estas interacciones. Las personas, las familias y los grupos son capital social y cultura por esencia. Son portadores de actitudes de cooperación, valores, tradiciones, visiones de la realidad, que son su identidad misma.

La cultura cruza todas las dimensiones del capital social de una sociedad, subyace tras los componentes y ello hace que evidencien la riqueza y la fortaleza del tejido interno de una sociedad y según Putman (citado por Kliksberg, 2000), los componentes del capital social son:

1. Grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad.
2. Las normas de comportamiento cívico practicadas.
3. Nivel de asociatividad que caracteriza a esa sociedad (Putman, citado por Kliksberg, 2000).

La presencia de todos estos elementos ayuda a las personas a trascender de relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua. Todo ello determinado por un proceso histórico y por el contexto en el que viven las comunidades

Parte importante en la resolución de los problemas de acción colectiva, es el reconocimiento del papel del capital social, con implicaciones importantes tanto para la teoría de la acción colectiva, como para las políticas públicas, entendido como el fortalecimiento de la confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil y reglas o instituciones tanto formales como informales, además propone a las instituciones nacionales, regionales y locales de gobierno como impulsoras de capital social cuando generan un espacio para la autoorganización fuera del ámbito de la acción gubernamental requerida, pero en general la acción política relacionada con el sector forestal se ha caracterizado por la desarticulación y aún la contradicción entre los lineamientos y acciones de distintos temas

Para Parker, (2001), capital social es toda acción de relacionamiento que conlleve un impacto positivo en la condición económica de los individuos. Pero los beneficios no terminan ahí. El capital social alude, también, a la forma de inserción de los individuos y comunidades en estructuras interrelacionadas, y a la forma en que esta inserción deriva en oportunidades individuales y colectivas (citado por Sepúlveda 2003: 101).

3.12. El capital social desde la corriente del institucionalismo para el manejo de los recursos de uso común

En México la principal forma de propiedad social de la tierra son el Ejido y Comunidades, que a su vez constituye la principal forma de acceso a los recursos naturales considerando que el 80% de estos recursos son de propiedad ejidal o comunal. El problema con esta forma de tenencia por la tierra es que en algunos casos se han presentado fuertes problemas de sobreexplotación ocasionando con ello graves problemas de deforestación y de alguna manera cumpliendo lo que postula la teoría convencional de Hardin en su obra “la Tragedia de los Comunes”: cuando un recurso esta bajo propiedad común el número de explotantes aumentará durante el tiempo que sea posible sacarle provecho, entonces la propiedad común conducirá a la sobreexplotación y a la ineficiencia económica. Si bien esta percepción tiene éxito en los escenarios en donde los usuarios están enajenados entre sí o no se pueden comunicar con eficacia, según Ostrom (1998) nos proporciona una explicación para los escenarios donde los usuarios son capaces de establecer y mantener acuerdos para evitar problemas serios de sobreexplotación.

Según Cervantes (2008: 45), Ostrom fundó su propuesta teórica en tres marcos conceptuales que le permiten analizar las dificultades que enfrentan los individuos de un colectivo para lograr beneficios comunes: la tragedia de los comunes, el dilema del prisionero y la acción colectiva. En el centro de su tesis Ostrom señala que para lograr instituciones sociales cuyas normas, redes y relaciones de confianza permiten la cooperación y el beneficio del grupo, los miembros del colectivo deben superar algunos problemas fundamentales: sobreponer los intereses comunes o de grupo a los individuales; evitar que algunos saquen provecho del trabajo de los otros (gorriones); y procurar que todos los miembros cooperen para sostener el bien común del colectivo (Ostrom, 2011).

Retomando a Merino, las causas directas de la deforestación son el cambio de uso de suelo a favor de las prácticas agropecuarias, los incendios forestales y la

tala insustentable de madera, pero existen otras, como la construcción de infraestructura carretera, la urbanización y las enfermedades y plagas en los árboles que contribuyen a la pérdida de la masa forestal, dichas causas están determinadas por una serie de procesos que intervienen indirectamente como la actividad intensiva y comercial de los recursos forestales resultado del modo de producción capitalista, determinado por los patrones tecnológicos generados por una racionalidad económica guiada con el propósito de maximizar las ganancias y los excedentes económicos en el corto plazo, que ha traído como consecuencia final áreas cada vez más amplias en las que se observan los efectos de la deforestación y la alteración del hábitat que son un claro índice del desequilibrio al que ha llegado la relación hombre-naturaleza.

Para comprender en particular los procesos de deforestación de cada comunidad es necesario reconocer primero las condiciones sociales, particularmente el capital social con el que cuentan, las reglas comunales que establecen para el uso de los recursos de los ecosistemas, las características y condiciones en que se encuentran los recursos (valor, nivel de deterioro, la intensidad y los patrones de uso y las presiones a que están sujetos).

Merino, propone considerar el análisis de la deforestación desde una escala local, (no solo macro), considerando que las comunidades son, en primera instancia quienes establecen las normas y reglas de uso para el manejo de los recursos en las que se determina como, quienes y cuando pueden usarlos y a su vez como es que se debe retribuir a este bien para que perdure y siga proveyendo a la comunidad, es decir, se convierten en los actores principales, elaborado opciones de manejo acordes a sus condiciones sociales y ecológicas.

Considerando que las comunidades no son estáticas, requerirán de nuevos conocimientos que pueden ser aportados por agentes externos de acuerdo al contexto, la cuestión es fortalecer la forma de gestión para que esta relación sea lo más equitativa posible.

El hecho de que algunas comunidades puedan o no ejercer el derecho de uso sobre sus recursos regulada por la relación que establecen con los agentes externos (instituciones), estará definida por las estrategias que logren establecer de acuerdo a la experiencia con que cuentan para el manejo de los recursos que en distintos momentos les permiten modificar las reglas de uso que determinan la forma de intervención.

El concepto denominado capital social que entiendo como la forma en que las personas se relacionan entre sí, definiendo la interacción de una comunidad; como la confianza ayuda a evitar conflictos y la identidad influye para que se haga un frente común, es decir que las personas son portadoras de actitudes de cooperación, valores, tradiciones, visiones de la realidad, y terminan siendo lo que identifica a una comunidad. La presencia de todos estos elementos ayuda a las personas a trascender de relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua. Todo ello determinado por un proceso histórico y por el contexto en el que viven las comunidades.

Cuadro 1. Elementos del concepto de capital social

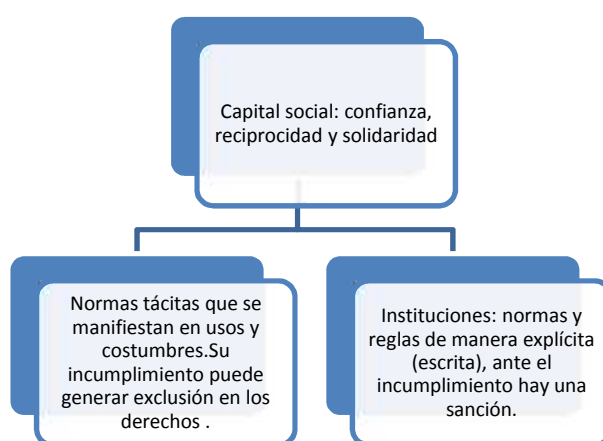
Concepto	Elementos	Indicador	Variables
Capital social	Normas de Confianza y reciprocidad	Participación	Normas, acuerdos y reglas de uso establecidas por las Instituciones locales (escritas o tácitas) Solución de los conflictos y problemas de la comunidad
	Visión compartida sobre la comunidad y sus problemas	Asociatividad	Relaciones de cooperación y ayuda mutua para la solución de los problemas con el manejo de los recursos forestales.
	Experiencia organizativa	Adquisición de conocimientos	Creación o readecuación de instituciones locales para el manejo de los recursos forestales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Merino, 1997.

El fortalecimiento del capital social en las comunidades propicia la creación o readecuación de instituciones locales¹⁰ y para que estas funcionen debe haber confianza en quienes elaboran y aplican las reglas, por tanto estas reglas deben responder a dos tipos de problemas, los problemas de apropiación que se refiere a la forma en cómo las comunidades hacen uso de los recursos buscando la manera de que estos persistan en el largo plazo y buscando resolver el conflicto sobre quienes tiene o no derecho de usarlos, cuestiones de donde, cuanto y como se puede extraer el recurso.

Por otro lado los problemas de provisión que se refieren al tipo e intensidad de intervención para mantener el recurso a través del tiempo. Pero difícilmente si no se establece la forma de acceder a los recursos, no se podrán delimitar las responsabilidades y obligaciones de los usuarios para que los recursos se mantengan a largo plazo.

Para entender sobre las instituciones y como estas influyen en el manejo de los recursos es necesario aclarar que son las Instituciones y las características bajo las cuales deben operar para que resulten como trampolín para el desarrollo local.



¹⁰ Según Elinor Ostrom, (2000) las Instituciones pueden definirse como conjuntos de reglas en uso, que determinan quien es elegible para tomar decisiones en un espacio determinado, que acciones se permiten y cuales se prohíben, que serie de reglas se utilizaran, que procedimientos se seguirán, que información debe o no debe proveerse y cuáles serán las consecuencias de las acciones de los individuos sobre los recursos que poseen, usan o manejan en común.

Figura 2. Diferencia entre normas tácitas e instituciones

Fuente: Elaboración propia a partir de Merino

El capital social desempeña un papel importante en estimular la solidaridad y en superar las fallas del mercado mediante acciones colectivas y el uso comunitario de los recursos. James Joseph (1998, citado por Kliksberg, 2000: 29) lo percibe como un vasto conjunto de ideas, ideales, instituciones y arreglos sociales, a través de los cuales las personas encuentran su voz y movilizan sus energías particulares para causas públicas.

En este sentido se puede considerar a los núcleos agrarios como un espacio de construcción de capital social de acuerdo con lo referido en párrafos anteriores sostenido por Putman. El ejido se constituye como un espacio en el que las personas pueden hacer valer su derecho para establecer normas y reglas de acceso y uso, en el caso en análisis, a los Recursos Forestales, como se va a desarrollar más adelante, según datos de campo en el caso del ejido de San Juan Cuauhtémoc, la votación de algunos asuntos importantes en Asamblea termina siendo empañado por actitudes de indiferencia, relaciones de poder y aunado a esto la edad avanzada de la mayoría de los ejidatarios obliga a tomar acuerdos sin reflexionar la respuestas.

Para el resurgimiento desde lo local los ejidos y comunidades deben ser fuertes en cuanto a su normatividad y para ello la confianza, la reciprocidad y la solidaridad componentes del capital social deberán aparecer como componentes estratégicos, de tal manera que las Instituciones se consoliden y permitan un efectivo control y acceso a los recursos forestales.

Elinor Ostrom propuso que los usuarios tienen la capacidad de establecer instituciones locales para la gestión efectiva de los recursos comunes. Que es posible fomentar estrategias de cooperación para mantener los recursos de uso común (agua, bosques, animales de caza o pesca, pastizales) al establecer reglas y diseñar acuerdos entendidos y aceptados por todos para regular el uso

y acceso. Para analizar este tipo de instituciones, es común utilizar el enfoque institucional propuesto por Elinor Ostrom (1990).

Este enfoque se desarrollo con base en un amplio análisis de casos de estudio en donde Ostrom, identificó una serie de principios que caracterizan las instituciones locales exitosas en la gestión de los recursos comunes y plantea que es posible un manejo más amigable siempre y cuando existan determinadas circunstancias de acción colectiva y de buen gobierno, dichos principios son:

1. Delimitación clara sobre quiénes son los usuarios y cuáles son las fronteras de un recurso.
2. Las reglas de uso son consideradas justas (en términos de costos y beneficios) y legítimas por ellos mismos. Son además congruentes con las condiciones locales (ecológicas y socio-económicas).
3. Existe una participación amplia en la definición de las reglas operacionales, que permite tener en cuenta la percepción de los distintos usuarios y mantener así los incentivos para cumplir con las reglas.
4. Aplicación sistemática de monitoreo del cumplimiento de las reglas.
5. Manejo de sanciones graduadas para los infractores.
6. Existencia de espacios para arreglar controversias sobre las diferentes interpretaciones de las reglas.
7. Autonomía y articulación entre las instancias de toma de decisión de distintos niveles.
8. Reconocimiento del derecho de los grupos a diseñar sus propias instituciones, por parte de las instancias de gobierno nacionales, regionales y locales. (Ostrom, 1999.)

Pero en la medida que se profundiza en las lecturas de los textos de Ostrom, encontramos que no sólo se requieren de estos principios para que las instituciones funcionen, resulta que como están presentes los actores y son estos quienes intervienen directamente en la formulación de reglamentos pues entonces Ostrom (1997), propone que también deben considerarse los atributos

de los usuarios y los atributos del recurso que pueden ser considerados como variables a observar en campo que incrementan la posibilidad para la formación de asociaciones autogestionarias:

Cuando hay una intervención de agentes externos en el manejo de los recursos forestales, estos deberían ser capaces de reconocer las múltiples manifestaciones en campo de estas variables teóricas porque de lo contrario sin lugar a duda la intervención reducirá la posibilidad de que los usuarios acuerden y respeten reglas para generar mayores rendimientos sociales.

Cuadro 2. Variables para la formación de asociaciones autogestionarias

Variables que incrementan la probabilidad para la formación de asociaciones autogestionarias	
Atributos de Recurso	Atributos del usuario
Factibilidad de mejoramiento	Prominencia
Indicadores	Entendimiento común
Predictibilidad	Tasa de descuento
Extensión espacial	Distribución de intereses
	Normas de confianza, reciprocidad y penalización
	Autonomía
	Experiencia organizativa previa

Fuente: Ostrom, 1990

Lo importante del capital social es la potencialidad que confiere. “Representa la capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de redes

sociales” (Flores y Rello, 2001). Esta capacidad se encuentra inmersa en ciertas relaciones sociales y en una base cultural e institucional dada. El capital social comunitario rural ha sido definido como “la capacidad de actuar como un colectivo en busca de metas y beneficios definidos en común. Lo esencial [...] es la capacidad colectiva de tomar decisiones y actuar conjuntamente para perseguir objetivos de beneficio común, derivada de componentes de la estructura social tan diversos como la confianza, las redes, las asociaciones y las instituciones (Flores y Rello, 2001).

3.13. Conflicto y poder

Los conflictos por los recursos naturales tales como la tierra, el agua y los bosques están presentes en todas partes. En todas partes las personas han competido por los recursos naturales que necesitan o quieren para asegurar o mejorar su subsistencia. Las facetas políticas pueden predominar cuando el estado tiene un vivo interés en un bien público, como la conservación. Los conflictos por los recursos naturales pueden producirse en diversos niveles desde el ámbito familiar, al plano local, regional, nacional, social y mundial.

El uso de los recursos naturales suele originar conflictos por diversas razones. En primer lugar, los recursos naturales están integrados en un entorno o espacio interconectado donde las acciones de un individuo o grupo pueden generar efectos que llegan muy lejos; en segundo lugar, los recursos naturales están integrados en un espacio social compartido donde se establecen relaciones complejas y desiguales entre una amplia gama de actores sociales. Como en otros campos con dimensiones políticas los actores con mayor acceso al poder son también los que mejor pueden controlar las decisiones sobre los recursos naturales e influir en ellas para su propio beneficio (Peet y Watts, citado por Buckles, 1996: 4); en tercer lugar crece la escasez de los recursos naturales a causa del rápido cambio ambiental, el aumento de la demanda y su distribución desigual.

La escasez de los recursos naturales también puede ser consecuencia de la distribución desigual de los recursos entre individuos y grupos sociales, o la

ambigüedad en la definición de los derechos sobre los recursos de propiedad común. La desorganización de las instituciones puede en forma aislada o combinada producir conflictos entre los grupos. Por último, para Buckles (2000), la cuarta consideración de los recursos naturales es que son usados por las personas en formas que se definen de manera simbólica. La tierra, los bosques y los cauces no son sólo recursos materiales por los cuales compiten las personas sino también parte de una forma particular de vida (agricultor, ganadero, pescador, maderero), una identidad étnica y un conjunto de funciones que dependen del sexo y la edad. Estas dimensiones simbólicas de los recursos naturales se prestan a luchas ideológicas, sociales y políticas que tienen una enorme trascendencia práctica para el manejo de los recursos naturales y el proceso de manejo de los conflictos Peet y Watts, citado por Buckles, 1996: 4).

Aunque todos son ejidatarios, tengan el mismo derecho a los beneficios del bosque de la misma manera y con misma intensidad, la posición en la que estén con respecto a los demás miembros del colectivo les dará una posición y desde esta podrán o no disponer y tener acceso a los recursos de diferentes maneras. El acceso a los recursos económicos y a los naturales está determinado por las posiciones que ocupan los distintos grupos comunitarios en la amplia red de relaciones (Paré, 2003) este marco está influido por el interjuego entre instituciones formales e informales, que incluye la división genérica del trabajo, grupos colectivos de trabajo y redes comerciales informales.

4. LA CONSTRUCCIÓN DEL EJIDO: HISTORIA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES

4.1. Componente natural

El ejido de San Juan Cuauhtémoc se encuentra localizado dentro del municipio de Santa Rita Tlahuapan (figura 3) en la región fisiográfica conocida como eje neovolcánico transversal específicamente en la Sierra Nevada en las faldas del volcán Iztaccihuatl. Este sistema montañoso desempeña un papel hidrológico importante al constituir una reserva de agua estratégica que abastece a las grandes ciudades vecinas como México DF y Puebla (Márquez, 2009).

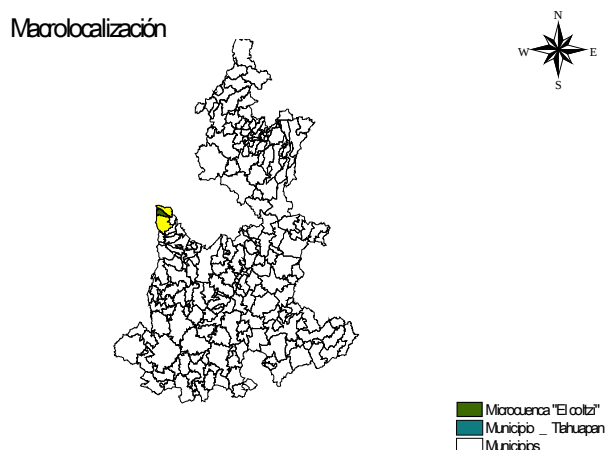


Figura 3. Localización del municipio de Tlahuapan en el Estado de Puebla

Fuente: Tomado de Márquez, Informe final del: Proyecto de ordenamiento territorial comunitario del Ejido de San Juan Cuauhtémoc, municipio de Tlahuapan, Puebla. México. 2009

El predio ejidal se enmarca entre los paralelos 19°26'32.4" y 19°22'24.3" latitud norte, y los meridianos 98°38'42" y 98°34'49.7" longitud oeste; y está ubicado al noroeste del municipio de Tlahuapan, colindando al norte con los Bienes Comunes de San Juan Cuauhtémoc y el ejido Juárez Coronaco; al Sur con el ejido Ignacio Manuel Altamirano; al este con los ejidos de Juárez Coronaco y Santiago Coltzingo; y al oeste con terrenos de los Bienes Comunes de San

Juan Cuauhtémoc y los ejidos de San Pedro Matamoros e Ignacio Manuel Altamirano (Márquez, 2009).



Figura 4. Localización del ejido de San Juan Cuauhtémoc en el parque nacional Ixta-popo.

Fuente: Tomado de Márquez, Informe final del: Proyecto de ordenamiento territorial comunitario del Ejido de San Juan Cuauhtémoc, municipio de Tlahuapan, Puebla. México. 2009 con base en CONANP.

De acuerdo a la clasificación climática de Köppen modificada por Enriqueta García, el clima de la región corresponde al templado subhúmedo con lluvias en verano C(wo)(w). La temperatura media anual en estas zonas varía entre 12 y 18°C, la precipitación total anual entre 700 y 1 500 mm y el porcentaje de lluvia invernal es menor de 5, dentro de ésta se considera la precipitación ocurrida en los meses de enero, febrero y marzo (Castro, 2008).

La superficie forestal del predio se presenta en dos pendientes suaves que no superan el 50%, la exposición predominante es sureste y la altura sobre el nivel del mar se 2 600 a 3 300 msnm (Castro 2008). Aunque todo el paisaje es ondulado, se aprecia que la pendiente de las colinas es más suave cuanto más al sur se encuentren éstas. Igualmente, la pendiente de los barrancos de la parte más alta (al norte de la zona) es más pronunciada que las de la parte baja. El pueblo está situado precisamente sobre una de estas colinas de la parte baja de la superficie que pertenece a la comunidad, en las inmediaciones del único río permanente que atraviesa la zona (Márquez, 2009).

Los ventisqueros del Iztaccíhuatl almacenan agua, las rocas y suelos dejan filtrar el agua hasta grandes profundidades, por lo que al pie de los volcanes puede obtenerse agua de pozos durante todo el año. El predio del ejido se ubica en la parte alta de la cuenca, y de su superficie escurren sus aguas a la microcuenca Coltzi. Los principales arroyos corren de noroeste a sureste, y son los de Tlacoa, el que se ubica más al norte y viene desde el ejido de Altamirano y pasa por los terrenos de los bienes comunales, al Oeste, el de Telcayeca, que pasa por el paraje de Hueyatitla y el Salto más al sur. Los tres continúan su trayectoria en los terrenos del ejido (Márquez, 2009).

La comunidad de San Juan Cuauhtémoc cuenta con varios manantiales; Oyamel, Tula, Pelojito agua, Chichicaxtla, el Hua, aguas de Las Palomas, Tetitla, Nopalera, Trojes, Chiautla, Temamatla, Tochetla, Canoas de Pizotitla, Tlacoa y el Ojo de Agua. Estos tres últimos nacen en el territorio de los bienes comunales, siendo el Ojo de Agua uno de los más importantes pues abastece de agua al poblado de San Juan Cuauhtémoc (Márquez, 2009).

El suelo es de origen volcánico, profundos de color oscuro y de textura media, con profundidad media de 100 cm, con una pedregosidad aproximada menor del 30%, no se observa la presencia de procesos erosivos dentro del área forestal del predio, dado la condición de pendiente del mismo (Castro, 2008:20). En el área de la microcuenca "Coltzi" donde se ubica el ejido, se localizan tres tipos de suelo propios de su origen, tiempo clima, topografía y vegetación;

litosol, andosol y cambisol. En mayor proporción se localizan los andosoles ocupando un mayor porcentaje de la superficie total (Márquez, 2009).

En los terrenos del ejido se apreciaron parcelas agrícolas con serios problemas de erosión, en las áreas forestales este problema no se aprecia debido a que mantienen su cubierta vegetal. Si bien predominan en la zona los suelos andosoles de texturas arenosas y colores claros, durante los recorridos y en el taller se observaron dos tipos de suelo, unos negros de textura más fina en las zonas más planas, y en la parte norponiente del territorio del ejido hay una zona de suelos muy arenosos. Observándose también litosoles en las partes altas de los cerros (Márquez, 2009).

La estructura de la vegetación se conforma por dos pisos y un estrato arbustivo y/o sotobosque. En el estrato superior es dominado por especies del género *Pinus* y *Oyamel* con una estructura de tipo incoetáneo; el piso bajo es dominado por especies del género *Quercus*; finalmente y en el sotobosque se presenta regeneración natural de las especies *Pinus pseudostrobus*, *P. montezumae* y *P. teocote* (Castro, 2008:20)

4.2. Componente socio-económico

En este municipio, como a nivel nacional, se aprecia una reducción del ritmo de crecimiento de población, pues bajó de 3.18 % anual entre 1990 y 2000, a 1.37 entre 2000 y 2005. Lo cual en parte se puede deber al incremento de la migración de la población masculina, como se aprecia en la reducción del índice de masculinidad en la población, el cual bajó de 102.5 hombres por cada 100 mujeres en 1990, a 97.3 en 2005 (Marquez, 2009).

De manera general, las actividades económicas que practica la mayoría de la población (50 %), aun se basan en la explotación de los recursos naturales de la región, mediante las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Los pobladores combinan su trabajo con migración a Estados Unidos o Canadá para realizar trabajos agrícolas y de servicios. Otra forma de obtener dinero de manera urgente es vendiendo los animales, los granos, así como el empeño de objetos con prestamistas (Marquez, 2009).

En el año 2005, se registró que 4,450 personas trabajan en el sector primario, representando más de la mitad de la población económicamente activa de Tlahuapan, que se dedica a cultivar la tierra, ganadería, acuacultura y explotación de los bosques (Marquez, 2009).

En cuanto a las actividades estrictamente agrícolas, se cultivaron 13,522 hectáreas de las que poco más de 11, 000 fueron destinadas al cultivo de maíz, y más del 90 por ciento se hace en tierras de temporal (INEGI 2005). La agricultura es predominantemente de temporal; se produce, frijol y maíz, para el autoconsumo también se produce trigo. Las verduras se producen en zona de riego: calabacita, tomate, chile y cilantro. Algunos campesinos se dedican a la producción de forraje como alfalfa, cebada y avena para alimento de sus animales.

La mayoría de los productos cultivados se destina para autoconsumo (humano y animales de traspatio); y para el mercado, que se comercializa en las centrales de abasto de las ciudades de México y Puebla. Los principales cultivos son maíz, frutales, hortalizas, trigo, frijol, plantas ornamentales, forrajes; los cultivos comerciales, en la zona de riego (chicharo, calabaza, cilantro, tomate, alfalfa, coliflor, chile verde, elote, haba); estacionalmente se utiliza mano de obra de jornaleros, principalmente mujeres y niños.

Se acostumbra a recolectar para vender los siguientes productos: pashcle (heno), tronco para hacer leña y carbón, hongos silvestres, nabo, tierra de encino (abono), tejocote; otros productos que recolectan únicamente para el consumo son: quintoniles, quelite cenizo, capulines, verdolagas, zarzas, apestisco, tlanoshtles, epazote, y plantas medicinales.

4.2.1. Actividad forestal.

La superficie forestal municipal, que comprende tanto a las comunidades que cuentan con zonas ejidales y comunales de bosque como a los particulares, representa 14,458 ha, la mayor de la Unidad de Manejo Forestal (UMAFOR) Izta-Popo. De esta superficie se tiene que 11,530.96 ha cuentan con autorizaciones de SEMARNAT para su aprovechamiento.

Por otra parte, de la superficie de Tlahuapan de la que se cuenta con información daso-métrica, 8,693.75 ha, se estiman existencias totales de 1,862,266 m³, que representa el 51.92% del volumen total existente en la región Izta-Popo. Se ha estimado también que esta superficie tiene un incremento anual total de 20,200 m³, que representa el 38% del incremento anual total de la región Izta-Popo. (Gobierno del Estado de Puebla, Estudio Regional Forestal: UMAFOR Izta-Popo, Puebla).

4.2.2. Criaderos de truchas

Por las características de lugar existen varios criaderos de truchas donde se puede saborear de diferentes maneras o comprarlas para llevar. Destacan la de Río Escondido, la granja de San Juan Cuauhtémoc y truchas la Preciosita, además del Club de Pesca El arcoíris

La actividad productiva de la trucha, se encuentra estrechamente relacionada con el sector servicios, ya que al ubicarse en sitios en donde la vegetación natural de los bosques aun se conserva en varias de esas unidades productivas se recibe a visitantes y se proporcionan otro tipo de servicios relacionados con el sector turismo. Dicha actividad productiva y servicios asociados, emplea a cerca de 100 personas y se atienden por concepto de turismo, a cerca de 90 000 visitantes por año; que representaban \$ 8, 541,000.00 pesos (información de la Unión de trucheros 2004).

En cuanto a propiedad de dichas unidades, siete pertenecen a grupos familiares (familia nuclear, papá, hermanos e hijos), una ejidal de San Juan Cuauhtémoc, una a Bienes comunales de este mismo poblado, cinco a propietarios particulares y una unidad es propiedad del gobierno estatal de Puebla (Las Rositas).

4.2.3. Actividad minera

Los registros oficiales no mencionan para el municipio de Tlahuapan la práctica de dicha actividad, sin embargo, en el territorio si se realiza en diferentes modalidades la extracción de material pétreo, entre ellos arena y grava. No se cuenta con información respecto a los ingresos y egresos correspondientes.

En las comunidades se extrae arena sin permiso y/o aviso de las autoridades correspondientes (Cuauhtémoc, Otlatla, Juárez, Coltzingo, La Preciosita), sin que las autoridades competentes estatales y federales se interesen por regular dicha actividad. Con base en la LEGEEPA, debe ser CNA quien otorgue las concesiones a los particulares una vez que SEMARNAT realiza un estudio de impacto ambiental y da una anuencia para que se pueda extraer arena en determinada área.

La extracción de arenas, grava, tierra de monte, y rocas, es una de las actividades que más afecta la integridad de los valores paisajísticos y naturales de los ecosistemas en el municipio. A la demanda de materiales para la construcción, creación de carreteras (autopista México-Puebla), se añade la tradicionalmente requerida en el sector local. La actividad extractiva se centra principalmente en la obtención de los materiales que a continuación se especifican:

Hasta el año 2006, en el municipio de Tlahuapan se extraía arena. Los principales sitios de extracción de arena se encuentran en la población de San Juan Cuauhtémoc. La actividad se realiza a cielo abierto, con métodos artesanales y empleando maquinaria pesada (trascabos).

4.3. Antecedentes históricos

En el siglo XIX las formas de concentración de la población eran las haciendas las que influían en el área de la microcuenca, es la de Apapaxco cuyo apogeo económico fue en los siglos XVIII y XIX y la de San Miguel Molino, al finalizar el siglo XIX las haciendas concentraban el total de las tierras de la zona, por lo que al estallido de la Revolución las comunidades poseían menos del 10% del territorio. Es así que con el estallido de la Revolución se disolvieron las haciendas, pero es hasta la Reforma Agraria de los años 30 cuando se dotan a las comunidades de tierras y es el surgimiento de los ejidos. La dotación de tierras ejidales en la región se realizó entre los años 19 y 27 del siglo XX dando surgimiento a los límites territoriales que actualmente se tienen (Marquez, 2009)

En 1914, en lo que ahora es San Juan Cuauhtémoc, empiezan a llegar a formar pequeñas rancherías. En el año de 1926 se dota al ejido con 2050-50-70 hectáreas, con alrededor de 500 ha agrícolas (5 ha por ejidatario) y 1500 ha de bosque, conformándose por 107 ejidatarios, algunos eran “revolucionarios” comandados por el General Domingo Arenas, otros trabajadores de la ex hacienda de Guadalupe. En 1937 en el periodo de Lázaro Cárdenas se otorga una ampliación al ejido de 570 hectáreas. Después con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Comunales (PROCEDE), realizado en 1997, se le reconoce al ejido dos polígonos, uno de 2779 hectáreas (de las cuales se sustraen 85 ha de las líneas de transmisión de CFE), y otro de 79, con que cuentan en la actualidad, reconociéndose a 193 ejidatarios (Márquez, 2009).

A medida que los primeros ejidatarios van muriendo, los derechos de explotación de las tierras agrícolas van pasando a manos de los hijos. El estatus de ejidatario es indivisible, por lo que debe ser transmitido a uno solo de los hijos, generalmente el primogénito. En algunos casos, un solo hijo hereda los derechos de explotación y el derecho de ejidatario, es decir, el derecho a una parte proporcional de los bienes de uso común y del beneficio que de ellos se obtenga. En otros casos, los derechos de explotación de las tierras cultivables son divididos y repartidos entre varios hijos, heredando sólo uno de ellos el “título” de ejidatario (Márquez, 2009)

Esta diversidad de casos es la responsable del problema de división parcelaria que genera situaciones en las que una familia apenas tiene tierras o incluso carece de derecho de explotación alguno. En consecuencia, se aprecia una gran heterogeneidad de acceso a la tierra, existiendo familias sin tierra y otras que disponen de las cinco hectáreas originales más algunas hectáreas más gracias a las parcelas abiertas al cultivo en el monte (Márquez, 2009).

4.4. Creación de los bienes comunales

En 1991 el ejido gana una batalla legal por unas tierras forestales (unas mil hectáreas) colindantes con las ejidales, que pertenecían a un solo propietario privado.

Dado que la superficie ejidal no podía ser aumentada al estar ya fijada, y para no perder la propiedad de esas nuevas tierras, se crea un segundo núcleo agrario en el pueblo, integrada casi exclusivamente por hijos de ejidatarios, que no obtuvieron el título de ejidatario de su padre.

De esta forma, aparecen en el pueblo una nueva forma de tenencia de la tierra llamada bienes comunales que están gestionadas por los *comuneros*, miembros de la recién creada asamblea comunal.

Al igual que el ejido, los bienes comunales son regulados por la asamblea, en este caso la asamblea comunal, presidida por una Comisaría constituida de presidente secretario y tesorero, y organizada en comisiones de trabajo.

A principios de los años setenta surgen líderes en el ejido que organizan un movimiento para luchar por una superficie de tierra de alrededor de 830 hectáreas que formaron parte de la Hacienda de Guadalupe y que hasta entonces se encontraba en manos de un particular en condiciones de abandono sufriendo los estragos de la tala clandestina. Este movimiento agrupó a varios ejidos de la región, sin embargo, el proceso se extendió a veinte años con lo que algunos fueron quedando en el camino hasta que sólo tres ejidos San Juan Cuauhtémoc, Altamirano y Juárez Coronaco son los que mantienen una lucha fuerte presionando en la Reforma Agraria en la ciudad de México.

En este proceso se menciona al Lic. Álvaro lechuga quien fuera originario de la comunidad y un actor importante en la recuperación de esas tierras realizando los trabajos técnicos informativos. Finalmente casi al termino del los años setenta gracias al apoyo del Lic. Lechuga y a la asesoría recibida por importantes miembros del gobierno federal de aquel entonces se logra el objetivo de la adjudicación de estas tierras pero sólo para el ejido de San Juan

Cuauhtémoc porque los otros dos ejidos que aún permanecían en la lucha desertaron.

Hasta entonces el ejido había recibido dos ampliaciones con lo cual una tercera no era posible de acuerdo a lo estableció en la ley agraria, por tanto el mecanismo para quedarse con estas tierras fue crear otro núcleo agrario en la que los titulares fueron los hijos de los mismos ejidatarios usando una estrategia como de “prestanombres” con el acuerdo interno de trabajar unidos. Para los Bienes Comunales la resolución presidencial por las 830 ha que firmo Carlos Salinas de Gortari.

Una vez constituidos los Bienes Comunales se trabaja en armonía por algunos años hasta que la intervención de algunas organizaciones políticas como la UGOCEM y partidos políticos como el Partido de la Revolución Institucional mueven a los líderes de la comunidad ofreciéndoles según versiones de los ejidatarios de aquellas época jugosas cantidades a cambio de beneficios particulares. Ante esta situación los líderes que hasta entonces habían conseguido algunos logros para la comunidad irremediablemente son mal vistos por la comunidad e incluso acusados de malos manejos. Derivado de esta situación surgen al interior de la comunidad grupos antagónicos que están en constante choque y disputa por el poder.

4.5. Regularización de tierras y del número de ejidatarios

En 1972 el ejido realiza un censo de *desmonteros*, aquellas personas que abrieron nuevas tierras al cultivo en la parte forestal. Se censan 148 y se les reconoce como ejidatarios, aumentando el número inicial de 103 hasta los 251, algunos de los cuales tienen sus cinco hectáreas iniciales y otros han aumentado su superficie agrícola hasta las siete gracias a las nuevas parcelas.

En 1997-1998, la Secretaria de la Reforma Agraria pone en marcha el PROCEDE, que interviene en la comunidad para legalizar los títulos ejidales y cartografiar la distribución parcelaria. El programa reconoce a 195 ejidatarios

como tales, con una superficie agrícola total de 914 hectáreas y una superficie forestal colectiva de 1651 hectáreas.

Con estos datos y comparándolos con los datos del reparto de tierras de los años de creación del ejido, se han abierto al cultivo unas 400 hectáreas, en detrimento de la superficie forestal. Paralelamente se reconocen sólo a 92 de los 148 nuevos ejidatarios que había aprobado la asamblea ejidal. El motivo de que las cifras no concuerden es que tras el censo de 1972 realizado por la asamblea ejidal, los nuevos ejidatarios debían regularizar su nueva condición en la Secretaría de la Reforma Agraria, para que así constara legalmente. Ya sea por dejadez o por falta de información, muchos de los nuevos ejidatarios no realizaron este trámite administrativo, por lo que a la vista del PROCEDE sus títulos de ejidatarios no eran válidos.

4.6. La construcción del ejido a través de los aprovechamientos maderables

4.6.1. Antecedentes de los aprovechamientos maderables en la región

Se tiene conocimiento que a principios de siglo pasado existieron aprovechamientos forestales, ya se cortaba el bosque con instrumentos de aquella época. En la región había un aserradero de sierra circular grande el cual era operado a base de motor diesel y la madera era transportada en ferrocarril hacia el exterior (comunicación directa, Castro). No existen documentos que den prueba sin embargo existen fotografías de los años treinta de los patios de concentración del aserradero.

4.6.2. La papelera “San Rafael”

Una vez que culmina la segunda guerra mundial, México enfrenta problemas de abasto de papel por parte del mercado Europeo por pertenecer al bloque de los países aliados. De tal suerte que el gobierno de México se ve obligado a producir su propio papel. Para entonces ya estaban instaladas algunas fábricas de papel como la de Peña Pobre en el Distrito Federal, la de Atenquique en Jalisco y la papelera San Rafael como las más importantes. La condición de las

papeleras para producir papel fue que se le garantizara el suministro de materia prima, de tal manera que el gobierno concesiona los bosques a las empresas papeleras extranjeras (españolas y francesas). A finales de los cuarenta se crean los decretos presidenciales que concesionan los bosques a las industrias papeleras en el período del presidente Miguel Alemán (Anexo 2).

El decreto de la unidad forestal a la que perteneció el ejido de San Juan Cuauhtémoc se denominó unidad industrial de extracción forestal (UIEF) San Rafael y anexas S.A C.V, que le concesiona el producto forestal maderable de veinte municipios, diez del estado de Puebla, ocho del Estado de México y dos del estado de Morelos que circundaban todo el macizo forestal del Ixta-popo, Tlaloc-Telapon, de tal suerte que el macizo orogénico montañoso y todos sus bosques quedan concesionados.

La consideración de estos municipios como parte de la papelería San Rafael obedece a las condiciones del arbolado, considerando una superficie total a explotar de 36,857 ha de un total de 70,222 ha representando el 49%, según datos del plan de ordenamiento forestal. Desde la creación de la UIEF en 1947 se elabora un estudio dasonómico preliminar, presentado el 1 de septiembre del mismo año, que constituye el fundamento para otorgar la concesión a la papelería y en el cual se estimaba una posibilidad de corta de 367,00 metros cúbicos de pino y 146,000 metros cúbicos de oyamel. Posteriormente se hacen dos proyectos generales de ordenación en 1952 y 1965 respectivamente. El decreto creador de la UIEF del 15 de octubre de 1947 obligó a presentar un estudio dasonómico que sirviera de base a la entonces llamada Jefatura de Servicios Técnicos para la conducción de los aprovechamientos futuros a través del cultivo del bosque (SARH, 1986:25), además la UIEF en su carácter de compradora de materia prima madera contaba con una dirección técnica forestal encargada de delinear y conducir el cultivo y el manejo del recurso forestal, velar por el cumplimiento de la legislación forestal y las disposiciones de las autoridades y en general proporcionar los servicios técnicos forestales requeridos.

Las funciones principales de los servicios técnicos eran delimitar las áreas de corta, realizar inspecciones y presentar los informes, marcado del arbolado por aprovechar, elaborar las relaciones de marcaje y las correspondientes actas de existencias, supervisar los aprovechamientos, elaborar actas de finiquito y llevar un registro de los aprovechamientos realizados en los predios que cada técnico tenía asignado.

La dirección técnica forestal de la unidad presentó el 28 de enero de 1953 un proyecto general de ordenación en el cual se describían las características forestales de una superficie total estudiada equivalente a 69,728 hectáreas arboladas y de las cuales sólo estaban consideradas para su explotación 36,857 hectáreas

De acuerdo a la evaluación que realizara la UIEF, que en aquel momento era requerida por la SARH, al aplicar el primer proyecto general de ordenación (1953-1965) se encontró que al no considerar el total de la superficie estudiada para aprovechamiento y a la especie de cedro blanco que es una especie cotizada por la industria de la celulosa provocó que la fábrica no recibiera la suficiente cantidad de materia prima de tal manera que algunos ejidos y comunidades no recibieran un beneficio económico justo.

El segundo proyecto general de ordenación entró en vigor a partir del año de 1966 y diez años después se consideró necesario hacer una revisión que determinará si el bosque estaba teniendo el impacto esperado. Los factores considerados en esta evaluación fueron los incendios forestales, las cortas clandestinas, el pastoreo irracional, así como las plagas y las enfermedades. Con esta evaluación se realizó un estudio comparable entre el primer y segundo proyecto.

Cuadro 3. Comparación de las superficies explotables entre proyecto 1965 y su revisión de 1975.

ESTUDIO	SUPERFICIE EXPLOTABLE (ha)
Revisión 1975	57,563
Proyecto 1965	42,832
Diferencia	14,731

Fuente: Plan de ordenación forestal. 1986

Con los resultados presentados en el cuadro anterior se concluyó que el tratamiento al que estuvo sometido el bosque de 1965 a 1975 fue favorable.

Estos datos amplían el panorama para considerar la posibilidad de pensar que el cultivo del bosque a través de los aprovechamientos maderables no es en si mismo el causante de la sobreexplotación y que incluso el resultado de estos tratamientos silvícolas logran masas arboladas con menor tendencia a enfermedades y plagas.

Cuadro 4. Comparación de las existencias volumétricas totales entre proyecto 1965 y revisión 1975.

Estudio	Existencias volumétricas totales (m ³)
Revisión 1975	16, 796, 598
Proyecto 1965	12, 046, 004
Diferencia	4, 750, 494

Fuente: Plan de ordenación forestal. 1986

Además del incremento de la masa arbolada después de los tratamientos aplicados durante los aprovechamientos, la presencia de la papelera San Rafael en la región da cuenta del establecimiento de estrategias para el manejo y protección de los bosques, de tal manera que los servicios técnicos estuvieron enfocados a establecer un orden en el aprovechamiento objetivo que no se cumplió debido a la falta de una estructura de caminos. Es importante señalar que se da inicio a la práctica de la vigilancia para evitar las cortas clandestinas y se aplican diversos trabajos de fomento y protección como las reforestaciones y el control de incendios forestales. Este conocimiento fue apropiado fuertemente por las generaciones que en ese momento trabajaron para la papelera y que ha sido heredado a las nuevas generaciones y que a la fecha les permite tener uno de los mejores bosques de la región, a la fecha les permite una fuerte organización para la vigilancia y protección del bosque contra lo que ellos consideran los peores enemigos del bosque: la tala clandestina y los incendios.

El ejido de San Juan Cuauhtémoc cuenta con una importante red de caminos que data de la existencia de la papelera, sin embargo los ejidatarios consideran que esta red ya es insuficiente y que por la falta de nuevas tecnologías el proceso extractivo es mucho más dañino que el que se hacía con la papelera por cuestiones de dimensiones, con la papelera se manejaban solo cortas dimensiones o “rajas” que consideraban una medida de 24 x 24. En la actualidad de acuerdo a la demanda del mercado son “trozas” de 2.55 m de largo y cuyo diámetro varía desde los 20 hasta los 80 cm de diámetro que implican mayores dimensiones y al arrastre se llevan una gran cantidad de renuevo. Aunque se piensa que abrir nuevos caminos puede ser perjudicial se debe considerar que el tener una red caminera en buen estado puede ayudar a combatir incendios forestales con mayor rapidez y en lo que respecta a la vigilancia los dueños del bosque pueden moverse incluso en lugares de difícil acceso.

Desde los tiempos de la papelera quedó asentada la importancia del establecimiento de la reforestación como una de las actividades de fomento, sin embargo hoy en día para los ejidatarios queda claro que la regeneración natural

resulta más efectiva para el incremento de la masa arbolada por tratarse de especies nativas que permiten una mayor adaptabilidad y por tanto crecimiento más rápidos. El conocer la diferencia entre los resultados de la regeneración natural y la reforestación es un conocimiento derivado de la práctica pero también como una propuesta que sugiere el plan de manejo, las áreas que han sido aprovechadas son las que presentan mejores resultados debido al movimiento de tierra y a los trabajos de limpia que se realizan en estas áreas. Este conocimiento les permite a los ejidatarios manifestar el interés por crear un vivero bajo las condiciones de la zona que les permita tener mejores resultados incluso con la práctica silvícola de la reforestación así como la sugerencia se buscar mayor asesoría para realiza las prácticas necesarias para propiciar la regeneración natural.

La etapa de la intervención de la papelera dejo cosas positivas en los apropiadores del recurso como ya se ha mencionado sin embargo, el gobierno a través de la secretaria en este punto se concretó a solicitar proyecciones y evaluaciones de crecimiento en la masa arbolada para saber cuanto más se podía aprovechar con esquemas de muestreo y métodos que ahora son obsoletos sin embargo se olvidaron del aspecto social y económico de las comunidades que determina la forma en la que se apropian de dichos recursos, el dinamismo y las desastres naturales que afectan el equilibrio del bosque.

De acuerdo a la información vertida en los párrafos anteriores es posible considerar que en la zona los aprovechamientos forestales estuvieron ligados a la finalidad de enriquecer a las empresas, sin embargo asumiendo la posición de que los recursos forestales maderables son recursos renovables y que para su cultivo es necesaria la extracción de volúmenes para cuyo caso se realiza una proyección. Se puede considerar entonces que la palabra explotación para este caso no está asociada al recurso forestal sino ligada a la los dueños o poseedores del recurso forestal.

4.7. Organización social por la defensa de sus derechos

Al considerar que la papelera estaba causando un daño importante a sus bosques por el proceso de extracción pero sobre todo porque el derribo de sus árboles no se reflejaba en beneficios tangibles para las comunidades, se inicia el movimiento encabezado por líderes principalmente del ejido de San Juan Cuauhtémoc, que culmina con la formación de la unión de ejidos “Emiliano Zapata” que encabeza la lucha para la recuperación de los derechos económicos que provienen del bosque.

La Unión de Ejidos Forestales Emiliano Zapata, de R. I. y C. V. se constituyó el 24 de marzo de 1974 integrada por 55 ejidos y comunidades de los estados de México, Morelos y Puebla cuya principal función fue representar los intereses de sus miembros principalmente en el contrato de compra-venta en el cual se definían los costos de producción de la materia prima y los conceptos considerados como el fondo común forestal (derecho de monte), elaboración y acarreo, gastos de administración del ejido, gastos de delegados, gastos de administración de la unión, cuota para las obras sociales, gastos médicos, documentación forestal, supervisión de medidas, reforestación, tramites forestales, caminos forestales, gastos de la unidad y fletes.

Por otro lado las funciones de los titulares de los aprovechamientos (presidente del comisariado ejidal) en el proceso de producción se referían a proporcionar recursos humanos y materiales para delimitar las áreas de corta y efectuar los marcajes, realizar el aprovechamiento maderable y elaborar la leña en raja, administrar el financiamiento otorgado para la elaboración y transporte de la leña, entregar los productos elaborados en los patios de la fábrica, recoger la guías y remisiones para el transporte de productos forestales en la jefatura del programa forestal o delegación forestal correspondiente y participar en las actividades de protección y fomento del recurso forestal.

En 1985 la UIEF considerando la política de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal que indicaba una estrategia centrada en el sector social se plantea en coordinación con la Dirección General de

Organización de Productores un proyecto de organización de productores rurales bajo el siguiente objetivo:

“Eleva el nivel de vida de las comunidades a través de la generación, retención y redistribución del excedente económico y el fortalecimiento del ejido, por medio de los proyectos productivos que permiten encontrar criterios de inversión y administración que garanticen la viabilidad de los mismos, de acuerdo a los recursos disponibles en la comunidad” (SDFAF, 1986).

Pese al planteamiento de tal objetivo de acuerdo a los datos obtenidos en campo los ejidatarios plantean que el dinero generado de su propio bosque y administrado a través del fideicomiso estaba condicionado y aunque se generaron beneficios para la comunidad, como el drenaje, se consideraba que no establecieron precios justos por su producto.

Los aprovechamientos se llevan a cabo toda la década de los cincuenta creando una central caminera (red caminera) que permitía sacar el producto y cuyo aprovechamiento se basaba en leña (rajas) debido a que el producto final de la fábrica era la celulosa para papel. La papelería le daba un pago a cambio de explotar el bosque conocido como derecho de monte que en realidad era una cantidad mínima. Pasa toda la década de los sesenta y parte de los setenta y empieza a haber inconformidades, la gente empieza a despertar no sólo en la comunidad de estudio sino también en Jalisco y en el Distrito Federal.

Empiezan a organizarse los dueños del recurso, se da el inicio de una organización social con el propósito de luchar contra la empresa “La Papelería San Rafael” la gente se opone a que esta empresa siga cosechando la madera de sus bosques a precios irrisorios. La principal demanda de la lucha era el pago de un precio más justo. Una vez que se crea la Unión de Ejidos “Emiliano Zapata” surgen líderes agrarios los cuales estaban controlados por el gobierno, la CTM, La CNC, pilares del sistema PRI de los años setenta obviamente esos líderes van a caer a los controles políticos, hubo avances pero al final terminan por venderse (Castro 2010)¹¹.

¹¹ Comunicación personal entrevista con el Ing. Arturo Castro Robles el 17 de Abril de 2012

La forma de trabajar en aquel momento se puede describir de la siguiente manera: los representantes de la fabrica iban al pueblo que estaba considerado en la lista y les comunicaba que debía hacerse el contrato anual de acuerdo a lo que marcaba el informe técnico, mostraba los precios a los que se trabajaría, de tal manera que la fabrica imponía el precio y los ejidatarios no tenían otra opción porque había un decreto presidencial, una vez que se llevaban a cabo los trabajos el pago de derecho de monte se depositaba en un fideicomiso, dinero que no podía ser retirado sino a través de un tramite burocrático y la elaboración de un proyecto previo que definiera el destino del dinero, de esta forma de trabajo los dueños del recurso lo único que ganaban era la mano de obra, tanto como corteños y transportadores y así operó durante de muchos años.

Entonces la lucha de la unión de ejidos “Emiliano Zapata” se dio para que las cosas fueran justas, es cierto que hay un pequeño desarrollo, se logran mejorar los precios y logran generar una serie de bienes y servicios, escuela, alcantarillado drenaje, alumbrado público, mejora de caminos después de esta lucha se reflejó en mejoras para las comunidades y esto también gracias a los programas de gobierno como el FIFONAFE era la fuente que generaba beneficio les daba dinero, sin embargo debemos considerar que se da un proceso de negociación (Castro, 2012)¹².

4.8. Fin del decreto presidencial que concede los aprovechamientos maderables a “la papelera San Rafael”

Pese a los avances que se lograron con la unión de ejidos por una mejora en los precios de la madera el ejido de Cuauhtémoc así como muchos otros de la región, continuaban con una situación de poco avance en las condiciones económicas de sus miembros y ahora para incrementar la complejidad de la situación los líderes regionales que habían luchado por el cambio “se venden” al gobierno o a la papelera pactando precios que les daban beneficios personales,

¹²Comunicación personal entrevista con el Ing. Arturo Castro Robles el 17 de Abril de 2012

entonces surgen nuevos liderazgos. Los líderes pactaban y negociaban los contratos se quedaban con una parte, es por esta razón que surgen inconformidades al interior de la unión de ejidos porque nuevamente se vuelve a favorecer a la fábrica con un precio bajo. El surgimiento de nuevos liderazgos debilita la organización, hay una división, se separan los municipios de los tres estados, pero su bandera de todas las partes era derogar el decreto postulando que su madera tenía un precio y que los ejidos tenían que venderla al mejor precio.

La situación anterior trajo consigo la segunda experiencia de lucha importante para los ejidos y comunidades del oriente del Estado de México, que encabezaron un movimiento de repudio a los dirigentes de la Unión. La inconformidad dentro de la Unión de Ejidos fue creciendo cada vez más, y en septiembre de 1986 se agudizó la lucha interna contra la dirección (Barreto, 2012).

Si bien es cierto que los líderes avanzaron con algunos puntos sobre todo en las mejoras del precio y los “beneficios” para las comunidades en cuanto a infraestructura las condiciones seguían siendo desfavorables para los dueños o poseedores del recurso así que bandera en mano los líderes continúan con la búsqueda de la derogación del convenio, para ese momento la fábrica atraviesa por una crisis y se dan cuatro situaciones que obligan a la fábrica a tomar la decisión de abandonar el proyecto.

Primero era una fabrica vieja de finales del siglo pasado, segundo se vencía la concesión del agua después de 100 años que hubiera sido otorgada por el presidente de la República Porfirio Díaz, la razón de esta concesión obedeció a que la fabrica trabajaba a base de agua, tercero era una carga laboral muy pesada, cuarto el sindicato de la empresa ya les había ganado muchas prestaciones, los obreros de la fábrica en aquel entonces eran bien pagados, quinto, se corría el rumor de una veda forestal en el Estado de México cuando asume la gubernatura el Lic. Ignacio Pichardo pagaza quien con bandera ecologista quiso vedar y sexto, la unión de ejidos ya les había ganado mucho

terreno en el precio de la madera año con año se incrementaba aun cuando fuera en pequeñas proporciones. Todos estos factores hacen que sea la propia empresa quien abandone el proyecto y se da por terminado el decreto presidencial.

En febrero de 1991 lograron lo que parecía imposible, que la Subsecretaría Forestal autorizara liberar los permisos de aprovechamiento sin obligación de venta a la Fábrica de Papel San Rafael.²⁵ Fue en el mes de junio de 1991, cuando se celebraban estas sesiones, cuando la Fábrica de Papel San Rafael decidió cerrar la fábrica y liquidar a todos sus trabajadores.

Barreto (2012), menciona que cuando la Fábrica de Papel San Rafael había ya perdido el principal privilegio de que los campesinos que tenían bosques en el área concesionada le vendieran exclusivamente a ella, decidió cerrarla. El gerente alegó que había problemas de mercado, obsolescencia de su maquinaria y equipo, descarga de afluentes y emisiones contaminantes a la atmósfera, problemas de agua, elevadas cargas laborales, constantes invasiones a los terrenos propiedad de la empresa; por lo que consideraron que ya era incosteable si se daba por concluida la concesión forestal.

Los líderes aprovechan el momento y se adjudican el triunfo, pero en realidad fue una coincidencia, para entonces la Unión de Ejidos “Emiliano Zapata” sólo era de nombre estaba completamente dividida, el líder del ejido de San Juan Cuauhtémoc empieza a chocar con el líder de la organización, hay una lucha de intereses. Cuando cae el decreto todos quieren controlar el mercado de la madera que para ese momento el mercado cambia y se demandaba madera en rollo ya no en raja, entonces el ejido de Cuauhtémoc considera que ya no le conviene, sale de la organización e inicia con la venta de su madera por cuenta propia. Al poco tiempo decae el liderazgo y desaparece la organización dejando a los ejidos con pagos pendientes, la gente queda muy sentida por un abuso

consumado, es por esta razón que cuando a los ejidatarios se les habla de la posibilidad de organizarse como región no lo consideran una buena idea.

Hasta ese momento los servicios técnicos¹³ habían sido contratados por la Unión de ejidos “Emiliano Zapata”, lo cual servía como un gancho que obligaba a los ejidos a pertenecer a esta organización, “no estás conmigo no te puedo dar los servicios”, no obstante este momento coincide con una reforma a la ley forestal de aquel entonces, que estipulaba que el ejido podía contratar de manera individual los servicios técnicos, es decir, surge un esquema de concesión de servicios a organizaciones o a ejidos de manera individual que pudieran pagar o contratar a su propio técnico forestal y esto es lo que hace el ejido de San Juan Cuauhtémoc (Castro, 2009)¹⁴.

4.9. Gestión social del bosque

En 1992 se deroga el decreto presidencial que obligaba a vender toda la producción forestal a la papelería de San Rafael, permitiendo a partir de entonces una venta libre, a los ejidos y particulares, de los productos de la explotación forestal. La condición que se establece entonces para explotar el bosque, es hacerlo de acuerdo a un plan de manejo aprobado y validado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El primer plan de manejo forestal autorizado al ejido es, hasta el año de 1997 para un ciclo de corta de 10 años, y en la actualidad se cuenta con un nuevo

¹³ Los servicios técnicos forestales son el eje de la corrupción y encargados de la dominación de las empresas sobre los ejidos y comunidades, todavía hasta los años de 1984, existen numerosas anécdotas sobre su nefasta participación, era la época de la gran corrupción priista salvaguardada por la secretaría de reforma agraria que lo permitía y lo impulsaba. En Chiapas la clase dominante de abolengo de dominio finquero ponía a sus técnicos precisamente en estos puestos corruptos. La lucha de la subsecretaría forestal con león Jorge castaños fue precisamente esa dismantelar estas oficinas frente a las organizaciones incipientes forestales, sin lo cual no habría desarrollo forestal. En eso hubo luchas y muertes campesinas.

¹⁴ Comunicación personal entrevista con el Ing. Arturo Castro Robles el 17 de Abril de 2012

permiso para otros 10 años de 2008 a 2017. Este plan de manejo incluye una gestión integral del bosque, que exige una vigilancia contra incendios en verano, rotación en las áreas de extracción de recursos maderables, explotación a base de entresacas y reforestación de las zonas explotadas.

Además, todos los trabajos de explotación y conservación de los bosques, son llevados a cabo por habitantes de la comunidad, que en muchos casos son pagados por su trabajo por la comisaría correspondiente.

El ejido de San Juan Cuauhtémoc inicia de manera independiente los aprovechamientos de su bosque a partir de 1995, cuando fue autorizado un Programa de Manejo Forestal para un ciclo de cortas de 10 anualidades, de 1995 a 2004, por la entonces Subsecretaría Forestal de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, realizado bajo el sistema de manejo denominado método de desarrollo silvícola utilizando simulación de rodales en donde el programa de cortas propuesto se observa en el cuadro número 5. Sin embargo este método no fue del todo aceptado por los ejidatarios por lo que se aplicó el método mexicano de ordenación de bosques irregulares a través del tratamiento silvícola de selección por ser más conservador, por ser poco severo en su corta.

Cabe señalar que cuatro de las anualidades no fueron intervenidas (1, 2 y 10) por decisión de la asamblea. Las anualidades 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se intervinieron parcialmente, según el informe del técnico; de acuerdo al informe que se presenta para la elaboración del siguiente plan de manejo el predio conserva un volumen considerable de madera. Se puede decir que el volumen se incrementó considerablemente al no extraer las anualidades 1, 2 y 10 e intervenir parcialmente la 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (Castro 2008: 6). Una de las reglas implementadas por el ejido a través de la asamblea con respecto a la extracción de la madera es determinada en base a las necesidades que se deben cubrir de acuerdo a lo previamente tratado en las asambleas (Anexo 4).

En el 2000, luego de que fue reportado a la Secretaría y se emitió la notificación correspondiente, se realizó un saneamiento en algunos rodales del predio. El

motivo fue la presencia de descortezadores. En el año 2001 se efectuó una modificación al plan de cortas obligado, ya que se realizaron trabajos de sanidad en algunos rodales del predio. La modificación se aplicó a partir de la anualidad número cinco (Castro, 2008:4). En el año 2002 se realizó la extracción de 577.6 m³ r.t.a de pino y 80.48 m³ r.t.a de Abies, derribados por fenómenos meteorológicos.

Debido a las inconsistencias mencionadas en párrafos anteriores, en la ejecución del plan de manejo elaborado para el período 1994 a 2004 se suspende y el ejido con asesoría del técnico toma la decisión de promover un nuevo plan de manejo. El programa de manejo forestal de tipo persistente para el aprovechamiento de recursos forestales maderables nivel avanzado, bajo el sistema de planeación método mexicano de ordenación de montes irregulares para el período 2008/2018 estando como comisariado ejidal el Sr. Benito Flores Jiménez. El objetivo general es el aprovechamiento de recursos forestales maderables a través de técnicas silvícolas que garanticen la sustentabilidad del recurso en los terrenos boscosos del ejido durante los diez años propuestos, dando así continuidad al manejo del bosque.

Cuadro 5. Plan de manejo para el periodo 1994-2004

VIGENCIA		SUPERFICIE A INTEVENIR TRATAMIENTO (HA)		VOLUMEN DE CORTA M³ R.T.A.				
ANUALIDAD				PINO	ENCINO	ABIES	OTRAS HOJOSAS	TOTAL
1	1994/1995	SELC	18	257	0	1,847	0	2,104
		ACLAREO	87	4,078	0	1,876	0	5,954
		SELP	22	686	0	0	0	686
2	1995/1996	ACLAREO	121	4,472	0	910	76	5,682
		SELC	12	198	0	559	0	757
		SEPL	26	707	0	0	0	707
		SELPS	23	573	0	70	0	643
3	1996/1997	ACLAREO	26	640	0	280	0	920
		SELEC	65	1,587	0	4,991	0	6,578
		CORTA REGEN.	5	876	0	0	24	900
4	1997/1998	ACLAREO	33	1,205	0	861	0	2,066
		SELC	39	2,104	0	2,177	0	4,581
		SELPS	10	169	0	50	0	219
		CORTA REGEN.	5	302	0	270	0	572
5	1998/1999	ACLAREO	26	1,815	0	152	0	1,967
		SELC	64	2,845	0	2,856	0	5,701
6	1999/2000	ACLAREO	93	3,397	0	648	0	4,045
		SELM	27	1,054	0	0	179	1,233
		CORTA REGEN.	16	2,152	7	725	92	2,976
7	2000/2001	SELPS	51	1,096	0	481	0	1,577
		CORTA REGEN.	52	4,391	0	1,010	0	5,401
8	2001/2002	ACLAREO	108	7,828	0	1,017	931	9,776
9	2002/2003	ACLAREO	134	7,406	0	203	854	8,463
		SELM	16	774	0	0	78	852
10	2003/2004	ACLAREO	182	3,942	0	1,591	0	5,533
		SEPLS	24	261	0	0	0	261
		CORTA REGEN.	11	2,008	0	216	91	2315

Fuente: Tomado de Castro, Programa de manejo forestal nivel avanzado, 2008-2018.
Ejido San Juan Cuauhtémoc, municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. México.
2008.

Cuadro 6. Clasificación y cuantificación de superficies del predio

CLASIFICACIÓN DE SUPERFICIES	HA	%
I. Áreas de conservación y aprovechamiento restringido	0	0
a) Áreas naturales protegidas	0	0
b) Superficies para conservar y proteger el hábitat existente de las especies y subespecies de flora y fauna silvestre en riesgo.	0	0
c) Franja protectora de vegetación riverieña (cauces y cuerpos de agua) y caminos.	54.3	1.96
d) Superficies con pendientes mayores al cien por ciento o cuarenta y cinco grados.	0	0
e) Superficies arriba de los 3,000 metros sobre el nivel del mar.	695.0	24.98
f) Superficies con vegetación de manglar y bosque mesófilo de montaña.	0	0
II. Áreas de producción	678.7	24.40
III. Áreas de restauración	229.56	8.25
IV. Áreas de protección forestal declaradas por la secretaría	0	0
V. Áreas de otros usos	1124.13	40.41
Superficie total	2781.69	100

Fuente: Tomado de Castro, Programa de manejo forestal nivel avanzado, 2008-2018. Ejido San Juan Cuauhtémoc, municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. México. 2008.

Cuadro 7. Plan de cortas 2008-2018

	ANUALIDAD	RODALES	SUPERFICIE (HA)	POS. VOL M ³ V.T.A
1	2008/2009	22	98.5	5090.603
		30	45.8	3016.321
			144.3	8106.923
2	2009/2010	36	12.9	1016.374
		37	21.6	1302.276
		38	37.8	2207.998
		39	16.3	876.116
		42	22.8	1290.082
		43	10.3	609.443
			121.7	7302.290
3	2010/2011	18	44.6	2967.692
		19	10.8	960.046
		20	21.8	1355.442
		31	11.3	612.929
		32	21.1	1524.057
		34	15.9	688.112
		35	4.9	318.975
			130.4	8427.253
4	2011/2012	10	12.3	628.778
		11	32.4	1959.162
		12	23.6	1751.643
		13	23.0	2010.713
		14	13.5	981.995
			104.8	7332.290
5	2012/2013	15	13.8	1128.984
		16	14.2	1074.153
		17	31.8	2388.765
		21	16.2	1152.203
		33	16.7	813.579
			92.7	6557.684
6	2013/2014	40	31.9	2006.654
		41	31.1	1661.294
		54	22.7	872.104
		55	23.7	1616.017
			109.4	6156.069
7	2014/2015	1	57.05	3524.327
		2	5.6	597.902
		3	16.3	909.589
		6	24.1	852.997
		7	22.8	1109.353
		8	19.3	654.034
			145.15	7648.202
8	2015/2016	23	56.2	2659.977
		24	14.2	1038.077
		25	12.1	908.418
		28	8.9	361.251
		29	48.1	3401.942
		44	20.1	455.003
		45	16.2	340.656
			175.8	9165.323
9	2016/2017	26	7.5	465.876
		27	6.5	271.997
		46	5.7	145.055
		47	48.3	1739.406
		48	18.3	249.106
		49	39.4	1672.986
		50	14.4	309.054
		51	27.2	820.574
		52	27.2	901.703
		53	35.6	1362.389
			230.1	7938.147
10	2017/2018	4	23.5	2159.507
		5	49.5	3014.387
		9	47.0	3098.972
			120.0	8272.867

Fuente: Tomado de Castro, Programa de manejo forestal nivel avanzado, 2008-2018. Ejido San Juan Cuauhtémoc, municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. México. 2008.

De acuerdo a una comparación hecha por Castro (2008), para demostrar el incremento de la masa forestal se presentan estos dos cuadros comparativos:

Cuadro 8. Existencias maderables promedio del ciclo de corta anterior en rodales productivos (hace 11 años).

ESPECIE	VOLUMEN E.R/HA R.T.A
Pino	145.695
Oyamel	56.097
Encino	2,977
O. hojosas	9,635
TOTAL	214,404

Fuente: Tomado de Castro, Programa de manejo forestal nivel avanzado, 2008-2018. Ejido San Juan Cuauhtémoc, municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. México. 2008.

Cuadro 9. Existencias maderables promedio resultantes del inventario forestal actual en rodales productivos.

ESPECIE	VOLUMEN E.R/HA V.T.A m ³	VOLUMEN E.R.T. V.T.A. m ³
Pinus montezumae	25.76	35,379.64
Pinus pseudostrobus	131.41	180,519.11
Pinus teocote	17.47	23,999.58
Pinus leiophila	19.94	27,398.29
Pinus ayacahuite	0.14	192.32
Pinus hartwegii	0.62	851.69
Pinus patula	0.47	645.64
Abies religiosa	100.98	138,716.23
Q sp. uercus	0.85	1,167.65
Alnus sp.	12.13	16,662.98
Otras hojosas	0.27	370.90
Cupressus lindleyi	0.17	228.17
TOTAL	310.21	426,132.20

Fuente: Tomado de Castro, Programa de manejo forestal nivel avanzado, 2008-2018. Ejido San Juan Cuauhtémoc, municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. México. 2008.

El hacer esta comparación de existencias volumétricas nos da la posibilidad de plantear para este trabajo y para el Ejido de San Juan Cuauhtémoc que pese a las condiciones de sobreexplotación de los recursos forestales que se diera con “La papelera San Rafael”, actualmente bajo condiciones de manejo aceptables y considerando las reglas locales de uso que se han logrado construir en el Ejido es posible tener un aprovechamiento maderable sin afectar las residualidad¹⁵ del bosque.

En el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo surgen nuevos programas de apoyo como el PRODEFOR implementado por la SEMARNAT, encabezado por Julia Carabias con una visión social en la que se contemplaba ya la posibilidad de apoyar a los poseedores del recurso Forestal. En ese momento, con León Jorge Castaños como Subsecretario Forestal, se percibía que el recurso forestal no generaba desarrollo a los dueños o poseedores, más aún estaban cada vez más en situación de miseria, sin recursos forestales y/o presentado un deterioro importante de los mismos, negando así la posibilidad de disponibilidad para las próximas generaciones” (1997-1999). Julia Carabias inicia esta etapa con un esquema muy incierto, aunque se presentaba un planteamiento con bases teóricas, el Estado no le dio la importancia al ambiente y a los recursos forestales, enfrentado además a con un conjunto de intereses e ineptitudes en el gabinete presidencial. Pese a esta situación en el ejido de San Juan Cuauhtémoc llegó dinero para reforestación, protección, brechas corta fuego y beneficio al bosque y se generaron empleos, es un beneficio hacia el bosque y al dueño del bosque.

A lo largo del proceso de apropiación del territorio por parte del ejido mediante los aprovechamientos maderables, las técnicas se han ido mejorando, tanto por parte de los instrumentos gubernamentales como en cuanto a conocimiento de los propios ejidatarios. Ahora existen reglas específicas que los ejidatarios manejan como respetar los cauces, las pendientes, la exposición, saben que no

¹⁵ La residualidad es el equilibrio entre los que se está produciendo y lo que se puede quitar durante la cosecha de un bosque natural.

se permite hacer aprovechamiento forestal solo eliminación de arbolado enfermo, mal conformado en las zonas de amortiguamiento.

En México el programa Pago por Servicios ambientales (PSA), surge en el año 2003 y el ejido San Juan Cuauhtémoc, es considerado, estuvo cinco años dentro del programa aunque se desconoce la cifra precisa con que participó, se sabe que ascendió a \$200, 000 pesos anuales aproximadamente, se propusieron cinco áreas de corta que ya se habían ejercido hasta entonces que equivalen a 500 hectáreas. Sin embargo, el programa se suspende para el ejido de acuerdo a las reglas de operación que contemplan que no se puede pagar una superficie que se está bajo aprovechamiento forestal, a menos que se trate de un bosque certificado, característica con la que no contaba el ejido de San Juan Cuauhtémoc. De esta manera el ejido ha recibido apoyos del gobierno federal pero también del Estatal, sobre todo durante el gobierno de Mario Marín (2005-2011), que ha mostrado un interés especial porque los bosques tengan una red de brechas corta fuego para la prevención de incendios y el incremento de las áreas de reforestación. Durante el gobierno del presidente Vicente Fox Quezada, continuo el programa de pago por servicios ambientales con la creación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), debido a que estaba programado para 15 años.

La apropiación del territorio en el Ejido de San Juan Cuauhtémoc también se ha dado en diferentes momentos a través de los programas de reforestación, sin embargo en el colectivo de las ejidatarios prevalece la idea de que es mejor la regeneración natural y aunque en casi todo momento parecen estar de acuerdo en el alto a los aprovechamientos, les queda claro que las grandes cantidades de renuevo son el resultado de las intervenciones que se realizan producto del aprovechamiento, es decir, encuentran un efecto “positivo”. Toda vez que se valora en renuevo otra de las actividades que tiene marcada importancia en el bosque es hacer las “limpías”, que consisten en la eliminación de las malas hierbas para evitar la competencia por nutrientes y para las cuales también reciben apoyo del Gobierno.

Así tenemos que, las principales formas de apropiación a partir de la gestión social del bosque en el ejido San Juan Cuauhtémoc han sido, la lucha por la derogación del decreto presidencial que daba a la “Papelera San Rafael” la concesión del aprovechamiento de sus bosques, la valoración de la importancia de los beneficios económicos por el aprovechamiento de la madera y por los recursos recibidos de los programas de protección, prevención, restauración, , el control de los volúmenes de madera a extraer durante los aprovechamientos, mecanismos de monitoreo en el uso, acceso y provisión en el bosque, la regeneración natural resultado de los aprovechamientos.

4.9.1. Organización para el aprovechamiento maderable

Para iniciar con el aprovechamiento se realiza una asamblea en donde se dan varias posiciones sobre la manera en que deben hacerse las cosas, prevalecen básicamente dos posturas: una que sostiene que es mejor ya no sacar madera por las implicaciones que esto tiene para el bosque por el proceso de extracción pero que en realidad guarda de fondo la preocupación por el manejo de los recursos económicos en donde se piensa que la comisión encargada de supervisar y registrar los embarques y los pagos no es honesta y entrega cuentas alteradas y, una segunda posición fuerte es que se debe realizar pensando en la posibilidad de empleo que representa para la comunidad.

El plan de manejo actual 2008-2017 es el documento que los volúmenes a extraer autorizados por la SEMARNAT, que para el ejido de San Juan Cuauhtémoc representa una posibilidad anual de 5000 m³, sin embargo desde el plan de manejo 1994-2004 de acuerdo a la asamblea no se han llevado a cabo los aprovechamientos en cada una de las anualidades que contempló esta proyección debido principalmente a la idea de conservar el bosque y así la autorización de la cantidad de metros cúbicos está determinada en base a los gastos que el ejido contempla para ese año y que son ampliamente discutidos en la asamblea.

“Los técnicos son los que vienen a hacer un estudio en el área que les corresponde miden ciertos arboles y con esa medida dicen aquí vamos a marcar tantos arboles y ya tienen las dimensiones y hacen la cuenta total árbol con todo y todo las ramas, que no es exacto les llega a fallar un poquito. Al caer el árbol muchas veces desflecha a otros pero la mitad del árbol es lo que se aprovecha en ese momento, digamos que no les falla mucho en cuanto a los metros que están estimados en cada anualidad, pero según es lo que acuerde la asamblea, la anualidad son de 5000 m³ si en la asamblea nos ponemos de acuerdo sobre los metros cúbicos porque aunque este autorizada una cantidad por las autoridades nosotros somos quienes decidimos cuanto es lo que se va a cortar”. (Entrevista con ejidatario, líder regional, 22/05/2012).

Una vez que se ha determinado la cantidad de madera en rollo a aprovechar, la comisión de aprovechamiento revisa el padrón de ciudadanos que registra a todos los miembros de la comunidad que han cumplido la mayoría de edad y que están obligados a cumplir con acciones de provisión en el bosque, básicamente considera como principal criterio para tener la oportunidad de trabajar, la participación oportuna, que está asociada principalmente a las brigadas contra incendios. Se cuenta con un padrón en donde se registran los nombres de las personas que pueden ser acreedoras al beneficio del trabajo durante la época de aprovechamiento pero también en actividades como la reforestación, las podas, los aclareos, el mantenimiento de las brechas corta-fuego; en este padrón los ejidatarios tienen la obligación de inscribir a sus hijos una vez que cumplen la mayoría de edad, considerada como una de las reglas más fuertes en el ejido y que de manera especial se lleva por escrito.



Figura. 5. Distribución de los árboles para derribo de acuerdo al padrón actualizado.

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

En el bosque es interesante observar como aparecen desde distintos puntos los actores todos ellos con diferentes actitudes de acuerdo a su cargo o posición con respecto al aprovechamiento, hacha en mano y acompañados del bullicio de las pláticas de quienes van recibiendo los árboles que habrán de derribar se muestran ansiosos por recibir lo que les corresponde haciendo proyecciones prácticas para determinar si será o no suficiente con lo asignado para tener los metros cúbicos que se les considerará a la hora de la raya. En promedio desde que se iniciaron los aprovechamientos desde el año de 1994 se han autorizado por la asamblea 5000 metros cúbicos que para la cantidad de corteños representa algo así como siete metros cúbico por cada anualidad aprovechada.

4.9.2. Distribución del trabajo

De acuerdo a la cantidad aprobada de asigna el número de metros cúbicos que habrá de realizar cada persona, este trabajo consiste en el derribo, troceo y limpia que se refiere a quitar las ramas del árbol en su totalidad y hacer la pica de todos los residuos más pequeños que pueden representar material combustible durante un incendio, la intención entonces de esta regla es disminuir las posibilidades de incendio de acuerdo a las propias especificaciones de la SEMARNAT. La limpia representa la posibilidad de llevar leña para uso doméstico considerando las ramas más gruesas y cortas dimensiones de la madera que no cumple con las especificaciones del mercado. Una vez terminada este parte se procede a arrimar los trozos a los lugares en donde los carros pueden cargar.

Estar en las áreas de asignación de árboles para derribo implica escuchar un sin número de comentarios a favor y en desacuerdo de lo que va siendo asignado sobre todo por quienes reciben los árboles en lugares con mayores pendientes o que implican mayores distancias para arrastrar las trozas hasta los lugares de carga. Este es un trabajo que para los del comité de vigilancia implica el trabajo de una semana, pero además, el tener conocimiento y práctica de cuanto representa en pie un árbol de tal manera que el tiempo se eficiente. La asignación de árboles se hace por calles y de acuerdo al listado o padrón previamente revisado tanto por la comisaría como por el comité de vigilancia con la intención de omitir a las personas que no participan en las actividades de provisión para el bosque. Recordando que es la misma manera en la que se trabaja para las tareas de provisión como lo relacionado con las brigadas de incendios forestales.

“Con respecto al rendimiento cuando va la comisión y mide el trozo en el suelo a veces por lo incomodo no se puede medir exactamente entonces se hace al cálculo y después ya cuando este está el trozo encima ya embarcado entonces ya se toman otras medidas y ahí es donde ya se mide exactamente porque el industrial ya exige esa medida, entonces ahí ya hay un excedente”(Entrevista con Ejidatario, Mayo 2012).

De acuerdo a la entrevista con el técnico del ejido se puede constatar que la forma de trabajar del ejido de San Juan Cuauhtémoc es diferente del resto de la

región, reconoce que es una comunidad que tiene una relación estrecha con los recursos además de una gran dependencia económica, refiere que todo el beneficio de empleo se queda para en los miembros de la comunidad a diferencia de otras comunidades en donde se vende la madera en pie que implica un menor valor por la madera, a los corteños se les paga la cantidad de \$300.00 por el derribo y el troceo por metro cúbico, en el transporte se pagan \$200.00 por metro cúbico. Los vehículos donde se transporta la madera son de los mismos pobladores de la comunidad, es decir, todo el beneficio económico se queda en la comunidad. Los pagos por los trabajos a realizar se definen también en asamblea (Castro, 2012)¹⁶.

4.9.3. La leña, el carbón y el musgo: ¿fuentes de ingreso o destrucción del bosque?

Uno de los productos secundarios de los aprovechamientos maderables es la leña, producto que además está de manera permanente en los bosques y que ha sido el tipo de combustible más usada por las comunidades poseedoras de los recursos forestales. Es cierto que poco a poco el uso del gas ha ido reemplazando el uso de leña por la comodidad que esto implica para las amas de casa, sin embargo los gastos del hogar se incrementan considerablemente en San Juan Cuauhtémoc se sigue usando de manera importante la leña como fuente de energía.

Con el crecimiento de la población de San Juan Cuauhtémoc, también se ha generado un incremento en la presión sobre el uso del recurso leña, según datos de la propia investigación el grupo de las jóvenes familias, es quien está directamente implicado, porque al no tener “derecho” para disponer de ella, por no ser ejidatario y porque la demanda de este grupo social para encontrar satisfactores a sus necesidades de combustible y en algunos casos incluso por tratarse de una actividad complementaria para la manutención de sus familias,

¹⁶ Entrevista con el Ing. Arturo Castro Robles, mayo de 2012.

tienden a recurrir a la “ilegalidad” para disponer de ella. Por lo tanto el ejido, mediante la asamblea ha dispuesto acuerdos específicos para que no se abuse de este recurso. El acuerdo tácito es que quien trabaje en las labores de protección, tendrá derecho a usar la leña que necesite, ya sea de las limpieas de monte después de los aprovechamientos o en la época que la requiera, incluso para la venta de la misma.

Una vez que se lleva a cabo la limpia de las áreas de corta y que los ejidatarios se llevan algunas “cortas dimensiones”¹⁷ también lo hacen con la leña, pero al ser lo suficiente para todos se permite que todas las familias suban al bosque y dispongan de la cantidad que ocupen o puedan traer según sea el caso por la falta de vehículos.

“Se pide permiso pero pues si por medio de la comisaria o de la vigilancia forestal eso es lo que se está haciendo, también en cuanto a los que hacen carbón ya se regula porque se conocen ya te dimos permiso o te encontramos haciendo un horno entonces se les dice ya párale tantito, y hay un compromiso de que bueno de que si se están beneficiando del bosque tienen que apoyar en los incendios o en los trabajos”. (Entrevista con excomisariado del ejido, 2012).

“Bueno hora sí que realmente no hay un reglamento de que pues a veces tenga uno por costumbre ir a ver al comisariado voy a traer unas leñas, sólo se le informa está un poco desorganizado porque no hay reglamento interno, ahorita se está tratando de hacer el reglamento, por lo tanto no hay una forma de tener unas reglas que tenga uno que llevar un control” (Entrevista con ejidataria de San Juan Cuauhtémoc, 2012).

En los tiempos donde no hay aprovechamiento el acceso a la leña se restringe y es el grupo forestal el encargado de llevar un “control” de los permisos en coordinación con la comisaría en donde para conceder estos permisos se considera la relación participación-permisos aunque en muchos casos esta regla no se respeta. Dice un integrante del ejido *“es por igual ya sea que vaya alguien*

¹⁷ Cortas dimensiones son las que no pueden venderse de manera comercial y que por acuerdo de asamblea los ejidatarios pueden llevarse a su casa o vender

que vaya continuamente o algunos que no para el cuidado del bosque sin embargo es parejo aquí hay una regla de que se va avisando, no se les obliga a que hagan mayor trabajo” (entrevista con ejidatario del Ejido de San Juan Cuauhtémoc).

Esta relación armónica entre los pobladores del volcán y su entorno está siendo alterada por las influencias externas y por las mismas dinámicas locales. El avance la de la frontera urbana, la ambición de los taladores legales o ilegales en complicidad con las autoridades que devastan el bosque, el saqueo de tierra de monte, arcillas, xaltete, piedra volcánica; la pobreza de los moradores que los orilla a vender la leña y el carbón (que dicho sea de paso son los que menor daño ocasionan al ecosistema), las influencias culturales externas que llevan a un deterioro mayor y constante del medio ambiente en la región (Meza, 2004)

4.9.4. El musgo

De acuerdo con los datos de las entrevistas realizadas en el ejido, desde el año de 2008, no se hace el aprovechamiento del musgo por acuerdo de asamblea, sin embargo para el desarrollo de este trabajo es importante resaltar que en este acuerdo influye el conocimiento que los poseedores tienen sobre este recurso. Conforme a la regla emitida por la SEMARNAT que estipula que el aprovechamiento del musgo debería hacerse en franjas considerando la pendiente para determinar el ancho de la misma, los ejidatarios decidieron suspender el aprovechamiento por la inversión de tiempo y dinero para vigilar que los apropiadores respetaran esta regla.

Por un lado el incremento de la inversión y por otro que al conocer su bosque se dieron cuenta que la capa de musgo disminuía en grosor y en cantidad de tal suerte que esto afecta directamente la infiltración y en ciertas áreas la protección en contra de la erosión fluvial.

4.9.5. Los hongos y el pastlé

Aunque tanto los hongos como el pastlé representan una oportunidad de ingreso para las familias que se dedican a extraerlo y venderlo en los mercados de la región o incluso en las propias familias de los ejidatarios según datos de las entrevistas, la mayoría de las personas que se dedican a comercializarlos no pertenecen a la comunidad sino a comunidades vecinas como Río Frío en el Estado de México siendo habitual para los pobladores que en épocas de lluvia haya presencia de estos vecinos.

“Mas antes si hace como treinta años un señor venia a comprar los hongos y entonces si mucha gente se dedicaban el problema que ahora ya ha disminuido porque ya no llueve como antes y también al carbón ya no hay mucha gente que se dedique, porque el encino ya se lo acabaron. Y además la población no había crecido tanto. Ha disminuido porque los montes ya están pelados (Entrevista con excomisariado del Ejido, 2012)

Pero es importante recalcar que esta actividad se realiza también para el consumo familiar contribuyendo de manera importante en la dieta y la economía de las familias de San Juan Cuauhtémoc. Esta actividad ha disminuido de manera importante porque según los pobladores se asocia con la cantidad de lluvia.

5. LAS INSTITUCIONES LOCALES

5.1. Decisiones colectivas

En lo que se refiere a la organización de ejido, la asamblea ha aplicado de manera efectiva el principio de exclusividad en la toma de decisiones internas, en el establecimiento de reglas y acuerdos para el manejo de sus recursos forestales maderables y en el caso del usufructo de los recursos forestales no maderables: heno, musgo, hongos y, la leña, los acuerdos presentan una visión social que incluye a otros miembros de la comunidad como avecindados y poseionarios.

5.1. El aprovechamiento social de la madera

Son muy pocos los ejemplos de manejo forestal que reflejan un aprovechamiento amigable de los recursos forestales considerando no sólo las regulaciones del gobierno sino el conocimiento de los actores locales para definir ¿Cómo?, ¿Cuánto?, ¿Dónde? y ¿Quién? debe hacer los aprovechamientos maderables y que al mismo tiempo los beneficios contribuyan a lograr el desarrollo socioeconómico de las comunidades dueñas o poseedoras del recurso forestal contemplando el reparto igualitario de los beneficios obtenidos por el aprovechamiento de sus recursos forestales maderables.

El ejido de San Juan Cuauhtémoc es un ejemplo positivo de manejo de los recursos forestales maderables en la región de Ixta-popo, han logrado una organización interna que da cuenta de los conocimientos adquiridos a los largo de cinco décadas, consolidando un sistema fuerte de regulación sobre el uso y acceso al bosque. Por esta razón para propios y extraños el ruido de las motosierras durante el proceso de extracción de la madera tiene diferentes representaciones.

Derribar los árboles implica para el 10% de los ejidatarios la forma más grave de destruir el bosque debido a que las exigencias del mercado proponen la

extracción de trozas comerciales de 2.55 m de largo por un diámetro que varía desde los 30 hasta los 80 cm de diámetro y que, durante su arrastre dañan el renuevo, para el 24% el mayor problema reside en que se piensa que hay un abuso de confianza en el manejo de los recursos económicos y que el pago por la madera extraída se concentra en unas cuantas manos.

Pese a lo descrito en el párrafo anterior el 56% de los ejidatarios lo percibe como una oportunidad de empleo (Cuadro 10). Como en muchos de los poblados de la república mexicana en donde la crisis de empleo ha tocado fondo, en el ejido la extracción de la madera legal una oportunidad de trabajo para cerca de 200 familias, no sólo del ejido sino de la comunidad y de manera especial para los hijos de los ejidatarios, de los posesionarios y de los avecindados que difícilmente encuentran fuentes de empleo e incluso se ven obligados a emigrar al extranjero o a ciudades próximas como el Distrito Federal y Puebla principalmente.

Cuadro 10. Descripción de las actividades que se realizan en el bosque y duración.

Actividad	Duración (meses)
*Aprovechamiento	1 a 2 meses
Fleteo	2 semanas
Cortado	4 semanas
Resiva	4 semanas
Sacada de la madera	4 semanas
Limpia del área que no se aprovecho	1 y medio
Limpia de caminos en el mes de Septiembre (de 6 a 7 kilómetros)	1 mes
Reforestación (Julio y Agosto)	2 meses

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

*La fecha para llevar a cabo el aprovechamiento está sujeta a la decisión de la asamblea.

“Una de las actividades para las que más nos organizamos es para realizar el aprovechamiento porque hay recursos económico, pero lo más importante es hacer la limpia, el que no haga su limpia no se le paga, esta es considerada es una de las actividades obligadas”. (Entrevista con ejidatario líder de San Juan Cuauhtémoc, 22/04/2012)

Para el caso de los ejidatarios de mayor edad que no realizan trabajos remunerados en su ejido (reforestación, brecheo, etc), ven en el aprovechamiento de la madera la posibilidad de recibir un apoyo económico derivado de la venta de la madera que es de aproximadamente \$12,000/anuales, y son ellos quienes permanecen alertas para que se cumplan con las disposiciones que marca el aprovechamiento legal para evitar ser sancionados por la PROFEPA.

De acuerdo con el cuadro anterior podemos rescatar que el bosque si representa una oportunidad importante de fuente de ingresos para el Ejido, sobre todo si consideramos que el campo tiene malas rachas y que no todos los pobladores tienen acceso a la tierra de cultivo, es por esta razón que en el Ejido de San Juan Cuauhtémoc cuida el bosque. De ahí que en la representación colectiva de los ejidatarios el bosque represente un patrimonio que se debe cuidar y hay disponibilidad para los trabajos de provisión y difícilmente se presentan incendios y se ha logrado controlar la tala clandestina.

5.1.1. Reparto social de las utilidades por la venta de la madera

En el ejido de San Juan Cuauhtémoc el aprovechamiento forestal maderable ha sido promotor del desarrollo comunitario, ha promovido la construcción de infraestructura carreta, agrícola, de comunicaciones, de educación, de salud, servicios públicos (agua potable), además contribuye con el bienestar de las viudas de los ejidatarios, la tercera edad, de los enfermos mediante cuotas de

ayuda¹⁸. Por otro lado apoya la conservación de las costumbres y tradiciones religiosas de la comunidad contribuyendo económicamente para su realización (cuadro 11 y 12).

Aún cuando en el ejido se ejerce el principio de exclusividad para el reparto de las utilidades obtenidas por la venta de madera y las decisiones que tienen que ver con el manejo de sus recursos, en el caso del usufructo de los recursos forestales no maderables: heno, musgo, hongos y leña, la construcción de acuerdos mantienen una visión social que permite la inclusión de otros miembros de la comunidad como avecindados y posesionarios que a través de la venta o del consumo de los mismos obtienen beneficios que contribuyen a su economía familiar y a su vez un porcentaje importante de estos miembros de la comunidad contribuyen en las labores de provisión en el bosque.

Este reparto de utilidades bajo el principio de la igualdad comenzó en el Ejido hace apenas unos cuantos años, en el periodo 2005-2008 cuando se hace la primera repartición de las ganancias por la venta de la madera.

¹⁸ En asamblea se ordena al comisariado que reúna a los comités que manejaban el dinero del ejido y que las tres partes se reúnan en un solo monto y sea repartido como utilidades pero no en una forma equitativa sino por **escalafón**, 100% a los que siempre acuden a las asambleas, 50% a los que tienen la mitad de las asistencias y 25% a los ejidatarios que casi no asisten. También que se les dé a las personas de edad avanzada aunque no son ejidatarios. Se manifestó una cantidad de \$247,000, comité de arenas \$85,000, areneros particulares \$70,000 y camioneros \$92,000. Con respecto al reparto este debe quedar en la asamblea. **Queda asentado en el acta y bien claro que todo aquel compañero o ejidatario que no acuda a los llamados de asamblea o a otros trabajos o vigilancia que realizar irá perdiendo sus derechos, porque a donde están sus derechos están sus obligaciones que cumplirán para que así mismo no se señale a nadie en otro reparto de utilidades más adelante y todos se nos de parejo** (Asamblea realizada el día 4 de diciembre de 2010, con asistencia de 140 ejidatarios y ejidatarias).

Cuadro 11. Egresos contemplados de acuerdo al aprovechamiento 2009

Concepto	Monto (\$)
Cooperación de ejido para el agua entubada	400,000.00
Reparar el sistema de agua para riego agrícola	300,000.00
Pago de los servicios técnicos forestales	270,000.00
Pago del adeudo al industrial (maderero)	210,000.00
Obra de agua Mitepec. El Chico y Los Potreros	300,000.00
Fiesta patronal de la comunidad	50,000.00
Apoyo a un ejidatario (enfermo)	30,000.00
Total	1,560,000.00

Fuente: Tomado de Castro, Programa de manejo forestal nivel avanzado, 2008-2018. Ejido San Juan Cuauhtémoc, municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. México. 2008.

Cuadro 12. Egresos contemplados de acuerdo al aprovechamiento 2011

Concepto	Monto (\$)
Apoyos a la tercera edad	66,000
Apoyo a mujeres viudas	48,000
Reparto general a ejidatarios	785,000
Gastos para adquisición de camioneta	70,000
Gastos de la comisaría	50,000
Gastos de la UNTA (licenciado)	52,080
Gastos de la comisión de corta	52,006
Gastos de cuota medica	7,500
Gastos de reparación de caminos	10,175
Pago de adeudo del ex-comisariado	286,000
Servicio técnico	125,000
Cuota de la comisión	240,000
Total	2783214
Apoyo a presidente auxiliar	1,600
Gastos del Licenciado Tomás	13,610
Gastos del Licenciado Audaz	711,000
Apoyos diversos	132,500
Gastos originados de la comisión del conflicto	54,243
Prestamos	78,500

5.2. La influencia de la edad en toma de decisiones del ejido

En el ejido de San Juan Cuauhtémoc la mayoría de los ejidatarios son personas de edad avanzada. De acuerdo a los resultados encontrados las edades del 59% de los miembros del ejido oscilan entre los 62 y 77 años, mientras que 18% está entre los 54 y 61 años y el 24% tiene menos de 53 años. De acuerdo con las estadísticas la edad del 59% de los ejidatarios está por encima del promedio de la edad de los ejidatarios en México (PROCURADURÍA AGRARIA, 2010). En el ejido esta condición dificulta la resolución de problemas en las asambleas debido a un proceso de comunicación limitado por problemas auditivos, ausentismo por enfermedades, intervención pasiva en las decisiones originada por la falta de seguridad para opinar, así como una participación pasiva en las actividades de protección, fomento y restauración que se llevan a cabo en las áreas boscosas del ejido también.

Con respecto a esta problemática se observó que los ejidatarios no ejercen el derecho de designar un mandatario de acuerdo al artículo 30 de la ley agraria¹⁹ con la posibilidad de que sus posibles sucesores se involucren con los asuntos del ejido.

¹⁹ ARTICULO 30.- Para la asistencia valida de un mandatario a una asamblea bastara una carta-poder debidamente suscrita por el titular ante dos testigos que sean ejidatarios o avecindados del mismo núcleo al que pertenece el mandante. En caso de que el ejidatario mandante no pueda firmar, imprimirá su huella digital en la carta y solicitará a un tercero que firme la misma y asiente el nombre de ambos. El mandatario solo podrá representar a un ejidatario en la asamblea para la cual se le confirió el poder; debiendo quedar asentada en el acta de la asamblea, la participación del mandatario y el documento con el que se acreditó.

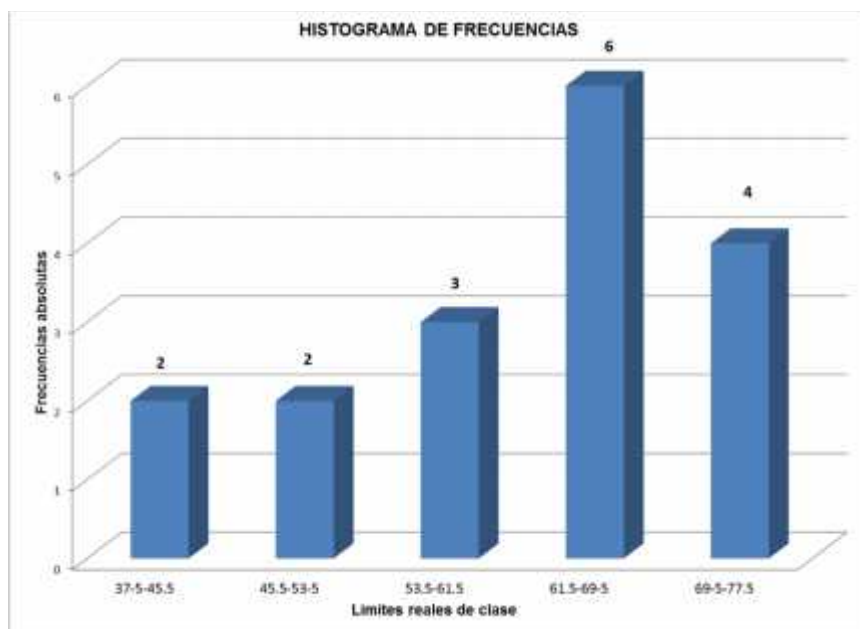


Figura 6. Histograma de frecuencias de edad.

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Derivado de la situación descrita en los dos párrafos anteriores se ha llegado incluso a situaciones de discriminación por edad que se observa de manera notable durante el desarrollo de las asambleas porque en los resultados de las entrevistas semi-estructuras se opina en un 70% que no existe discriminación de tipo alguno. La pregunta obligada es ¿Por qué no optar por en el relevo generacional? Los ejidatarios de edad avanzada no consideran la posibilidad del relevo generacional, porque de acuerdo con la información el 59 % de la totalidad de entrevistados que además coincide que se encuentran en el rango de edad de 62 a 77 años de edad manifiestan temor de transmitir sus derechos ejidales por ser su única fuente de ingresos. La problemática que viven los ejidatarios de edad avanzada en el ejido una vez que transmiten sus derechos ejidales se traduce en una falta de ingresos para su manutención, pero esta situación no es privativa del ejido, se manifiesta en los ejidatarios del país,

debido a que no existe una política de protección al ejidatario anciano equivalente a la pensión que reciben los trabajadores de otros sectores.

5.2.1. Posición frente a los aprovechamientos

Los entrevistados coinciden en la necesidad de hacer un alto a los aprovechamientos maderables esta posición es más notable en los ejidatarios cuya edad está entre los 62 y 77 años, siendo el principal argumento el daño que se causa a la estructura del bosque, la disminución de las especies tanto de flora como de fauna, la disminución en la disposición de agua que se refleja sobre todo en el destino final que son los hogares de la comunidad. Esta misma postura queda plasmada en el Ordenamiento Territorial Comunitario²⁰ (OTC) que se realizó en el ejido en el año de 2009, de acuerdo con Márquez (2009), se propone disminuir las áreas de aprovechamiento que el plan de manejo tiene contemplado cerca del área de influencia de los manantiales y las laderas. Esta postura en sí misma es un tanto conservadora y se olvida que las comunidades dueñas o poseedoras del recurso tienen la doble carga por un lado conservar pero por el otro sobrevivir.

Si bien los ordenamientos deberían surgir como una necesidad de las propias comunidades para planear su territorio y el manejo de sus recursos naturales, tal parece que en su mayoría son inducidos por externos que sólo priorizan los recursos naturales y omiten las aciagas dificultades que viven las poblaciones sin bienestar, sumidos en la pobreza y la ominosa exclusión de que son víctimas los campesinos e indígenas que habitan los territorios comunitarios y ejidales; por esto proponer –sin imponer- un intercambio de saberes para el diseño de los ordenamientos ecológicos, tendría que considerar el papel determinante de la participación –desde el inicio del planteamiento- de los sujetos y actores sociales y la construcción de los planes que discurran en torno

²⁰ El ordenamiento territorial no es una práctica nueva en el escenario rural, en realidad constituye un ejercicio cotidiano que permite planear espacialmente diversas actividades y que aborda dos puntos primordiales para la vida comunitaria y campesina: a) La visión de futuro de la comunidad, es decir la estrategia de desarrollo a seguir y b) El uso de cada porción de su territorio, es decir las estrategias territoriales de manipulación de los recursos con que cuenta la comunidad (naturales, humanos, financieros, etc.). (Marco A. González y Martha E. Miranda, citados por Meza 2004).

a las aspiraciones, intenciones y necesidades sociales, así como la relevancia que representa para los campesinos e indígenas, el entorno en el sustento de sus poblaciones rurales (Meza, 2006).

Porque si bien es cierto que la mayoría de los miembros del ejido son personas de la tercera edad también es cierto que la población considerada como posesionaria o avecindados son en su mayoría jóvenes que dependen durante casi 8 meses de los trabajos que tienen que ver con el aprovechamiento, podas, limpia de brechas corta fuego, aclareos y que parte de estas actividades están contempladas en el manejo silvícola.

Ahora bien detrás de esta postura, existe una todavía más preocupante los miembros de ejido que entran en las categorías de edad entre los 62-69 y 70 y 77 años, quienes manifiestan que el problema real no es en sí el hecho de aprovechar los recursos sino la falta de una clara rendición de cuentas de las utilidades generadas por el aprovechamiento de la madera y en general por los otros recursos como la arena, la embotelladora de agua o la truchera, esta posición se reafirma aún más cuando se visualiza que una vez que el ejido inicia con la administración de sus recursos después de que se deroga el convenio con la Papelera San Rafael los ejidatarios perciben esta situación como un cambio negativo.

El 59% de los entrevistados coincide en mencionar que a la vez que el ejido inicia con el manejo del recurso se inician también los malos manejos, hay fuga de dinero concentrándose los recursos en manos de unos cuantos y agregan lo que ayuda al ejido es el recurso que viene del gobierno a través de los programas. En lo que respecta al estado del bosque la percepción generalizada es que el bosque está expuesto a un proceso de deterioro mayor debido a la extracción excesiva, refiriéndose específicamente a las dimensiones requeridas por el mercado.

5.3. Apropiación de los programas gubernamentales

Con respecto a la posición del OTC de disminuir las superficies bajo aprovechamiento se puede considerar que este es un elemento más que los miembros del ejido se apropian para considerar con mayor fuerza la posición de no aprovechar más el recurso sin embargo toda vez que se ha revisado el plan de manejo y el método silvícola bajo el cual se está trabajando el bosque y conforme a los datos obtenidos en entrevista con el técnico forestal encargado del ejido y de acuerdo con las condiciones propias del área boscosa y considerando lo que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) estipula, lo ideal es que sólo se reduzca el área de corta 100 metros a la redonda pero no que se cambie las zonas de aprovechamiento a zonas de conservación. De acuerdo con Castro (2012) se dice que las zonas que han sido declaradas como áreas de conservación en la región están más propensas a plagas y enfermedades, un bosque es dinámico y como tal su crecimiento y desarrollo por lo que los planteamientos técnicos son favorables porque se propone no sólo su aprovechamiento sino la posibilidad de que este genere condiciones favorables para la reproducción del bosque por sí mismo, de tal manera que el cultivo de este recurso es la mejor opción para los miembros del ejido.

En controversia con la propuesta del plan de manejo el mayor problema para su ejecución según los poseedores del recurso es la ausencia total de asesorías para el manejo y cultivo del bosque argumentando que lo aprendido ha sido a través de prueba y error. El 53% de los entrevistados considera que no ha adquirido conocimiento alguno a través de asesorías porque hay una ausencia total de las mismas, lo anterior se puede observar en el siguiente cuadro 13.

Cuadro 13. Descripción de la apreciación del conocimiento con respecto al manejo del bosque, derivado de las asesorías de las instituciones de gobierno

CONOCIMIENTO DERIVADO DE LAS ASESORÍAS DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	%
Lo aprendido es a través de la práctica, la asesoría por parte de los técnicos simplemente no existe.	47
Las asesorías se limitan a explicar de forma general sin recibir una asesoría en campo donde físicamente se observen los procedimientos, se expliquen los beneficios además de una falta de seguimiento.	18
el aprendizaje de como se deben realizar las tareas de conservación del bosque, (suelos, flora, fauna) es a través de las instituciones de gobierno y educativas.	18
No contesto a la pregunta	18

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Los ejidatarios expresan en un 82% no estar de acuerdo con el trabajo que realizan los técnicos, de ese porcentaje el 65% exterioriza que no se consideran los problemas específicos del ejido, por lo tanto no hay capacitación y asesoría para llevar a cabo los trabajos de protección, restauración, conservación y manejo de los recursos forestales maderables.

“A los técnicos sólo les interesa venir a marcar cuando se realiza un aprovechamiento pero no hay asesoría para resolver problemas que tienen que ver con las plagas, las enfermedades (Ejidatario de San Juan Cuauhtémoc. Febrero, 2012).

Un 18% considera que los técnicos establecen relaciones con las autoridades y esto deriva en una concentración de la información, y el otro 18% que opina estar de acuerdo con el trabajo de los técnicos, manifiesta que estos están pendientes de las aperturas de ventanilla, brindan asesoría a las autoridades y ayudan a realizar la gestión de los proyectos y este porcentaje está representado por ejidatarios que han ocupando un cargo en las comisarías.

“Ellos dicen lo que se tiene que hacer, ordenan las especificaciones así se lleva una buena relación” (Ex-comisariado, entrevista 2012)

Derivado de los recorridos por el bosque y de acuerdo a lo que determina el plan de manejo sobre las áreas de aprovechamiento y los tratamientos

utilizados para tal fin se puede observar que no sólo se ha mantenido la cobertura vegetal sino que según Castro (2008) se ha incrementado en un 0.38%. En las áreas aprovechadas se puede observar que la regeneración natural es una respuesta a los tratamientos silvícolas contemplados en el plan de manejo, de acuerdo a la percepción de los ejidatarios cuando se refieren a los beneficios de la reforestación un 47% considera que se tienen beneficios de la reforestación pero se asocia a baja sobrevivencia debido a la calidad de la planta y a los tiempos, seguido de un 24% que reconoce los beneficios de la reforestación pero acepta que la regeneración natural una vez que se establece tiene mayores posibilidades de sobrevivir y un mejor desarrollo.

Tanto los recorridos en campo como el análisis de los resultados permiten determinar que la asimilación de la información que surge de los programas de gobierno para el manejo de los bosques está definida por un lado, por la posición conservacionista del ejido y por otro lado la manera en que los técnicos se han introducido en la comunidad lo que repercute a la hora de aplicar por ejemplo las prácticas silvícolas

En lo que respecta al plan de manejo sólo el 53% de los entrevistados tiene información detallada del plan de manejo respondiendo a las preguntas para ¿Qué? ¿Dónde? ¿Cuánto? ¿Quién? y las posibles sanciones a las que se hacen acreedores en caso de incumplir con lo que estipula la ley, considerando que les hace falta tecnología apropiada para el proceso de extracción que les ayude a tener un menor impacto en el bosque y el 47% considera que el plan de manejo se reduce a la posibilidad de extracción debido a la falta de información y capacitación para llevar a cabo las actividades de cultivo al bosque.

5.3.1. Participación

Las relaciones de confianza que se establecen al interior de un núcleo definen el grado de participación de sus miembros pero para fines de este estudio se analizó la importancia de relacionar la edad y el grado de educación de los miembros del ejido, la grafica nos muestra la tendencia general.

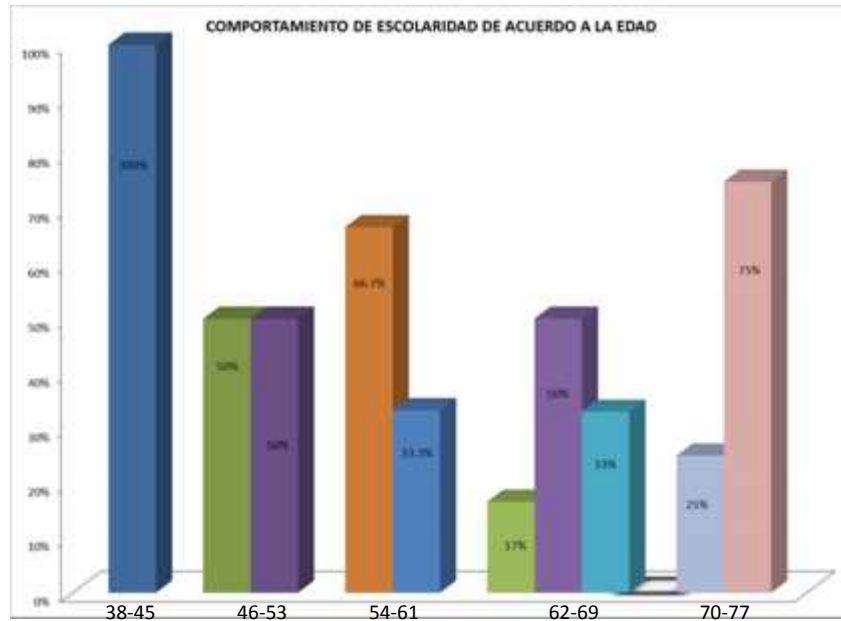


Figura 7. Grado de la escolaridad de acuerdo a la edad

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

En cuanto a la participación en los cargos de representación, se observa que a medida que los ejidatarios son más jóvenes la participación está asociada con la adquisición de conocimiento para mejorar en el manejo de los recursos y segundo, que la comunidad tenga mejores condiciones de vida; en cambio en el rango de edad 62 - 67 años se tiene la tendencia a una participación pasiva, contribuyendo sólo al cuidado del bosque y en menor proporción no se participa porque se asocia la participación con la deshonestidad (cuadro 15).

Cuadro 15. La participación en los cargos de la comunidad

RANGO DE EDAD	NIVEL DE ESTUDIOS	OCUPACIÓN DE UN CARGO	AMBITO DE TRABAJO	EL PORQUE DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS CARGOS
38-45	El 100% tiene primaria terminada	100% ha pertenecido a una organización	100% ejido y comunidad	100% relacionado a la adquisición de conocimiento
46-53	50% sabe leer y escribir y 50% tiene estudios técnicos	100% ha pertenecido a una organización	100% ejido y comunidad	100% relacionado a la adquisición de conocimiento
54-61	75% primaria inconclusa y el 25% otros estudios	100% ha pertenecido a una organización	75% ejido y comunidad y 25% solo en el ejido	100% relacionado a la adquisición de conocimiento
62-69	16.67% sabe leer y escribir; 50% primaria inconclusa y 33.33% primaria terminada	100% ha pertenecido a una organización	50% solo en el ejido; 33.33% sólo en la comunidad y el 16.67% en el ejido y la comunidad	66.67% lo relacionan con adquisición de conocimiento mientras que el 33.33% con la contribución al cuidado del bosque
70-77	75% primaria inconclusa y el 25% sabe leer y escribir	50% han pertenecido a una organización el 50% no ha estado ocupando cargos	50% ejido y la comunidad y 50% no han ocupado cargos	el 25% participa en los cargos como una contribución al cuidado del bosque y el 75% no se involucran en los cargos para evitar comentarios desfavorables hacia su persona.

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

En cuanto a la participación en las actividades del bosque, de acuerdo a los datos obtenidos por platicas con diversos actores de la comunidad son especialmente: reforestación, faenas, brigadas contra incendios, brigadas de vigilancia contra la tala clandestina, brecheo, podas, cajeteos, chaponeos, control de plagas y aclareos; en donde sólo en la cuestión del combate a los incendios forestales no se recibe pago alguno, en todas las demás actividades se recibe un pago de \$120.00 por jornal definido en las asambleas y en donde también se considera la participación de los jóvenes por no tener fuentes de

empleo y además por que las personas de edad avanzada no acuden ya al bosque a trabajar en estas actividades; sin embargo de acuerdo a los resultados se puede decir que si en algún momento el gobierno cambiara su estrategia para el cuidado del bosque, que actualmente es a través de un pago entonces esta política afectaría principalmente a la gente que no es ejidataria y que participa en estas actividades a cambio de una remuneración económica (cuadro 16).

Cuadro 16. Influencia de la edad en la participación

RANGO DE EDAD	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL BOSQUE	LA GENTE PARTICIPA MAS AHORA O ANTES
38-45	El 50% participa en las actividades obligatorias con la finalidad de que sea la juventud quien realice las actividades remuneradas y el 50% participa por considerar al bosque como un patrimonio	El 100% actualmente asocia la participación a una retribución económica
46-53	Se opta por participar sólo en las actividades que son obligatorias con la finalidad de que sea la juventud quien realice las actividades que son remuneradas.	El 100% considera que antes había mayor participación debido a la unidad y más disposición para el trabajo en equipo y se respetaba el reglamento interno.
54-61	El 100 %Se considera al bosque como un patrimonio que debe cuidarse no sólo por los beneficios que reciben las generaciones presentes sino también pensando en las generaciones futuras	75% porque existe un pago y 25 % que antes había más unidad
62-69	33.3% opta por dejar las actividades remuneradas a los jóvenes y el 66.7 se participa por considerarse un patrimonio	El 66.7% dice que antes había más unidad y el 33.3% que la participación incrementado asociado a un pago
70-77	El 25% opina que es Porque se cuenta con un reglamento interno elaborado por ellos mismos en el que se considera la importancia del cuidado del bosque y el 75 porque se recibe un pago	el 75% opina que había más unidad y el 25% que se participa por un pago

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Está claro que la percepción de cómo debe ser la participación en las actividades del bosque no difiere de acuerdo a la edad, en general todas las generaciones entrevistadas sugieren que antes se trabajaba en unión por un bien común puesto que el bosque era considerado como un patrimonio y en cambio se tiene la idea de que las nuevas generaciones asocian el bosque a una fuente de empleo. La inquietud de la generalidad de los ejidatarios es pensar que la juventud ha perdido toda relación de patrimonio por el bosque y que se corre el riesgo que una vez que estas nuevas generaciones asuman la responsabilidad de administrar los recursos se agotaran de manera rápida y definitiva.

5.3.2. Las asambleas

La totalidad de las personas entrevistadas reconocen la importancia de la realización de las asambleas, de esa totalidad sólo un 59% reconoce a la asamblea como un espacio que intenta ser democrático, en donde se discuten los problemas y se toman acuerdos, seguido de un 35% que piensa que es un espacio en donde se recibe información de las autoridades y les da la oportunidad de pedir cuentas del manejo de los recursos y finalmente un 6% que considera que es una obligación que se debe cumplir.

De acuerdo a los resultados de la observación participante en diversas asambleas, se puede argüir que el proceso de participación de los actores obedece a una posición dentro de la estructura de la misma asamblea, es decir, en ella se ejercen relaciones de poder, se ubican dos grupos antagónicos importantes que dirigen a la asamblea y que son las voces que más se escuchan en una y otra asamblea. Estos grupos eligen a sus representantes que ocupan las comisarias en distintos momentos, se dice que son estos líderes quienes deciden como deberá ser el trabajo de las comisarias y que estas están obligadas a pasar un diezmo si es que quieren trabajar y continuar en el cargo. Cuando las comisarias no obedecen a estos intereses previamente definidos o que los representantes intentan tomar posiciones contrarias o ejecutar su

criterio a la hora de decidir simplemente la asamblea se convierte en un campo de batalla, el grupo contrario ataca a la comisaría.

Uno de los problemas más graves en el ejido, a lo largo de su historia desde que inicia con el manejo de sus recursos, es la falta de transparencia en el manejo del recurso económico, de acuerdo a los comentarios de los propios ejidatarios no se descarta la posibilidad de que haya personas honestas que en algún momento hicieran las cosas bien, sin embargo la intención de estos grupos es manipular a los ejidatarios haciendo creer que todos los miembros del ejido que ocupan un cargo de representación son deshonestos esta estrategia les ha funcionado ocasionando una mayor división al interior del ejido pero también al exterior.

El problema de linderos con los Bienes comunales tiene de fondo la manipulación de los propios líderes del ejido quienes estaban inmersos también en los asuntos de los Bienes comunales, se hizo creer en un momento que el origen del problema fue la invasión a sus linderos, pero la realidad es que llegó un nuevo comisariado de los Bienes Comunales, que quiso darle autonomía a ese núcleo agrario y decidió no pasar ni un diezmo más al ejido, la historia contada por los propios ejidatarios es que todos los recursos que ingresan al ejido no son en beneficio de un colectivo sino que se da la concentración en unas cuantas manos.

La historia de Cuauhtémoc se puede vivir en una mañana de asamblea que se alarga hasta por siete horas en las que no existe un proceso de comunicación claro de emisor a receptor y viceversa, termina generalmente decidiendo el cansancio ó peor aún las voces que más se escuchan y que siempre son las mismas. Con voz firme y fuerte se escucha una opinión –generalmente de algún ejidatario que está en la parte de atrás y de pie- pidiendo que ya se someta a votación con la frase ¿verdad que si compañeros? A lo que la mayoría responde si y se toma como acuerdo.

Con base en los resultados de las entrevistas semi-estructuradas se encontró que la participación de los diversos actores en las asambleas está condicionada principalmente por los siguientes planteamientos el 41% considera que no hay confianza de participar por la falta de seguridad que predomina en las personas de edad avanzada sobre todo cuando sus opiniones pueden implicar la responsabilidad de participar en algún cargo; enseguida el 41% indica que se trata de una participación dirigida de acuerdo a los intereses particulares de los distintos grupos de poder; el 6% menciona que la participación se ve afectada por la discriminación por edad o por género que ejercen los líderes de acuerdo al manejo de sus intereses y finalmente el restante 12% considera que en el desarrollo de las asambleas todos tienen la misma oportunidad de participar.

Esta forma en que se presenta la participación hace que la asamblea no sea un espacio democrático en el que se resuelvan los problemas, de acuerdo a las respuestas para la pregunta de si se considera que la asamblea es un espacio donde se resuelven los problemas el 41% opina que si y para el 59% no se resuelven.

A la pregunta del porque el 35% de los apropiadores del recurso forestal del ejido de San Juan Cuauhtémoc coincide en mencionar que los problemas no se resuelven debido a los diferentes intereses de los grupos de poder y a la manipulación, seguido del 24% que manifiesta que aun cuando se logran poner en la mesa y analizar los problemas la asamblea se ha convertido en él un centro de reclamos que atiende el problema principal de la falta de honestidad y la falta de rendición de cuentas, esto retroalimenta la idea de que los líderes de los distintos grupos apoya con más fuerza esta idea con la intención de distraer la atención que debería enfocarse a encontrar la solución de este problema y finalmente un 41% que coincide con el porcentaje que reconoce a las asambleas como el lugar donde se resuelven los problemas que exterioriza la idea de que en las asambleas se analizan las distintas opiniones de los poseedores del recurso y después de este proceso se toman acuerdos para la solución de los mismos.

Con respecto a los acuerdos de asamblea, derivado del proceso de observación y análisis de las actas de asamblea (sólo se consideraron dos períodos debido a problemas de acceso al archivo) cualquier lector se puede percatar que las líneas a las que se les llama acuerdos no están redactadas como tal, sobre todo en los casos en donde estos acuerdos implican el que los poseedores de los recursos forestales tengan que ejecutar algún trabajo en bien del colectivo. Se asume que los acuerdos sólo obligan a las autoridades a despachar los asuntos de la comisaría en los términos en los que la asamblea lo dispone.

Por otro lado un nuevo acuerdo puede echar abajo un acuerdo anterior (por esta razón se indaga el cómo se establecen los acuerdos en las asambleas) y se encontró que según la opinión del 88% de los entrevistados sugiere que los acuerdos en las asambleas se toman por mayoría de votos, sin embargo, el voto esta "direccionado" por los distintos intereses de los grupos de poder, un 6% expresa que al tomar los acuerdos no se consideran los abusos que la comisaría tiene para con los ejidatarios permitiendo a través de estos acuerdos el mal uso de los recursos económicos. Y por último un 6% que considera que los acuerdos se toman en un ambiente de reflexión y es justamente la razón por la que se respetan. Sin embargo un 71% de los entrevistados reconoce que los acuerdos tomados en asamblea no se respetan y sólo un 29% expresa lo contrario.

5.3.3. La confianza

Durante varios momentos a lo largo de las conversaciones con los ejidatarios del recurso forestal del ejido de San Juan Cuauhtémoc, se mencionaron los problemas que el ejido enfrenta como colectivo y como individuos. De acuerdo con la interpretación de los datos obtenidos en las entrevistas, el 47% considera que la principal razón de la disminución en la participación de la mayoría de los ejidatarios está asociada a los malos manejos del recurso económico obtenidos por los aprovechamientos maderables y del aprovechamiento de otros recursos como las minas de arena, la truchera y la embotelladora que además de han

concentrado en unas cuantas personas; el 35% considera que el clima de desconfianza que se vive al interior del ejido se debe a la falta de un reglamento que oriente las acciones que deben tomar tanto las autoridades como los ejidatarios en la operatividad de los comités y la propia comisaría, así como los lineamientos para la forma en que deben entregarse los informes y en general que aparezca el concepto de la rendición de cuentas y por último el 18% considera que la falta de confianza es un reflejo de la falta de liderazgo en las autoridades para el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables en el planteamiento de nuevas estrategias para la comercialización de la madera, la gestión y el seguimiento de programas aunado al problema de la deshonestidad que deriva en malos manejos de los recursos económicos.

Es un hecho que la falta de un manejo transparente en el recurso económico ha derivado en el incremento de la desconfianza y a su vez en la disminución de la participación y esto es pérdida de capital social. Si bien el capital social como variable no es una relación lineal en donde una variable dependa de otra sino que se ve afectado por un sinnúmero de variables, en el caso del ejido San Juan Cuauhtémoc la desconfianza es determinante para que no haya participación y tampoco acción colectiva.

Principalmente el conflicto por la lucha del poder entre los grupos ha permitido que se destruya la desconfianza, a través de la manipulación de los propios ejidatarios y de los industriales, los técnicos, algunos líderes regionales, porque en esta situación se ven involucrados los agentes externos que no logran entablar una relación abierta con el colectivo sino que se hace a través de estas fuerzas de poder que son las que determinan que se hace y cómo se hace al interior del ejido. Sin embargo no todo está perdido, esa es la riqueza de este trabajo, dice, Ostrom, los que carecen de confianza al principio de un proceso de organización, pueden ser capaces de construir esta forma de capital social (Coleman 1988; E. Ostrom 1992), sólo deberán adoptar, implementar, cambios

pequeños que sean aceptados de manera fácil por todo el colectivo, antes de intentar otros cambios institucionales más profundos.

Así, considerando que la problemática que presenta este ejido no es ajena a la vida cotidiana de muchas otras comunidades y ejidos de la región y del país en, para el trabajo resultó interesante conocer ¿Cuál es el planteamiento de solución ante estos problemas?, entonces tenemos que la mayoría de los entrevistados sugiere instrumentar un marco normativo para el manejo de los recursos tanto naturales como económicos y el menor porcentaje contempla la implementación de nuevas estrategias para la comercialización e industrialización de los recursos que se manejan en los diferentes comités.

En ambas respuestas se manifiesta la importancia que tiene para los ejidatarios la permanencia y el uso de los recursos forestales, porque al implementar nuevas estrategias de manejo seguramente habrá mayores ingresos económicos que contribuyan al bienestar de la comunidad, pero a la vez, les queda claro que las cosas tienen que cambiar y que en adelante deberán trabajar bajo un instrumento normativo construido de manera colectiva que regule la operatividad y el manejo de los recursos económicos. En el proceso de apropiación se da un proceso de construcción incluso de la confianza, de la reciprocidad y en todo caso de la acción colectiva, y hay variación de acuerdo a la identidad a los procesos organizativos previos.

5.3.4. Los comités

El ejido de San Juan Cuauhtémoc, ha logrado a partir de la apropiación de sus bosques la readecuación de la Institución más importante para el manejo de sus recursos forestales que es la “Asamblea de Ejidatarios”, ha construido nuevos acuerdos para la formación de comités, comisiones, un cabildo y un consejo asesor que ayudan con las responsabilidades del comisariado ejidal para un mejor funcionamiento del ejido, (figura 5). Cuauhtémoc ha demostrado que tiene autonomía y que ha logrado que se reconozcan sus derechos para

diseñar sus propias instituciones. De acuerdo con Ostrom, 1999, son reconocidos por los gobiernos nacionales, regionales y locales, la legitimidad de las reglas establecidas por los usuarios será menos cuestionada en las cortes e instancias administrativas y legislativas.

Este proceso ha requerido de una intensa comunicación entre los miembros del grupo, y también está inmerso el proceso de aprendizaje a lo largo de todos estos años desde la lucha por la posesión de la tierra. Durante la lucha armada en la que se peleaba por la tierra en México el gobierno dota de tierras a los campesinos que para el caso de los recursos forestales se convierten en los “dueños” de un recurso que ofrece beneficios a un grupo más grande, sin embargo la responsabilidad recae en los apropiadores de los recursos, en el caso de Cuauhtémoc el número considerado ante el registro agrario nacional es de 193 ejidatarios y 294 posesionarios que poseen una superficie total de 2,773-14-29.160 dividida entre el área parcelada, tierras de uso común y área de asentamiento urbano. Dentro de esta área existen diferentes recursos naturales que el colectivo aprovecha para satisfacer necesidades.

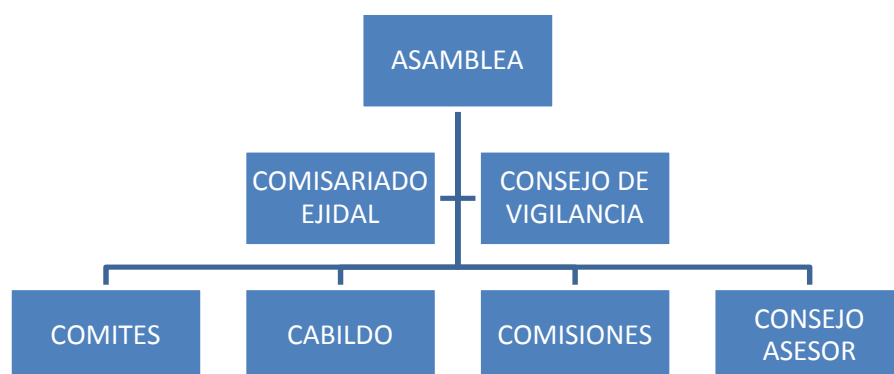


Figura. 8 Organización interna del Ejido de San Juan Cuauhtémoc

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Bajo el sistema que han construido, los encargados de los comités tienen que dar cuenta ante la asamblea sobre el uso de todos los recursos de propiedad comunal, contemplando todos los ingresos acumulados durante cada periodo.

Aunque la mayoría de los miembros de la asamblea está a favor de este sistema “democrático” de control y manejo de recursos mostrando una aparente cohesión entre los miembros del ejido, en la dinámica de las asambleas esta unión se desquebraja a la hora de nombrar a los representantes de los comités porque implica el manejo de recursos económicos. En el ejido existen varios comités nombrados de manera cotidiana como “de aprovechamiento”, “del agua”, “la embotelladora”, “la truchera”, “la arenera” y la forma de operar y los resultados son similares en todos los casos.

En asamblea se nombra a presidente, secretario y tesorero de los comités, y se les asignan sus funciones pero de acuerdo con los resultados todos los entrevistados coinciden en que ningún comité ha trabajado bien, no han presentado informes completos sobre los ingresos y egresos de los recursos y bueno esto genera desacuerdo no sólo entre los encargados de los comités sino en la asamblea en general. Me parece importante mostrar como parte de los resultados las propuestas que los ejidatarios plantean para que esta situación cambie pero no sólo para los comités sino a nivel de ejido (Cuadro 17).

Cuadro 17. Planteamiento de soluciones para los problemas del manejo de los recursos forestales maderables

Soluciones planteadas por los ejidatarios para mejorar la situación del ejido con respecto al manejo de los Recursos Forestales Maderables	%
Instrumentar un marco normativo que defina derechos y obligaciones para ejidatarios y autoridades de acuerdo a las nuevas condiciones que vive el ejido regulando el trabajo de las comisiones en cuanto a operatividad y manejo de recursos naturales y económicos.	41
La elección de la comisaría y los comités deberá hacerse mediante un proceso de reflexión buscando en ellos cualidades tales como: como criterio propio, liderazgo positivo, honestidad y cultura de rendición de cuentas para que haya progreso en la comunidad, además de promover la capacitación que mejore la gestión para el manejo y la organización de las actividades de protección, restauración, conservación y cultivo del bosque.	36
Nuevas estrategias para la comercialización e industrialización de los productos que se trabajan en los diferentes comités pero acompañado de un cambio de actitud para el manejo honesto y superar así la desconfianza que viven el ejido	24

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Mostrar estos resultados implica ampliar la discusión de lo que sucede con la toma de decisiones colectivas para elegir a la representatividad de estos comités, sucede que los representantes que han estado en cualquiera de los comités antes mencionados, durante un período y, que no han presentado un informe satisfactorio para la asamblea, puede sin ningún problema en el siguiente periodo formar parte de un nuevo comité, este hecho genera descontento pero finalmente se acepta que trabaje porque “son los que saben” y “tienen tiempo”. La acumulación de experiencia en el trabajo de los comités se concentra entonces en algunos miembros del ejido, en donde también influye la falta de interés de otros miembros mostrando una actitud de conformismo y pasividad.

“debería existir un libro negro en donde se registrara el trabajo que hacen los individuos, para que a la hora de proponerlos en las asambleas tengamos una referencia de los trabajos que hacen y no tomarlos en cuenta, porque de lo contrario seguirán haciendo de las suyas” (Entrevista con ejidatario del Ejido, Agosto de 2012).

De acuerdo con el cuadro anterior a todos los integrantes de ejido les queda clara que deberá regularse el funcionamiento de los comités para tener mejores resultados y que en la elección de los mismos deberá haber una autentica toma de decisiones colectiva.

Para corroborar la información recabada en las entrevistas semi-estructuradas con respecto al funcionamiento de las comisiones, se revisaron las actas de asamblea confirmando la información, y se observa una clara falta de organización en el manejo de las comisiones, una falta de rendición de cuentas, y una actitud de cinismo de los encargados de las comisiones ante la asamblea mostrando cierta inocencia, y entonces se culpan entre ellos, durante las entrevistas pude apreciar que en cierta forma los ejidatarios reconocen su responsabilidad en este proceso que se ha convertido en un factor repetitivo, porque no han tenido la iniciativa de monitorear el trabajo, de exigir que trabajen con responsabilidad pero todo ello a su vez es porque de cierta manera esto implica más trabajo y bueno la gente que participa y tiene un mayor apego patrimonial anda en campo cuidando que no haya incendios, cuidando que no se extraigan de manera ilegal sus recursos, otro factor determinante es que la mayoría de ejidatarios son de edad avanzada y bueno que se confiesen decepcionado y sin la intención de participar, su asistencia a las asambleas es cumplir con un requisito por temor de que no se les entregue su participación del reparto de las utilidades del aprovechamiento maderable completo.

El ejido de San Juan Cuauhtémoc ha adquirido cierta experiencia en la administración colectiva de los recursos forestales y cuentan con una estructura que abarca el manejo de los recursos suelo, agua y bosque, sin embargo el surgimiento de esta organización ha dependido de las relaciones de poder al interior del ejido, definidos por dos grupos que compiten por el dominio de las asambleas y en donde se manifiesta un desequilibrio de fuerzas que los obliga promover negociaciones.

5.4. Comité de aprovechamiento

Por la dependencia hacia el recurso forestal y su importancia como financiador del desarrollo comunitario el comité de aprovechamiento representa uno de los focos de atención para todos los integrantes de la asamblea y por tanto la elección de este comité se lleva a cabo con la mayoría de los ejidatarios, este comité está integrado por presidente, secretario y tesorero. Se considera que es una de los actores más importantes por la relación que tiene con la comisaría ejidal, comisión de vigilancia con los técnicos del aprovechamiento, con la asamblea, con los empresarios madereros, con los que realizan el aprovechamiento, es decir, de la manera en que realicen su trabajo dependerán los beneficios comunitarios que los ejidatarios y miembros de la comunidad puedan recibir, pero y sobretodo el que en un futuro la restablezca la confianza.

Esta confianza se ha perdido porque se considera que es en esta comisión donde se mueven grandes cantidades de dinero y que está relacionada con los actores de mayor poder e importancia en la toma de decisiones, entonces fácilmente se pueden hacer mal uso de los recursos económicos.

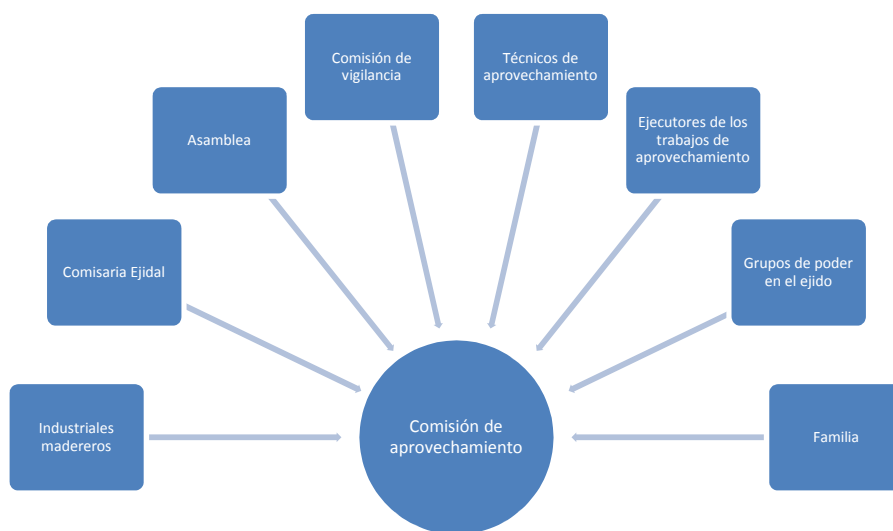


Figura. 9 Actores que se relacionan con la comisión de aprovechamiento.

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

El 03 de marzo del año 2012 se llevó a cabo el informe de la comisión de aprovechamiento de la cuarta anualidad correspondiente al año 2011 que consideró una anualidad de 5249 m³ (cuadro 18), definidos por la asamblea, cifra por debajo de lo establecido en el programa de manejo que contemplaba una posibilidad de 8427.253 m³ (cuadro 7). Para este informe se requirió la presencia del técnico forestal en términos de exigencia de la asamblea para que explicara y aclarara cualquier situación de desacuerdo.

Cuadro 18. Informe de aprovechamiento del ejido San Juan Cuauhtémoc, 2012

Especie	Madera en trozas (m³)	Costo de corte (\$)	Cortas dimensiones (m³)	Coste de corte (\$)
Pino	2311.97	300	185.756	150
Oyamel	2422.767	300	436.004	150

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Como parte de los acuerdos de asamblea se ha conferido al comité de aprovechamiento la tarea de buscar y definir los precios de la comercialización de la madera y se presenta como parte de los resultados una relación de los precios pactados con los industriales que compraron la madera (Cuadros 19 y 20).

Cuadro 19. Precios de la madera de la especie *Pinus spp*, pactados con los industriales por la comisión de aprovechamiento.

NOMBRE DEL EMPRESARIO	M ³ DE MADERA EN ROLLO	PRECIO (\$)
Guillermo Alonso	252.783	1450
	65	900
Baldomero Montes de Oca	298.115	1450
	40	1050
Baldemar Coss	406.352	1450
Manuel Morales	17.634	1000
Francisco Hernández	82.546	950
Cortas dimensiones	15.068	700
Fidel Ruíz	28.059	1450
Pablo Ruíz	108.993	1450
José Montes de Oca	112.816	1450
Descuentos	4.5	
Miguel Ángel Hernández	56.489	1450
Arturo Castro	45.869	1400
José Martínez	126.792	950
Cortas dimensiones	14.292	670
Industrias Iztacíhuatl	96.177	1100
	199.152	1450
Descuento	3.374	
Salvador Rangel	360.984	1450
Descuento	3.245	
CORTAS DIMENSIONES		
Fidel Salas	78.49	700
	61.584	700
	16.322	700
TOTAL DE INGRESOS	\$ 3,261, 044.19	

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Cuadro 20. Precios de la madera de la especie *Abies*, pactados con los industriales por la comisión de aprovechamiento.

NOMBRE DEL EMPRESARIO	M ³ DE MADERA EN ROLLO	PRECIO (\$)
Guillermo Alonso	189.563	1250
Baldomero Montes de Oca	194.804	1250
Descuentos	5.0	
Fidel Ruíz	732.341	1250
Pablo Ruíz	628.617	1250
Descuentos	15	
José Montes de Oca	484.294	1250
José Martínez		
Cortas dimensiones	346.671	670
Miguel Ángel Hernández	379.330	1250
Descuentos	8.15	
Arturo Castro	129.714	1250
Industrias Iztacíhuatl	35.329	1250
Jaime García	24.214	1000
Salvador Rangel	117.089	1250
Manuel Morales G.		
Cortas dimensiones	41.846	670
Martín Morales M.		
Cortas dimensiones	46.887	670
TOTAL DE INGRESOS		\$ 3,929, 785.93

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Además de buscar los contactos para la venta de madera, la comisión es la encargada de recibir la madera en rollo para la cuantificación de m³ en el bosque, llevar el control de lo que va recibiendo de cada uno de los cortadores de madera, el registro y acuerdo del pago del movimiento de la madera por medio de la grúa en donde los accesos son difíciles, participa en la definición del establecimiento del precio de pago para el “flete” que se refiere al transporte de la madera hacia los aserraderos (figura 10).

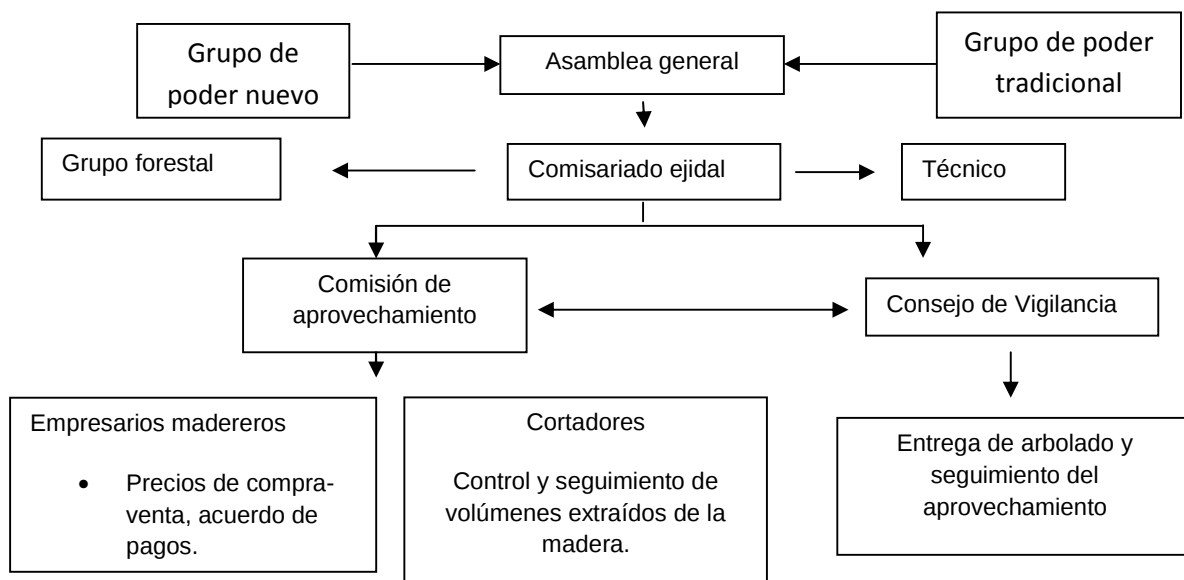


Figura 10. Organización del aprovechamiento maderable en el ejido San Juan Cuauhtémoc.

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

5.4.1. El rendimiento

Uno de los temas más discutidos en las asambleas a la hora de entregar cuentas es el “rendimiento”²¹ debido a que según los ejidatarios es la forma más hábil de hacer malos manejos con los recursos obtenidos por la venta de madera. Sucede que una vez que los ejidatarios entregan la madera en rollo los encargados de recibir “miden” las trozas de una manera no muy exacta argumentando que no hay tiempo suficiente para hacerlo de manera detallada y se hace el pago por estas dimensiones. Es importante recalcar que en el caso donde la entrega rebasa la cantidad asignada no se considera para pagarle a los ejidatarios pero si a la hora de entregar la madera con los industriales, de tal suerte que habrá una diferencia entre lo que se paga a los corteños y lo que se recibe de los industriales por esta “merma” en las medidas.

²¹ Se considera rendimiento a la cantidad de metros cúbicos que quedan “libres” después de haber hecho el pago de los trabajos realizados en campo y lo que es pagado por el industrial, es decir, si en campo de pagaron 800 metros cúbicos y el industrial paga 900 entonces el “rendimiento” será de 100 metros cúbicos y este dinero deberá ser repartido entre todos los ejidatarios.

“Cuando no se les hace esa observación entonces abusan y dicen solo les vamos a pagar lo que les recibimos y lo otro se queda como “ganancia” (Entrevista con ejidatario del ejido San Juan Cuauhtémoc, 2012)

De acuerdo con la observación en las asambleas los ejidatarios que tienen más experiencia o que han ocupado cargos en la comisión de aprovechamiento y saben sobre el proceso de aprovechamiento son quienes más protestan para que se informe de manera clara, esta claridad consiste en hacer una comparación entre las listas de raya²² y las remisiones que entregan los industriales para conocer las diferencias y de esta manera poder determinar el “rendimiento”.

Debe quedar claro para todos en la Asamblea, la cantidad de metros cúbicos que se tuvieron de rendimiento, de esta forma los ejidatarios harán un cálculo para determinar cuánto se repartirá ya en pesos de manera equitativa entre el total de los ejidatarios ya que este dinero se considera como una “ganancia” no contemplada.

5.5. Los actores clave en el aprovechamiento maderable

5.5.1. Grupo forestal

Derivado de los problemas con la tala clandestina y las inconsistencias en los aprovechamientos maderables se determinó la creación de un grupo forestal, integrado por 17 ejidatarios, los cuales se encargan de hacer recorridos por toda el área boscosa. Su principal función es monitorear el cumplimiento de los acuerdos para la extracción de leña, controlar el uso de la especie *Quercus spp* para la elaboración de carbón, indicios de connatos de incendio, y cualquier anomalía que pueda dañar la estructura del bosque.

²² Listas de raya es el cuadernillo donde se anota la cantidad aproximada que se asigna para derribar y la cantidad que se entrega en rollo, así como lo que se paga a la hora de recibir.

Durante el aprovechamiento maderable el grupo opera con mayor actividad, revisando que el marcaje de los árboles corresponda a las áreas y volúmenes determinadas previamente en asamblea. Debido al trabajo y la experiencia de los integrantes del grupo forestal este grupo ha logrado el reconocimiento de los ejidatarios como una autoridad. Cabe mencionar que este grupo participó activamente gestionando ante la Procuraduría Federal de Protección al ambiente en su programa Vigilancia Participativa y actualmente los 17 miembros están reconocidos como vigilantes ambientales (Figura 11).



Figura. 11. Credencial que portan los vigilantes ambientales para control de tala clandestina y aprovechamientos maderables.

Fuente: Trabajo de campo 2011-2012

Este grupo se organiza para llevar a cabo recorridos por el área boscosa de manera permanente, cuentan con un equipo de comunicación enlazado a la comisaría a través del cual se reporta cualquier anomalía.

5.5.2. Los industriales

En la vida de las comunidades forestales de la región del Ixta-popo “los industriales”²³ representan un actor lleno de controversias porque por un lado representan la posibilidad de compra de su producto a partir de una negociación en donde específicamente para el caso de Cuauhtémoc existe una comisión encargada de negociar los mejores precios, sin embargo estos “mejores precios” representan una ganancia significativa para los compradores ya que el precio no es establecido para garantizar “ganancias” a los dueños del recurso.

“Se van a ver, primera ven que paguen pronto porque algunos tardan mucho para pagar y luego por cualquier pretexto buscan la manera de hacer descuentos sobre todo en la forma de las trozas, hay personas muy vivarachas que siempre hacen descuentos pero otros son más conscientes y se arreglan en el precio, entonces se llega a un arreglo y bueno no hay problema en cuestión a la paga, algunos son abusivos y hacen muchos descuentos. Es por eso que se tiene que elegir con que industrial”. (Entrevista con ejidatario de San Juan Cuauhtémoc, 2012)

“Se ponen de acuerdo los industriales para modificar lo que reciben haya y se clavan el dinero se prestan y se derrama dinero por todos lados yo le digo porque yo también ya he estado en la comisión” (Entrevista con Ejidatario de San Juan Cuauhtémoc, 2012).

Estas negociaciones con empresas privadas o intermediarios no les permiten a los ejidatarios un acceso directo al mercado, por tanto, dependen de las ofertas de estos actores y pocas veces obtienen ganancias adicionales.

En un futuro la toma de decisiones de los ejidatarios estará ligada a trabajar en conjunto con los técnicos o con las instituciones de gobierno la posibilidad de mejorar la estructura organizativa que les permita dar un valor agregado a sus productos incrementado generando a su vez mayores ingresos para el ejido.

²³ “Los industriales” es la palabra utilizada por los miembros del ejido de San Juan Cuauhtémoc para referirse a los encargados de comprar la madera en rollo producto de sus aprovechamientos maderables.

CONCLUSIONES

Después de analizar la relación que existe entre los actores locales del ejido San Juan Cuauhtémoc y los agentes externos, en este trabajo se concluye que, entre los integrantes del ejido, las Instituciones de Gobierno y, las organizaciones de consultoría, ha prevalecido una relación tradicional. La cual se caracteriza por la tendencia a que los técnicos gubernamentales o de los despachos son quienes buscan ejecutar los programas gubernamentales y políticas institucionales con sus objetivos y metas, esto implica cierto control de las aspiraciones locales y de sus autoridades al no haber coincidencia en las inquietudes, generando una resistencia explícita de parte de los actores locales hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La red que se ha construido entre el ejido y las instituciones gubernamentales se encuentra mediada por los técnicos, estableciendo negociaciones técnico-comisariado para la ejecución de los programas, lo que deriva en una participación más bien pasiva de la comunidad, que entre otros factores se explica por la falta de confianza debido a experiencias negativas derivadas de estas negociaciones.

Lo anterior posibilita el que se genere un espacio de corrupción y de protagonismo institucional y de los técnicos con relación a las autoridades ejidales que han tenido conductas de clientelismo. Estas relaciones han variado a través del tiempo y han estado sujetas al desempeño de las autoridades del comisariado ejidal (los tiempos menos productivos en la historia del ejido se relacionan con un mal desempeño de los comisariados ejidales que han buscado beneficios personales y no colectivos); en los casos donde las autoridades tienen actitudes de honestidad sus funciones se han limitado porque enfrentan intereses de grupos de poder internos.

Pese a la situación narrada en los párrafos anteriores, en lo que se refiere a la organización de ejido, la asamblea ha aplicado de manera efectiva el principio de exclusividad en la toma de decisiones internas, en el establecimiento de reglas y acuerdos para el manejo de sus recursos forestales maderables y en el caso del usufructo de los recursos forestales no maderables: heno, musgo, hongos y, leña, los acuerdos presentan una visión social que incluye a otros miembros de la comunidad como vecindados y posesionarios que en recompensa contribuyen en las labores de provisión en el bosque.

Lo anterior permite que haya un sistema fuerte de regulación atendiendo los problemas que enfrentan principalmente por incendios, tala clandestina, saqueo de madera para uso doméstico y para elaboración de carbón, conflictos por límites territoriales, control del uso del agua y el aprovechamiento de los recursos maderables. Estos nuevos acuerdos han logrado establecerse de manera escrita permitiendo un mayor control de la tala clandestina y de los incendios forestales; la recuperación de áreas degradadas; la contribución para el incremento del área boscosa, la disminución en el avance de la frontera agrícola, el control sobre el ¿Cómo?, ¿Dónde? y ¿Cuándo? debe hacerse la extracción maderable de acuerdo a sus necesidades y contexto local.

La asamblea ejidal sigue siendo una institución local democrática en la que se toman acuerdos a través del derecho de voto de los ejidatarios, sin embargo ha tenido momentos críticos por la existencia de grupos con intereses disímiles que entran en el juego de las mayorías contra las minorías. Los líderes de los grupos de poder tejen de manera subterránea sus estrategias para conservar el control sobre el manejo de los recursos forestales, promoviendo el debilitamiento de la confianza y la disminución de la participación entre los ejidatarios.

A pesar de la problemática manifestada por los ejidatarios tales como los fraudes, robos, conflictos entre las fracciones comunitarias, la asamblea ha permanecido como la Institución local más importante que funge como rectora y da lineamientos para el manejo de los recursos forestales maderables con la

capacidad de conformar comités, comisiones, un cabildo y un consejo asesor que ayudan con las responsabilidades del comisariado ejidal.

El ejido cuenta con un mecanismo de monitoreo robusto para el uso, acceso y provisión en beneficio del bosque, concretado a través del consejo de vigilancia, del grupo de vigilancia ambiental, el monitoreo de los propios ejidatarios que tienen por objetivo denunciar prácticas irregulares toda vez que existe una visión comunitaria de los beneficios económicos y ambientales que el bosque provee a la comunidad.

Por otro lado, existen acuerdos a nivel tácito que se mantienen en constante cambio debido al juego de intereses que se manejan en la asamblea por los distintos grupos de poder, este es el caso de los comités que presentan irregularidades en la rendición de cuentas ocasionando serios problemas en la disminución de la confianza entre los miembros de la comunidad, así, de acuerdo con los resultados el 100% de los entrevistados percibe una falta de transparencia en el manejo de los recursos económicos en los comités, pero a la vez visualiza soluciones y el 46% de los entrevistados sugiere que para corregir esta situación deberán “instrumentar un marco normativo que defina derechos y obligaciones para ejidatarios y autoridades de acuerdo a las nuevas condiciones que vive el ejido, regulando el trabajo de las comités en cuanto a operatividad y manejo de recursos naturales y económicos”, de tal suerte que durante el 2012 se gestionó un apoyo de la CONAFOR para elaborar el reglamento interno con una activa participación comunitaria.

El incumplimiento de acuerdos para el manejo de los recursos forestales maderables en el ejido obedece a dos causas principales, la primera de ellas, es la falta de consenso en la construcción de estos acuerdos y la segunda, se refiere a las inconsistencias en su ejecución, denominadas por los actores locales como “favoritismo”, refiriéndose con ello a la protección que tienen algunos individuos para no realizar las actividades inherentes al cuidado del bosque, este hallazgo, confirma lo señalado por Ostrom (2000), cuando se descubren las infracciones a la regla de un individuo se incrementa la

probabilidad de que los demás reduzcan sus tasas de cumplimiento de la regla en perjuicio del sistema de regulación local, provocando su debilitamiento.

Los ejidatarios demuestran un avance importante en su organización interna, producto de una trayectoria de participación en los aprovechamientos forestales desde los años cincuenta en donde, pese a que sus recursos forestales y humanos estuvieron sometidos a un proceso de sobreexplotación, queda en la memoria del colectivo el conocimiento de técnicas de aprovechamiento, restauración y protección que han contribuido en el manejo de los recursos forestales y que han sido decisivos en la conservación de sus recursos.

Así tenemos que, las principales formas de apropiación a partir de la gestión social del bosque en el ejido San Juan Cuauhtémoc han sido, la lucha por la derogación del decreto presidencial que daba a la “Papelera San Rafael” la concesión del aprovechamiento de sus bosques, la valoración de la importancia de los beneficios económicos por el aprovechamiento de la madera y por los recursos recibidos de los programas de protección, prevención, restauración, el control de los volúmenes de madera a extraer durante los aprovechamientos, mecanismos de monitoreo en el uso, acceso y provisión en el bosque, la regeneración natural resultado de los aprovechamientos, el control de incendios forestales y de la tala clandestina.

Resultado de esas estrategias el bosque presenta de acuerdo con estudios realizados en el programa de manejo forestal y el Ordenamiento Territorial comunitario un incremento del 0.38 % en el área boscosa, la incorporación de sólo tres hectáreas de bosque denso a uso agrícola, cuarenta hectáreas que pasaron de bosque abierto a bosque denso, quince hectáreas que pasaron de bosque abierto a regeneración. Se encontró que la contribución económica del bosque para con los ejidatarios representa alrededor del 60% de sus ingresos totales y en tiempo alrededor de ocho meses de trabajo sobre todo para las familias jóvenes de la comunidad.

En el ejido están presentes elementos como la visión comunitaria en torno a la valoración social y económica del bosque que pueden garantizar la permanencia e incluso el incremento de la masa forestal así como un sistema robusto de reglas para el acceso y uso a los recursos forestales maderables que considera no sólo al ejido sino a toda la comunidad y que por ende fortalecen el capital social, pero a la vez existen elementos que destruyen u obstaculizan este capital social, asociados al mal manejo de los recursos económicos obtenidos del aprovechamiento del bosque que han debilitado la participación y la confianza entre los ejidatarios.

Por último los ejidatarios de edad avanzada no consideran la posibilidad del relevo generacional, porque de acuerdo con la información el 59 % de la totalidad de entrevistados que además coincide que se encuentran en el rango de edad de 62 a 77 años de edad manifiestan temor de transmitir sus derechos ejidales por considerar al bosque como una fuente de ingresos importante. La problemática que viven los ejidatarios de edad avanzada en el ejido una vez que transmiten sus derechos ejidales se refleja en una falta de ingresos para su manutención, pero esta situación no es privativa del ejido, se manifiesta en los ejidatarios del país, debido a que no existe una política de protección al ejidatario anciano que pueda garantizar su seguridad social.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado Franco, J. C. 2001. La propiedad de los recursos naturales y su conservación. Especial referencia a los recursos de libre acceso. IV Congreso de la Asociación Española de Economía Agraria, 19-21 de septiembre de 2001. Consultado en <http://www.uco.es/grupos/edr/aeaa/congreso/recursos/Jaguado.doc>.

Águila, C. Y; Moya P. N. y Becerra L. F. A. 2003. Aplicación del enfoque prospectivo para impulsar el desarrollo local en la Comunidad 14 de Julio (estudio de caso). Municipio de Rodas, Provincia de Cienfuegos. Tesis de Maestría. Universidad Cienfuegos. Carlos Rafael Rodríguez. Cuba.

Ávila, R. 2007. Progreso y Desarrollo. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. México. 248 p.

Barreto, F. S. 2012. Apropiación campesina de los recursos forestales en la Sierra Nevada (1986-2011). 2º Congreso Internacional Pre-ALASRU. Diversidad y contrastes en los procesos Rurales en el centro de México. Cuernavaca, México.

Bray, D. B. y Merino P., L. 2004. La experiencia de las comunidades forestales en México. Veinticinco años de silvicultura y construcción de empresas forestales comunitarias. INE-SEMARNAT, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. México. 270 p.

Buckles, D (ed) 2000. Cultivar la paz, Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Ottawa, Canadá.

Castro, R. A. 2008. Programa de manejo forestal nivel avanzado, 2008-2018. Ejido San Juan Cuauhtémoc, municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. México.

Cervantes, S. M. P. 2008. Teoría de los campos de Bourdieu: una perspectiva para estudiar la conservación y el aprovechamiento forestal. En Weiss, J. S y Bustamante, T. (eds). *Ajedrez Ambiental: manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación*. FLACSO. Ministerio de cultura del Ecuador. Ecuador, Quito. Pp. 43-62.

Cohen, M.A. 2010. Región y dinámica ambiental. En: Celis, A. (Coord.), *Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: Enfoques, problemas y líneas de investigación de Mercado Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa*, México. Pp. 77-104

Coraggio, JL. 1994. "Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina.", Edit. UAEM, México.

Delgadillo, M. J y Torres, T. F. 2009. La gestión territorial como instrumento para el desarrollo rural. Procuraduría Agraria. Estudios Agrarios. Pp 55-73. México.

Dourojeanni, A. 1999. La dinámica del desarrollo sostenible. CEPAL LC/R. 1925. Venezuela.

Eicher, C y Staatz, J. 1991. Desarrollo Agrícola en el Tercer Mundo. FCE. México.

PROCURADURÍA AGRARIA. 2010. Estadísticas agrarias. Spa.gob.mx

Flores y Rello, 2001. Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza. MIDEPLAN. CEPAL. Chile.

Galindo, J. 2010. Sociología y espacio. En Celis, A. (Coord.). *Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: Enfoques, problemas y líneas de investigación de Mercado Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa*, México.

Giménez, M. G. 1999. Territorio, cultura e identidades: la región socio-cultural. Época II. Vol. 5. Núm. 9. Colima. Pp 25-57. En línea.

http://docencia.izt.uam.mx/sgpe/files/users/uami/nivon/GIMENEZ_territorio_y_cultura.pdf.

González, A.S. 2010. Integración de la dimensión espacial. En: Celis, A. (Coord.). Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: Enfoques, problemas y líneas de investigación de Mercado Celis Alejandro (Coordinador). Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México.

Hardin, G. 1995. "La tragedia de los comunes". En: *Gaceta Ecológica*, núm. 37, diciembre de 1995, pp. 49-57. Instituto Nacional de Ecología, México, 1995. Traducción de Horacio Bonfil Sánchez, del original "The Tragedy of Commons" publicado en *Science*, v. 162 (1968), pp. 1243-1248.

Ibarra, V. 2008. Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. L, Núm. 203, mayo-agosto, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Jorquera, B. D. 2011. Gobernanza para el Desarrollo Local. Conocimiento y cambio en pobreza rural y desarrollo. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. RIMISP. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Chile.

Kapp, K. W. 1970. "La ruptura ambiental: un desafío a las ciencias sociales", En: Aguilera Klink, F. (ed.) (1995). *Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional*. Madrid, España. pp. 129-148.

Kay, C. 2006. Ponencia. Una reflexión sobre los estudios de pobreza rural y estrategias de desarrollo en América Latina. En *Revista ALASRU. Análisis Latinoamericanos y del Medio Rural. La cuestión rural en América Latina. Exclusión y resistencia social*. VII Congreso. Nueva Época. Núm. 4. Pp 29-76.

Kogan, L. 2004. El lugar de las cosas salvajes: paradigmas teóricos, diseño de investigación y herramientas. *Espacio Abierto*, volumen 13 No.1 (enero-marzo 2004): 39-50. Venezuela.

Leff, E. 1994. Ecología y Capital, racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México.

Leff, E. y M. Bastida (eds.) (2001), Comercio, medio ambiente y desarrollo sustentable. Las perspectivas de América Latina y el Caribe, México, PNUMA/CEIICHUNAM.

León, A y Flores, M. 1991. Una concepción del Desarrollo Rural. Curso: Teorías del Desarrollo Rural. Editorial, lugar.

Márquez R., C. et. 2009. Informe final del: Proyecto de ordenamiento territorial comunitario del Ejido de San Juan Cuauhtémoc, municipio de Tlahuapan, Puebla. México.

Márquez, R. 2002. Apropiación Territorial, Gestión de Recursos Comunes y Agricultura Campesina en la selva Lacandona. Chiapas. En revista Pueblos y Fronteras No 3, PROIMMSE-IIA-UNAM, mayo de 2002. México.

Martínez, T. S. 2009. Evaluación de la operación de los programas de desarrollo forestal, ejercicio 2009. Informe final. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Max-Neef, Manfred A. 1998. Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Ed. Norman-Comunidad.

Mayan, J. M. 2001. Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de Entrenamiento para los Estudiantes y Profesionales. International Institute of Qualitative Methodology.

Mazurek, H. 2006. Espacio y Territorio. Instrumentos Metodológicos de la Investigación sociales. La Paz: PIEB, IRD. Primera Edición 206 p.

Merino P. L. y Segura. 2002. El manejo de los Recursos Forestales en México (1992-2002). Procesos, Tendencias y Políticas Públicas. En: Leff, E., Ezcurra,

E., Pisanty, I., y Romero, L. P. (comp.), La transición hacia el Desarrollo Sustentable: perspectivas de América Latina y El Caribe. PNUMA. México, DF, p 237-256.

Merino P. L. y Segura. 2007. Las Políticas Forestales y de Conservación y sus impactos en las comunidades forestales en México. Bray. D, Merino P. L y Barry. D. (eds.). En: Los Bosques Comunitarios de México: manejo sustentable de paisajes forestales. Pp. 77-98. INE-SEMARNAT. CCMSS. UNAM. FII

Merino, P., L. 1997. Procesos de uso y gestión de los recursos naturales-comunes. Instituto de investigaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Meza, V. A. 2006. Propuesta de intervención: espacios de dialogo entre el conocimiento indígena-campesino, científico-academico. VII congreso latinoamericano de Sociología Rural. Ecuador.

Ostrom, E. 1998. Esquemas institucionales para el manejo exitoso de recursos comunes. Conferencia sobre instituciones locales y manejo de los bosques. Instituto Nacional de Ecología. En línea.

Ostrom, E. 2003, una perspectiva del Capital Social desde las Ciencias Sociales: capital social y acción colectiva, instituto de investigaciones sociales. Revista mexicana de sociología. Vol. I. Pp. 155-223.

Ostrom, E. 2010. El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva.

Palacios y Vera, 2011. La CONAFOR y su expresión regional en la política ambiental, el Soconusco, Chiapas. Ensayo del curso experiencias en Desarrollo Rural Regional.

Paré, L. y E. Lazos. 2003. Escuela rural y organización comunitaria: Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental, México, UNAM/Plaza y Valdés. México.

Plan Nacional de Desarrollo. 2007-2012. México

Rist, G. 2000. Capital Social y Poder. Kliksberg, B y Tomassini, L. (Compiladores). En: Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo. Pp. 129-150. Banco Interamericano de Desarrollo; Fondo de Cultura económica. Argentina.

Rózga, L. R. "Teorías y modelos contemporáneos del desarrollo regional", en Torres, L. Pablo Alberto. 2005. "Desarrollo regional y sustentabilidad en México." Edit. El Colegio de Sonora-UAM. Méx; Giménez M., Gilberto. "Identidad regional." Fotocopia.

SARH, 1986. Plan de Ordenación Forestal. U.I.E.F. de San Rafael. Mecnografiado, San Rafael, 1986.

SEMARNAT, 2011. Estructura orgánica. Tomado de la página electrónica: <http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/Paginas/organigrama.aspx> 18/10/2011.

SEMARNAT. 2003. Manual de Organización General de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. Tomado de: <http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/Documents/Manual%20de%20Organizaci%C3%B3n%20General%20de%20la%20Semarnat.pdf>.

SEMARNAT. 2006. Estatuto orgánico de la Comisión Nacional Forestal. Diario Oficial. Primera sección, pág. 4.

SEMARNAT. 2008. Programa institucional 2007-2012. Comisión Nacional Forestal. México.

Sepúlveda, S; Rodriguez, A; Echeverri, R y Portilla, M. 2003. El enfoque territorial del desarrollo rural. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. IICA. Costa Rica:

SMRN/GEP. 2005-2011. Estudio Regional Forestal. UMAFOR Izta-popo, Puebla

Valladao, A. 2000. Capital Social y Poder. Kliksberg, B y Tomassini, L. (Compiladores). En: Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo. Pp. 151-163. Banco Interamericano de Desarrollo; Fondo de Cultura económica. Argentina.

Velazquez. 1994. Nuevos estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación/Coords. Odile Offmann y Fernando I. Salmeron Castro. México: CIESAS; IRD, 2006. P 16

Weber 2006. La gestión de las relaciones sociedades-naturaleza: modos de apropiación y derechos de propiedad. Revista de geografía agrícola, enero-junio, número 036. Universidad Autónoma Chapingo. Texcoco, México. Pp. 119-124.

Wolfgang, S. 1997 Arqueología de la idea de Desarrollo. Envío: Revista mensual de análisis de Nicaragua y Centroamérica. Tomado de <http://www.envio.org.ni/articulo/317>.

Wong y González. 1994. Fundamentos teórico-conceptuales del desarrollo regional sustentable. En: Torres, L. P y Coraggio, J.L. Territorios en Transición. Crítica a la Planificación Regional en América Latina. Edit. UAEM. México.

ANEXOS

Anexo 1. Guía de la entrevista aplicada para obtener información sobre la organización interna para el manejo de los recursos forestales en el ejido de San Juan Cuauhtémoc.

Capital social para el manejo de los recursos forestales maderables, Ejido San Juan Cuauhtémoc, Puebla, México.

Entrevista para Ejidatarios

Nombre del entrevistado	_____	
Edad	_____	Genero _____
Escolaridad	_____	_____
Número de entrevista	_____	_____

PARTICIPACIÓN

1. ¿Usted pertenece o perteneció a alguna organización en el ejido, la comunidad o la región?
2. ¿Considera que es importante participar en los cargos?
3. ¿Cuáles son las principales actividades que se realizan en el bosque?
4. ¿Participa en estas actividades y porque?
5. ¿Considera que la participación de los ejidatarios es voluntaria y se da de manera voluntaria?

Las asambleas

6. ¿Considera importante que se realicen las asambleas ejidales?
7. ¿Cómo se llevan a cabo las asambleas?
8. ¿Qué cambiaría en el desarrollo de las asambleas?
9. ¿Considera que en las asambleas se discuten y resuelven los problemas que el ejido enfrenta con respecto al manejo de los recursos forestales?
10. ¿Cómo se toman los acuerdos?

11. ¿Considera que hay problemas para tomar los acuerdos?
12. ¿Los acuerdos tomados se cumplen?

LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL INGRESO FAMILIAR.

1. ¿Cuál es el ingreso promedio anual que recibe usted, del aprovechamiento maderable?
2. ¿Qué otros productos del bosque contribuyen a la economía familiar?
3. ¿Qué otra actividad o actividades son importantes en su ingreso familiar?

PERCEPCIONES LOCALES

1. ¿Cómo fue el manejo forestal que hizo la papelera San Rafael?
2. ¿Porqué dejó de hacerlo?
3. ¿Qué cambios se dan a partir de que se deroga el acuerdo que le daba la concesión a la papelera?
4. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrentan como ejido para el manejo de los recursos forestales?
5. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrentan como individuos para el manejo de los recursos forestales?
6. ¿Cuáles considera que son los beneficios ambientales que el bosque le proporciona?

ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS

1. ¿Cuál considera que es la principal enseñanza que usted les ha dado a sus hijos y/o nietos para el cuidado del bosque?

2. ¿Usted considera que ha adquirido algún conocimiento para cuidar el bosque por parte de los técnicos de las instituciones gubernamentales?
3. ¿Usted considera que reforestar trae beneficios al bosque?
4. ¿Qué opina usted del programa proárbol?
5. ¿Qué otros programas conoce usted que estén relacionados con el bosque y cual considera que ha sido su impacto?
6. ¿Cree usted que los niños y las niñas deberían aprender en la escuela a resolver problemas ambientales de la comunidad?
7. ¿De quien considera usted que debería ser la responsabilidad de resolver los problemas ambientales?

RELACION CON LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO

1. ¿Usted está satisfecho en el trabajo que realizan los técnicos?
2. ¿Considera que los técnicos le dan suficiente información acerca de los programas que el gobierno propone?
3. ¿Usted considera que coinciden las preocupaciones del gobierno con las preocupaciones del ejido para el cuidado y manejo de los recursos forestales?
4. ¿Qué opina del Plan de Manejo que se realizó para llevar a cabo el aprovechamiento de los recursos forestales de si ejido?

ORGANIZACIÓN PARA ELMANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES

1. ¿Cómo se organizan para realizar las actividades relacionadas con el cuidado y manejo de los recursos forestales?
2. ¿Cómo se eligen a las personas responsables de llevar a cabo las actividades?
3. ¿Considera que han podido organizarse en la solución de los problemas que aquejan al ejido?

4. ¿Qué opina del trabajo de los comités para el manejo de los recursos forestales?
5. ¿Cómo se podría mejorar el funcionamiento de los comités?
6. ¿Está usted de acuerdo en la forma en la que se reparten las utilidades generadas por el aprovechamiento de la madera?

CONFIANZA

1. ¿Considera que las autoridades ejidales y los comités han dado cuenta a la asamblea del manejo de los recursos económicos?
2. ¿Cómo se llevan a cabo los informes?
3. ¿Según su opinión la gente participaba más antes o ahora? ¿A qué lo atribuye?

REGLAS

1. ¿Considera que existen reglas claras para el aprovechamiento de los recursos en su ejido?
 - a. ¿Cuáles son?
 - b. ¿Cómo se establecen las reglas?
 - c. ¿Cómo se aseguran de que se cumplan
 - d. ¿Quién las establece?
2. ¿Qué sabe acerca del reglamento interno del ejido?
 - a. ¿Lo considera importante?
 - b. ¿Podría ayudar a resolver los problemas?
 - c. ¿Ocasionaría más problemas?
3. ¿Quién debe elaborar el reglamento?

VISIÓN A FUTURO

Ante el problema para el manejo de los recursos forestales de su ejido:

1. ¿Qué proyecto se podría construir como ejido?
2. ¿Cómo podrían articular sus proyectos de familia con el proyecto como ejido?
3. ¿Qué lugar tiene el bosque en sus proyectos personales?
4. ¿Cuál sería el siguiente paso que pudieran dar en dirección a mejorar las condiciones del bosque?
5. ¿Cuáles considera que son las posibilidades de que las cosas cambien en su ejido para el manejo del bosque?

APARTADO ÚNICO PARA AUTORIDADES

1. ¿Cuáles considera que fueron los principales aciertos en el ejercicio de su cargo?
2. ¿Cuáles fueron los principales problemas que enfrentó?
3. ¿Con qué frecuencia se realizaban las asambleas?
4. ¿Recibió usted la documentación del ejido?
5. ¿Usted quedó satisfecho con el informe de las autoridades salientes en cuanto al manejo de los recursos económicos?
6. ¿Cómo fue su relación con las instituciones de gobierno?

Anexo 2. Diseño del perfil institucional de acuerdo al proceso histórico y al contexto social en el que se desarrollo el Ejido de San Juan Cuauhtémoc

